

## **BANCO INTERNACIONAL S.A. Y FILIALES**

Estados Financieros Consolidados  
al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **BANCO INTERNACIONAL S.A. Y FILIALES**

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera Consolidados

Estados de Resultados Consolidados

Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Notas a los Estados Financieros Consolidados

MM\$ : Cifras expresadas en miles de millones de pesos chilenos



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Señores Accionistas y Directores de  
Banco Internacional S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Internacional S.A. y Filiales, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### ***Opinión***

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Internacional S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Carrasco V.', written over a horizontal line.

Alejandra Carrasco V.

KPMG SpA

Santiago, 14 de febrero de 2022



Estados Financieros Consolidados  
al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

**CONTENIDO**

Estado de Situación Financiera Consolidados  
Estado de Resultados Consolidados  
Estado de Otros Resultados Integrales Consolidados  
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidados  
Estado de Flujos de Efectivo Consolidados  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

MM\$ : Cifras expresadas en miles de millones de pesos chilenos

## INDICE

<b>Estado de Situación Financiera Consolidados</b> .....	5
<b>Estado de Resultados Consolidados</b> .....	7
<b>Estado de Otros Resultados Integrales Consolidados</b> .....	8
<b>Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidados</b> .....	9
<b>Estado de Flujos de Efectivo Conoslidados</b> .....	10
<b>Notas a los Estados Financieros Consolidados</b> .....	11
Nota 1 – Información General y Principales Criterios Contables .....	11
Nota 2 – Cambios Contables.....	56
Nota 3 – Hechos Relevantes.....	56
Nota 4 – Segmentos de Negocio .....	61
Nota 5 – Efectivo y Efectivo Equivalente .....	68
Nota 6 – Instrumentos para Negociación .....	70
Nota 7 – Contratos de Retrocompra y Préstamos de Valores .....	71
Nota 8 – Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables .....	71
Nota 9 – Adeudado por Bancos.....	77
Nota 10 – Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes .....	77
Nota 11 – Instrumentos de Inversión.....	79
Nota 12 – Inversiones en Sociedades.....	80
Nota 13 – Activos Intangibles.....	81
Nota 14 – Activo Fijo y Activo por derecho a usar en arrendamiento y obligaciones por contrato de arrendamiento .....	83
Nota 15 – Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos .....	84
Nota 16 – Otros Activos .....	95
Nota 17 – Depósitos y Otras Obligaciones a la Vista y Captaciones a Plazo .....	96
Nota 18 – Obligaciones con Banco .....	97
Nota 19 – Instrumentos de Deuda Emitidos y Otras Obligaciones Financieras .....	98
Nota 20 – Provisiones.....	99
Nota 21 – Otros Pasivos .....	101
Nota 22 – Contingencias y Compromisos.....	102
Nota 23 – Patrimonio .....	104
Nota 24 – Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes .....	106

---

Nota 25 – Ingresos y Gastos por Comisiones .....	107
Nota 26 – Resultados de Operaciones Financieras.....	105
Nota 27 – Resultados de Cambio Neto.....	105
Nota 28 – Provisiones y Deterioro por Riesgo de Crédito .....	106
Nota 29 – Remuneraciones y Gastos del Personal .....	107
Nota 30 – Gastos de Administración .....	108
Nota 31 – Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioro .....	109
Nota 32 – Otros Ingresos y Gastos Operacionales.....	113
Nota 33 – Operaciones con Partes Relacionadas .....	115
Nota 34 – Activos Medidos a Valor Razonable .....	118
Nota 35 – Administración del Riesgo .....	124
Nota 36 – Vencimientos de Activos y Pasivos .....	142
Nota 37 – Hechos Posteriores .....	143

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	Diciembre 2021 MM\$	Diciembre 2020 MM\$
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y depósitos en bancos	5	372.319	306.621
Operaciones con liquidación en curso	5	25.795	55.733
Instrumentos para negociación	6	436	359
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	-	-
Contratos de derivados financieros	8	354.616	420.162
Adeudado por bancos	9	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	2.300.428	2.077.218
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	413.578	457.577
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	-	-
Inversiones en sociedades	12	410	359
Intangibles	13	14.521	13.575
Activo fijo	14	1.904	2.409
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	14	23.605	24.370
Impuestos corrientes	15	72	3.718
Impuestos diferidos	15	26.840	23.089
Otros activos	16	111.988	141.894
		<u>3.646.512</u>	<u>3.527.084</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>3.646.512</u></b>	<b><u>3.527.084</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<b>Nota</b>	<b>Diciembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	17	212.182	182.386
Operaciones con liquidación en curso	5	24.697	48.299
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	17	1.276.950	1.390.596
Contratos de derivados financieros	8	342.386	421.613
Obligaciones con bancos	18	419.848	280.658
Instrumentos de deuda emitidos	19	1.036.523	883.607
Otras obligaciones financieras	19	1.805	2.280
Obligaciones por contratos de arrendamiento	14	17.539	17.880
Impuestos corrientes	15	1.330	29
Impuestos diferidos	15	-	-
Provisiones	20	37.555	34.541
Otros pasivos	21	43.176	54.895
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>3.413.991</u></b>	<b><u>3.316.784</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>De los propietarios del banco:</b>			
Capital	23	170.388	170.388
Reservas	23	6.546	6.546
Cuentas de valoración	23	(2.789)	(1.889)
Utilidades retenidas:			
Utilidades retenidas de períodos anteriores	23	35.253	17.577
Utilidad del período	23	33.029	25.253
Provisión para dividendos mínimos	23	(9.908)	(7.576)
		<u>232.519</u>	<u>210.299</u>
Interés no controlador		2	1
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>232.521</u></b>	<b><u>210.300</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b><u>3.646.512</u></b>	<b><u>3.527.084</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<b>Nota</b>	<b>2021</b> MM\$	<b>2020</b> MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	24	173.325	137.480
Gastos por intereses y reajustes	24	<u>(86.286)</u>	<u>(69.512)</u>
<b>Ingreso neto por intereses y reajustes</b>		<u>87.039</u>	<u>67.968</u>
Ingresos por comisiones	25	10.192	10.115
Gastos por comisiones	25	<u>(8.612)</u>	<u>(5.982)</u>
<b>Ingreso neto por comisiones y servicios</b>		<u>1.580</u>	<u>4.133</u>
Utilidad neta de operaciones financieras	26	36.997	39.412
Utilidad/(pérdida) de cambio, neta	27	(16.643)	(496)
Otros ingresos operacionales	32	<u>2.130</u>	<u>4.306</u>
<b>Total ingresos operacionales</b>		<u>111.103</u>	<u>115.323</u>
Provisiones por riesgo de crédito	28	<u>(15.720)</u>	<u>(41.932)</u>
<b>Ingreso Operacional Bruto</b>		<u>95.383</u>	<u>73.391</u>
Remuneraciones y gastos del personal	29	(32.254)	(28.834)
Gastos de administración	30	(11.341)	(10.175)
Depreciaciones y amortizaciones	31	(5.006)	(4.338)
Deterioros	31	-	-
Otros gastos operacionales	32	<u>(5.319)</u>	<u>(5.226)</u>
<b>Total Gastos Operacionales</b>		<u>(53.920)</u>	<u>(48.573)</u>
<b>Resultado Operacional</b>		<u>41.463</u>	<u>24.818</u>
Resultado por inversiones en sociedades	12	<u>35</u>	<u>(63)</u>
<b>Resultado antes de Impuesto a la Renta</b>		<u>41.498</u>	<u>24.755</u>
Impuesto a la Renta	15	<u>(8.469)</u>	<u>498</u>
<b>Utilidad del Período</b>		<u><b>33.029</b></u>	<u><b>25.253</b></u>
Atribuible a:			
Propietarios del Banco		33.028	25.253
Interés no controlador		1	-
Utilidad por acción de los propietarios del Banco (expresada en pesos):			
Utilidad básica		8,81	6,74
Utilidad diluida		<u>8,81</u>	<u>6,74</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	2021 MM\$	2020 MM\$
<b>Utilidad del Período</b>		33.029	25.253
Otros Resultados Integrales que se reclasificaran al Resultado del Período			
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		(10.400)	674
Utilidad neta de derivados de coberturas de flujo de caja		9.165	(884)
Total de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>(1.235)</u>	<u>(210)</u>
Impuesto a la renta relacionado con otros resultados integrales		<u>335</u>	<u>55</u>
Total de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período		<u>(900)</u>	<u>(155)</u>
Otros Resultados Integrales que no se reclasificaran al Resultado del Período		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO</b>		<u>32.129</u>	<u>25.098</u>
<b>Atribuible a:</b>			
Propietarios del Banco		32.128	25.098
Interés no controlador		1	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Cuentas de valoración					Utilidades retenidas			Total de los propietarios del banco MM\$	Interés no Controlador MM\$	Total Patrimonio MM\$
	Capital MM\$	Reservas MM\$	Instrumentos de inversión disponible Reservas MM\$	Ajuste de derivados de coberturas de flujo de caja MM\$	Impuesto a la Renta MM\$	Utilidades retenidas ejercicios anteriores MM\$	Utilidades del ejercicio MM\$	Provisión para dividendos mínimos MM\$			
Saldos al 1 de enero de 2021	170.388	6.546	237	(2.824)	698	17.577	25.253	(7.576)	210.299	1	210.300
Distribución de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	25.253	(25.253)	-	-	-	-
Ajuste resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(7.577)	-	7.577	-	-	-
Ajuste de inversiones disponibles para la venta	-	-	(10.400)	-	2.810	-	-	-	(7.590)	-	(7.590)
Ajuste de derivados de cobertura de flujo de caja	-	-	-	9.165	(2.475)	-	-	-	6.690	-	6.690
Provisión por dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	(9.909)	(9.909)	-	(9.909)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	33.029	-	33.029	1	33.030
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>170.388</b>	<b>6.546</b>	<b>(10.163)</b>	<b>6.341</b>	<b>1.033</b>	<b>35.254</b>	<b>33.029</b>	<b>(9.908)</b>	<b>232.519</b>	<b>2</b>	<b>232.521</b>
Saldos al 1 de enero de 2020	155.417	6.546	(437)	(1.940)	642	41	25.052	(7.515)	177.806	3	177.809
Distribución de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	25.052	(25.052)	-	-	-	-
Ajuste resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(7.516)	-	7.516	-	-	-
Ajuste de inversiones disponibles para la venta	-	-	674	-	(183)	-	-	-	491	-	491
Ajuste de derivados de cobertura de flujo de caja	-	-	-	(884)	239	-	-	-	(645)	-	(645)
Provisión por dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	(7.577)	(7.577)	-	(7.577)
Aumento de capital	14.971	-	-	-	-	-	-	-	14.971	-	14.971
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	25.253	-	25.253	(2)	25.251
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>170.388</b>	<b>6.546</b>	<b>237</b>	<b>(2.824)</b>	<b>698</b>	<b>17.577</b>	<b>25.253</b>	<b>(7.576)</b>	<b>210.299</b>	<b>1</b>	<b>210.300</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
		MM\$	MM\$
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION:</b>			
Utilidad del Período		33.029	25.253
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo:			
Depreciaciones y amortizaciones	31	5.005	4.338
Deterioro activo fijo		-	-
Provisiones por riesgo de crédito		15.720	41.932
Valor razonable de instrumentos para negociación		10.400	-
Utilidad (pérdida) neta por inversión en otras sociedades		35	(62)
Utilidad neta en venta de activos recibidos en pago		(27)	(640)
Utilidad neta en venta de activos fijos		-	(310)
Pérdida neta en venta de activos fijos		-	-
Castigos de activos recibidos en pago		1.500	3.014
Otros cargos (abonos) que no significan movimiento de efectivo		8.463	(528)
Ingresos netos por intereses y reajustes	24	(87.039)	(67.968)
Ingresos netos comisiones	25	(1.580)	(4.133)
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional:			
Aumento en créditos y cuentas por cobrar a clientes		(219.990)	(114.317)
Aumento (disminución) neto inversiones financieras		188.694	(75.840)
Aumento de depósitos y otras obligaciones a la vista		29.797	57.889
Aumento (disminución) de Contratos de retrocompra y préstamos de valores		-	(56.526)
Aumento (disminución) de depósitos y otras captaciones a plazo		(113.646)	(361.525)
Aumento (disminución) de obligaciones con bancos		139.189	205.050
Aumento (disminución) de instrumentos de deuda emitidos		-	-
Disminución de otras obligaciones financieras		-	-
Otros préstamos obtenidos a largo plazo		(476)	(994)
Intereses percibidos		173.325	137.480
Intereses pagados		(86.286)	(69.512)
Comisiones percibidas		10.192	10.115
Comisiones pagadas		(8.612)	(5.982)
<b>Total flujos originados (utilizados) en actividades de la operación</b>		<b>97.693</b>	<b>(273.266)</b>
Flujo Originado por Actividades de Inversión:			
Compra de activos fijos	14	(266)	(1.024)
Compra de intangibles	13	(2.370)	(3.959)
Venta de activos fijos	14	-	296
Compra de inversiones en sociedades		-	234
Venta de inversiones en sociedades		-	-
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades	12	5	4
Venta de bienes recibidos en pago y/o adjudicados		2.252	27.506
Cambios netos en el activo por derecho a usar bienes en arrendamiento		-	-
Aumento neto de otros activos y pasivos		6.838	7.618
<b>Total flujos originados (utilizados) en actividades de inversión</b>		<b>6.459</b>	<b>30.675</b>
Flujo Originado por Actividades de Financiamiento:			
Emisión de letras de crédito		-	-
Rescate de letras de crédito		-	(2.173)
Emisión de bonos		154.640	218.897
Rescate de bonos		-	-
Pago de préstamos de instituciones financieras a largo plazo		-	-
Aumento de capital		-	14.971
Pago por contratos de arrendamiento		(2.399)	(2.317)
Dividendos pagados	23	(7.577)	(7.516)
<b>Total flujos originados (utilizados) en actividades de financiamiento</b>		<b>144.664</b>	<b>221.862</b>
<b>Flujo Neto Total Positivo (Negativo) del Período</b>		<b>248.816</b>	<b>(20.729)</b>
Efecto de las variaciones del tipo de cambio		(113)	1.094
Saldo inicial del efectivo y equivalente de efectivo	5	318.055	337.690
<b>Saldo final del efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>566.758</b>	<b>318.055</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES****Antecedentes del Banco**

Banco Internacional (en adelante “el Banco”) es una Sociedad Anónima establecida en Chile y regulada por la Comisión para el Mercado Financiero (Anteriormente - Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras). En adelante nos referiremos respecto de la ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras como la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El Banco obtuvo la autorización de existencia por parte de la CMF según Decreto Supremo N°314 del 14 de enero de 1944 del Ministerio de Hacienda. Adicionalmente, el 1° de febrero de 1944 la CMF autorizó a Banco Israelita dar inicio a sus actividades comerciales. Por resolución N°155 de 24 de julio de 1981, la CMF aprobó la reforma introducida a los estatutos del Banco Israelita para en adelante denominarse Banco Internacional.

Banco Internacional participa en todos los negocios y operaciones permitidos bajo la Ley General de Bancos a través de una completa oferta de productos y servicios en Banca Empresas y Personas.

Al 31 de diciembre 2021, el domicilio social del Banco es Avenida Apoquindo N° 6.750, de la comuna de Las Condes, y su página web es [www.bancointernacional.cl](http://www.bancointernacional.cl).

Los Estados Financieros Consolidados correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por el Directorio de Banco Internacional en Sesión N°483 el 23 de febrero de 2021.

Los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por el Directorio de Banco Internacional en Sesión N°128 el 14 de febrero de 2022. Dichos estados fueron auditados por KPMG, cuya opinión fue emitida en igual fecha.

Los antecedentes de las filiales de Banco Internacional son los siguientes:

- Baninter Corredores de Seguros Ltda. fue constituida por escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2007 y autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución de fecha 7 de diciembre de 2007.

La adquisición de la Corredora se realizó mediante escritura pública de fecha 4 de octubre de 2018, otorgada en la Notaría de Juan Ricardo San Martín Urrejola. La adquisición fue aprobada por la CMF mediante resolución N°91836348 de fecha 25 de septiembre de 2018.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

- Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 15 de marzo de 2018 y autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°1494 de fecha 14 de septiembre de 2018.

**Principales Criterios Utilizados**

**1) Bases de preparación:** Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables para Bancos impartido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo N° 15 de la Ley General de Bancos, establece que los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Comisión y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contraponen con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a la Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre principios y criterios contables, primarán las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las notas a los Estados Financieros Consolidados contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera Consolidado, en el Estado de Resultados Consolidados del Período, en el Estado de Otros Resultados Integrales Consolidados del Período, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidados del Período. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

**2) Bases de consolidación:** Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros individuales del Banco y sus filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Los estados financieros de las empresas filiales consolidadas han sido preparados de acuerdo a las normas establecidas en el Compendio de Normas Contables emitido por la Comisión para el Mercado Financiero.

Las transacciones y saldos significativos intercompañías originados por operaciones efectuadas entre el Banco y sus filiales y entre estas últimas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación, como también se ha dado reconocimiento al interés no controlador que corresponde al porcentaje de participación en las filiales, el cual está incorporado en forma separada en el patrimonio del Banco consolidado.

Se consideran “Filiales” aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos sociales de las entidades asociadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje, sí como en el caso de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de influir significativamente sobre las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****2) Bases de consolidación, continuación**

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación entre el 20% y 50% de los derechos de voto de la entidad, y se valorizan por el método de la participación sobre los estados financieros.

A continuación, se detallan las entidades en las cuales el Banco posee participación significativa y forman parte de la consolidación de los estados financieros consolidados:

<b>Nombre Filial</b>	<b>Participación directa</b>
	<b>2020</b>
	%
Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.	99,9
Baninter Corredores de Seguros Ltda.	99,0

**3) Interés no controlador:** El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. Es presentado separadamente dentro del estado de resultados del período, y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado, separadamente del patrimonio de los accionistas.

**4) Segmentos de negocios:** Un segmento operativo es un componente de Banco Internacional y Filiales que se dedica a actividades comerciales de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluidos los ingresos y gastos relacionados con transacciones con cualquiera de los otros componentes del Grupo, cuyos resultados operativos son revisados periódicamente por el Gerente General y el Directorio (Chief operating decision maker (CODM) su siglas en inglés) para tomar decisiones sobre los recursos que se asignarán al segmento y evaluar su desempeño, y para el cual se dispone de información financiera discreta.

Los resultados del segmento que se informan al Gerente General y el Directorio (que es el CODM) incluyen elementos que son directamente atribuibles a un segmento, así como aquellos que pueden asignarse sobre una base razonable. Las partidas no asignadas comprenden principalmente activos corporativos (principalmente la casa matriz del Banco), gastos de la casa matriz y activos y pasivos fiscales

El detalle de los segmentos de negocios se presenta comparativamente en la Nota 4 a los Estados Financieros Consolidados.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

**5) Moneda funcional:** La Administración del Banco determinó que la moneda del entorno económico principal en el que el Banco opera es el peso chileno y, por lo tanto, ésta es su moneda funcional y de presentación. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- Es la moneda del país cuyos mercados y regulaciones determinan los precios de los servicios que Banco Internacional presta.
- Por lo tanto, es también la moneda en que se determinan mayoritariamente los correspondientes precios de venta, liquidación y recepción de las operaciones principales.
- Es la moneda que influye en los gastos por remuneraciones y de otros costos necesarios para proporcionar los servicios que el Banco brinda a sus clientes.

**6) Transacciones en moneda extranjera:** El Compendio de Normas Contables de la CMF establece que los activos y pasivos pagaderos en moneda extranjera se registrarán en la contabilidad en la respectiva moneda y se reflejarán en el Estado de Situación Financiera Consolidado según el tipo de cambio de representación contable. Todas las diferencias de cambio que se producen se registran en los resultados del período.

Para la preparación de los Estados Financieros del Banco Consolidados, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a pesos chilenos, según el tipo de cambio al 30 de diciembre de 2021 \$847,20 por US\$ 1 (\$709,23 al 30 de diciembre de 2020 por US\$ 1).

**7) Criterios de valorización de activos y pasivos:** Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidados adjunto son los siguientes:

**a) Activos y pasivos medidos a costo amortizado**

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento, bajo el método de la “tasa de interés efectiva”.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****7) Criterios de valorización de activos y pasivos, continuación****a) Activos y pasivos medidos a costo amortizado, continuación**

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa de interés efectiva. La tasa efectiva es aquella que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, pero sin considerar el deterioro, el que se reconoce como un resultado del período en el cual se origina.

**b) Activos medidos a valor razonable**

Para instrumentos financieros transados en mercados activos, la determinación de los valores razonables está basada en sus precios de cotización o de transacciones recientes. Esto incluye instrumentos transados en bolsas locales o internacionales, cotizaciones de brokers o contrapartes “Over-the-counter”.

Un instrumento financiero es considerado con cotización en un mercado activo si los precios están regular y libremente disponibles en una bolsa, índice, bróker, dealer, proveedor de precios o agencia regulatoria y esos precios representan transacciones corrientes y regulares de mercado. Si el mercado no cumple con el mencionado criterio, este es considerado como inactivo. La escasez de transacciones recientes o un spread demasiado amplio entre precios bid-offer (compra y venta), son indicaciones de que el mercado es inactivo.

Para todo el resto de los instrumentos financieros, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valorización. En estas técnicas, el valor justo es estimado de datos observables respecto a instrumentos financieros similares, utilizando modelos para estimar el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, utilizando inputs (por ejemplo, depósitos, cotizaciones de swaps, tipo de cambio, volatilidades, etc.), existentes a la fecha de los Estados Financieros Consolidados.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, el Banco posee instrumentos cuyo valor justo es determinado en base a datos no observables. Sin embargo, para este tipo de instrumentos cuenta con modelos desarrollados internamente, los cuales se basan en técnicas y métodos generalmente reconocidos en la industria. En la medida que los datos utilizados en los modelos no son observables, el Banco debe realizar supuestos a los efectos de estimar los valores justos. Estas valorizaciones son conocidas

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****7) Criterios de valorización de activos y pasivos, continuación****b) Activos medidos a valor razonable, continuación**

como Nivel 3. En la Nota 34 a los Estados Financieros Consolidados se detallan los instrumentos según su nivel de valorización.

Los resultados de los modelos son siempre una estimación o aproximación del valor y no pueden ser determinados con certeza. Consecuentemente, las técnicas de valorización empleadas pueden no reflejar la totalidad de los factores relevantes para las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valorizaciones son ajustadas, cuando corresponde, a los efectos de reflejar factores adicionales, como pueden ser riesgos de liquidez o de crédito de la contraparte. Basada en el modelo y las políticas de riesgo de crédito del Banco, la gerencia estima que estos ajustes a las valorizaciones son necesarios y apropiados a los efectos de presentar razonablemente los valores de los instrumentos financieros en los Estados Financieros Consolidados. Los datos, precios y parámetros utilizados en las valorizaciones son revisados cuidadosamente de manera regular y ajustados de ser necesario.

**c) Activos valorados al costo de adquisición**

Se entiende por costo de adquisición el costo de la transacción para la adquisición de un activo corregido por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso que corresponda.

**8) Instrumentos de inversión:** Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al valor razonable, correspondiente al precio de la transacción. Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorizados a valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas por la aplicación de modelos.

Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo “Utilidad por diferencias de precio” o “Pérdidas por diferencias de precio”, según corresponda.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****8) Instrumentos de inversión, continuación**

Las inversiones en activos financieros al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado, más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando el monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses y reajustes” del Estado de Resultados Consolidados del Período.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene instrumentos de inversión al vencimiento.

**9) Instrumentos de negociación:** Los instrumentos para negociación corresponden a instrumentos adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes de intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe una estrategia de toma de utilidades de corto plazo. Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro "Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras" del Estado de Resultados Consolidados del Período. Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del Estado de Resultados Consolidados del Período.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación en la cual se compromete la compra o venta del activo.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

**10) Instrumentos financieros derivados:** Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros son reconocidos al valor razonable desde la fecha de su contratación, incluyendo los costos de la transacción. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones, según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros “Contratos de derivados financieros” del Estado de Situación Financiera Consolidados.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros son tratados como instrumentos derivados distintos cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable, con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados. El Banco no tiene este tipo de derivados al cierre de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable. Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” en el Estado de Resultados del Período. Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes: (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura; (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva; (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados consolidados del período.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****10) Instrumentos financieros derivados, continuación**

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del período. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura son reconocidas con efecto en los resultados del período. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado de Situación Financiera Consolidados.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio consolidado. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados consolidados del Período.

Los montos registrados directamente en patrimonio consolidado son registrados en resultados en los mismos períodos en que activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el Estado de Situación Financiera Consolidados bajo Otros activos u Otros pasivos, según cual sea la posición de la cartera cubierta en un momento dado del tiempo.

**11) Créditos y cuentas por cobrar a clientes:** Las colocaciones por préstamos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado y que el Banco no tiene la intención de vender en el corto plazo.

Las colocaciones y cuentas por cobrar a clientes se valorizan inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales. Posteriormente, se registran a su costo amortizado reconociendo en resultados los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva. Los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan netos de las provisiones por riesgo de crédito.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****11) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación**

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un activo financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

**12) Operaciones de factoring**

El Banco efectúa operaciones de factoring con sus clientes mediante las cuales recibe facturas y otros instrumentos de comercio representativos de crédito, con o sin responsabilidad del cedente, anticipando al cedente un porcentaje del total de los montos a cobrar al deudor de los documentos cedidos.

- Factoring con responsabilidad: se considera como contraparte, para propósitos de determinación de las provisiones al cedente de los documentos endosados al banco
- Factoring sin responsabilidad: se considera como contraparte, para propósitos de determinación de las provisiones al deudor de las facturas.

La determinación de provisiones para colocaciones de factoraje deberá considerar como contraparte al cedente de los documentos endosados al banco, cuando la cesión se efectúe con responsabilidad de este último, y al deudor de las facturas, cuando la cesión haya sido realizada sin responsabilidad del cedente. Excepcionalmente, en los casos de cesión con responsabilidad se podrá sustituir al cedente por el deudor de la factura, cuando el contrato de la operación cumpla copulativamente las siguientes condiciones:

- Existe la obligación de poner en conocimiento o notificar al deudor de la factura, de un modo previsto por la ley, sobre la cesión de ésta al banco;
- El deudor de la factura cumple con las condiciones establecidas en la letra a) del número 4.1 de este Capítulo; y

Las colocaciones por factoring se valorizan al valor desembolsado más la diferencia de precio devengada. La diferencia de precio generada en la cesión se devenga en el período de financiamiento.

**13) Ingresos y gastos por intereses y reajustes:** Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función a su período de devengo.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****13) Ingresos y gastos por intereses y reajustes, Continuación**

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala los flujos de efectivo por cobrar o por pagar a lo largo de la vida del instrumento con el valor neto en libros (activo o pasivo). Se consideran las condiciones contractuales del instrumento financiero y no se consideran las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa efectiva incluye, cuando corresponde, las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos y los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

En el caso de las colocaciones consideradas a título individual como deterioradas o aquellas vencidas y las vigentes con alto riesgo de irrecuperabilidad se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de intereses y reajustes. Estos se reconocen contablemente cuando se perciban, como recuperación de pérdida por deterioro.

**14) Ingresos y gastos por comisiones:** Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que corresponden a un acto singular son reconocidos en resultados cuando se produce el acto que los origina
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo son reconocidos en resultados durante la vida de tales transacciones o servicios

**15) Deterioro**

**a) Activos financieros:** Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo sobre los flujos de efectivo futuros del activo que pueden ser calculados con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Una pérdida por deterioro de activo financiero disponible para venta se calcula por referencia a su valor razonable. Los activos financieros individualmente significativos son analizados individualmente para determinar su deterioro. Los instrumentos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo de crédito similares.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****15) Deterioro, continuación**

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferida al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

- b) Activos no financieros:** El monto en libros de los activos no financieros del Banco son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el monto a recuperar del activo. En el caso del goodwill, cuando aplique, y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación. Una pérdida por deterioro en relación con el goodwill no se reversa.

**b) Activos no financieros, continuación**

En relación con los demás activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro es revertida sólo en la medida que el valor libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiera sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

El Banco no registra activos intangibles con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

- 16) Inversiones en asociadas:** Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sin alcanzar control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de la propiedad y de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de participación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene inversiones en asociadas según se detalla en Nota 12

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

- 17) **Inversión en sociedades:** Las inversiones en Sociedades son aquellas en que el Banco no tiene influencia significativa. Se registran al valor de adquisición.
- 18) **Activos intangibles:** Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos intangibles mantenidos por el Banco corresponden principalmente a software.

El software adquirido por el Banco es reconocido a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumulada.

Los gastos por el software desarrollado internamente son reconocidos como activo cuando el Banco es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos del software desarrollado internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del software, y es amortizado sobre la base de su vida útil. El software desarrollado internamente es reconocido a su costo capitalizado menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos posteriores del activo reconocido son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros que se comprenden en los activos específicos en las áreas relacionadas. Todos los otros gastos son reconocidos en resultados.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada para el software desde la fecha en que se encuentra listo para su uso.

La estimación de la vida útil del software es la siguiente:

- Software General hasta 10 años de vida útil
- Software Sistema Core 25 años de vida útil

El Goodwill adquirido se reconoce a su valor razonable, menos sus pérdidas por deterioro.

Los desembolsos posteriores son capitalizados cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionado con los desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo plusvalía y marcas generadas internamente, son reconocidos en el resultado cuando se incurre en ellos.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

**19) Activo fijo:** Los ítems del rubro activo fijo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte significativa de un ítem del activo fijo posee vida útil distinta éste es registrado como ítem separado.

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados Consolidados del Período en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de ítem del activo fijo. Los activos fijos relacionados a activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arriendo y su vida útil.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios: 80 años

Planta y equipos: hasta 7 años

Útiles y accesorios: hasta 7 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son calculados en cada fecha de presentación.

**20) Arrendamientos****a) El Banco actúa como arrendador**

Los activos que se arriendan a clientes bajo contratos que transfieren substancialmente todos los riesgos y reconocimientos de propiedad, con o sin un título legal, son clasificados como un leasing financiero.

Cuando los activos retenidos están sujetos a un leasing financiero, los activos en arrendamiento se dejan de reconocer en la contabilidad y se registra una cuenta por cobrar dentro del rubro Créditos y cuentas por cobrar a clientes, reflejada a su valor presente. Los gastos iniciales de negociación en un arrendamiento financiero son incorporados a la cuenta por cobrar a través de la tasa de descuento aplicada al arriendo.

El ingreso de arrendamiento es reconocido sobre términos de arriendo basados en un modelo que constantemente refleja una tasa periódica de retorno de la inversión neta del arrendamiento. Los activos que se arriendan a clientes bajo contratos que no transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son clasificados como un

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****20) Arrendamientos, Continuación**

leasing operativo. Las propiedades de inversión arrendadas, bajo la modalidad leasing operativo son incluidas en el rubro “Otros activos” dentro del estado de situación y la depreciación es determinada sobre el valor libro de estos activos, aplicando una proporción del valor en forma sistemática sobre el uso económico de la vida útil estimada. Los ingresos por arrendamiento se reconocen de forma lineal sobre el período del arriendo.

**b) El Banco actúa como un arrendatario**

Un contrato es, o contiene un arrendamiento, si se tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados.

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del Banco.

El activo por derecho de uso es medido utilizando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, la depreciación del activo por derecho de uso, es reconocida en el Estado de Resultado en base al método de depreciación lineal desde la fecha de inicio y hasta el final del plazo del arrendamiento. La variación mensual de la UF para los contratos establecidos en dicha unidad monetaria debe tratarse como una nueva medición, por lo tanto, el reajuste modifica el valor del pasivo por arrendamiento y paralelamente, debe ajustarse el importe del activo por derecho de usar bienes en arrendamiento por este efecto.

**21) Activos no corrientes mantenidos para la venta:** Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Banco. A partir de ese momento, los activos (o grupo de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libro y el valor razonable menos el costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no presenta activos no corrientes mantenidos para la venta.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

**22) Bienes recibidos o adjudicados en pago:** Los bienes recibidos o adjudicados en pago de créditos y cuentas por cobrar a clientes son registrados, en el caso de las daciones en pago, al precio convenio entre las partes o; en aquellos casos donde no exista acuerdo entre estas, por el monto por el cual el Banco se adjudica dichos bienes en un remate judicial. Posteriormente, estos bienes son valorizados por el menor importe entre el valor registrado en un inicio y su valor neto de realización, el cual corresponde a su valor razonable (valor de liquidez determinado a través de una tasación independiente) menos sus respectivos costos de ventas asociados.

En general, se estima que los bienes recibidos o adjudicados en pago serán enajenados dentro del plazo de un año contado desde su fecha de adjudicación. Para aquellos bienes que no son vendidos dentro de dicho plazo, son castigados de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo 10–1 de la Recopilación Actualizada de Normas emitida por la CMF.

**23) Estados de flujos de efectivo:** Para la elaboración de los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados se ha utilizado el método indirecto, en el que a partir del resultado del período del Banco se incorporan las transacciones no monetarias, así como los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del Período se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) Flujos de efectivo:** Corresponde a las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, instrumentos de la Tesorería General de la República, saldos a la vista y depósitos en bancos nacionales y depósitos en el exterior.
- b) Actividades operacionales:** Corresponden a las actividades normales realizadas por los Bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) Actividades de inversión:** Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) Actividades de financiamiento:** Corresponden a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

- 24) Provisiones por riesgo de crédito:** Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los créditos han sido constituidas de acuerdo con las normas de la CMF. Los créditos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja. En el caso de los créditos contingentes se muestran en pasivo en el rubro “Provisiones”.

El Banco utiliza modelos o métodos basados en el análisis individual y grupal de los deudores, aprobados por el Directorio, para constituir las provisiones de colocaciones señaladas en el Compendio de Normas Contables de la CMF, los cuales se definen a continuación:

- a) Provisiones por evaluación individual:** La evaluación individual de los deudores es aplicada cuando se trata de empresas que, por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, se requiere conocer y analizar en detalle.

El análisis de los deudores se centra en su capacidad y disposición para cumplir con sus obligaciones crediticias mediante información suficiente y confiable, analizando también garantías, plazos de las obligaciones, tasas de interés, moneda, reajustabilidad, etc.

Para efectos de constituir las provisiones, se debe clasificar a los deudores y sus operaciones referidas a colocaciones y créditos contingentes, en las categorías que le corresponden, previa asignación a uno de las siguientes tres categorías de cartera: normal, subestándar e incumplimiento.

**i) Cartera en cumplimiento normal y subestándar**

La cartera en cumplimiento normal comprende a aquellos deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza, de acuerdo a la evaluación de su situación económico-financiera, que esta condición cambie. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías A1 hasta A6.

La cartera subestándar incluirá a los deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total de capital e intereses en los términos contractualmente pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo.

Formarán parte de la cartera subestándar, además, aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades superiores a 30 días. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías B1 hasta B4 de la escala de clasificación.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**
**24) Provisiones por riesgo de crédito, continuación**
**a) Provisiones por evaluación individual, continuación**
**i) Cartera en cumplimiento normal y subestándar, continuación**

Como resultado del análisis individual de esos deudores, se deben clasificar a los mismos en las siguientes categorías; asignándoles, subsecuentemente, los porcentajes de probabilidades de incumplimiento y de pérdida dado el incumplimiento que dan como resultado el consiguiente porcentaje de pérdida:

<b>Tipo de Cartera</b>	<b>Categoría del Deudor</b>	<b>Probabilidad de Incumplimiento (%)</b>	<b>Pérdida dado el Incumplimiento (%)</b>	<b>Pérdida esperada (%)</b>
<b>Cartera Normal</b>	<b>A1</b>	0,04	90,0	0,03600
	<b>A2</b>	0,10	82,5	0,08250
	<b>A3</b>	0,25	87,5	0,21875
	<b>A4</b>	2,00	87,5	7,75000
	<b>A5</b>	4,75	90,0	4,27500
	<b>A6</b>	10,00	90,0	9,00000
<b>Cartera Subestándar</b>	<b>B1</b>	15,00	92,5	13,87500
	<b>B2</b>	22,00	92,5	20,35000
	<b>B3</b>	33,00	97,5	32,17500
	<b>B4</b>	45,00	97,5	43,87500

Para determinar el monto de provisiones que debe constituirse para las carteras en cumplimiento normal y subestándar, previamente se debe estimar la exposición afecta a provisiones, a la que se le aplicará los porcentajes de pérdida respectivos (expresados en decimales), que se componen de la probabilidad de incumplimiento (PI) y de pérdida dado el incumplimiento (PDI) establecidas para la categoría en que se encasille al deudor y/o a su aval calificado, según corresponda.

La exposición afecta a provisiones corresponde a las colocaciones más los créditos contingentes, menos los importes que se recuperarían por la vía de la ejecución de las garantías. Asimismo, se entiende por colocación el valor contable de los créditos y cuentas por cobrar del respectivo deudor, mientras que, por créditos contingentes, el valor que resulte de aplicar lo indicado en el N° 3 del Capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables.

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.

## 24) Provisiones por riesgo de crédito, continuación

## a) Provisiones por evaluación individual, continuación

## ii) Cartera en incumplimiento

La cartera en incumplimiento incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera aquellos deudores con indicios evidentes de una posible quiebra, así como también aquellos en que es necesaria una reestructuración forzada de deudas para evitar su incumplimiento y, además, cualquier deudor que presente atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. Esta cartera se encuentra conformada por los deudores pertenecientes a las categorías C1 hasta C6 de la escala de clasificación que se establece más adelante y todos los créditos, inclusive el 100% del monto de créditos contingentes, que mantengan esos mismos deudores.

Para efectos de constituir las provisiones sobre la cartera en incumplimiento, se dispone el uso de porcentajes de provisión que deben aplicarse sobre el monto de la exposición, que corresponde a la suma de colocaciones y créditos contingentes que mantenga el mismo deudor. Para aplicar ese porcentaje, previamente, debe estimarse una tasa de pérdida esperada, deduciendo del monto de la exposición los montos recuperables por la vía de la ejecución de las garantías y, en caso de disponerse de antecedentes concretos que así lo justifiquen, deduciendo también el valor presente de las recuperaciones que se pueden obtener ejerciendo acciones de cobranza, neto de los gastos asociados a éstas. Esa tasa de pérdida debe encasillarse en una de las seis categorías definidas según el rango de las pérdidas efectivamente esperadas por el Banco para todas las operaciones de un mismo deudor.

Esas categorías, su rango de pérdida según lo estimado por el Banco y los porcentajes de provisión que en definitiva deben aplicarse sobre los montos de las exposiciones, son los que se indican en la siguiente tabla:

<b>Clasificación</b>	<b>Rango de pérdida estimada</b>	<b>Provisión</b>
<b>C1</b>	Hasta 3%	2%
<b>C2</b>	Más de 3% hasta 20%	10%
<b>C3</b>	Más de 20% hasta 30%	25%
<b>C4</b>	Más de 30% hasta 50%	40%
<b>C5</b>	Más de 50% hasta 80%	65%
<b>C6</b>	Más de 80%	90%

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****24) Provisiones por riesgo de crédito, continuación**

**b) Provisiones por evaluación grupal:** Las evaluaciones grupales resultan pertinentes para abordar un alto número de operaciones cuyos montos individuales sean bajos para ser evaluados individualmente o que se traten de personas naturales o de empresas pequeñas que no califiquen para una evaluación individual. Estos modelos contemplan las colocaciones de consumo, hipotecarias y comerciales que no son evaluados individualmente.

Los niveles de provisiones requeridas han sido determinados por el Banco, de acuerdo a la determinación de pérdida real de los créditos, mediante la clasificación y agrupación de la cartera de colocaciones en función de la similitud de las características relativas al riesgo de crédito, indicativas de la capacidad del deudor para cumplir las obligaciones de pago estipuladas en el contrato.

Las provisiones son determinadas en función de una segmentación de productos, tramos de días de impagos del crédito y comportamiento de pago histórico del cliente. Los porcentajes de provisión considerados en la matriz están sustentados en un estudio de Pérdida Esperada, que comprende el cálculo de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Probabilidad dado el incumplimiento (PDI) para esta cartera.

**c) Provisiones adicionales:** La CMF ha definido que las provisiones adicionales son aquellas que no se derivan de la aplicación de los modelos de evaluación de cartera de cada banco en particular o para compensar deficiencias de ellos y deben ser para resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles.

El Banco cuenta con criterios y procedimientos formales de su uso para la determinación de provisiones adicionales, los cuales se encuentran aprobados por el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de provisiones adicionales asciende a MM\$22.582, las que se presentan en el rubro “Provisiones” del pasivo en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a lo establecido en el Número 10 del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la CMF.

**25) Provisiones y pasivos contingentes:** Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidados cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros Consolidados es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****25) Provisiones y pasivos contingentes, Continuación**

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Se califican como contingentes en información complementaria lo siguiente:

- Avales y fianzas
- Cartas de crédito del exterior confirmadas
- Cartas de crédito documentarias
- Boletas de garantía
- Cartas de garantía interbancarias
- Líneas de crédito de libre disposición
- Otros compromisos de crédito
- Otros créditos contingentes

**26) Créditos deteriorados y castigos**

**a) Identificación cartera deteriorada:** Se define Cartera Deteriorada, como aquella cartera conformada por todos los deudores sobre los cuales se tiene evidencia de que no cumplirán con sus obligaciones en las condiciones de pago en que se encuentran pactadas, con prescindencia de la posibilidad de recuperar lo adeudado recurriendo a las garantías, mediante el ejercicio de acciones de cobranza judicial o pactando condiciones distintas.

**b) Movimiento de deudores de cartera deteriorada:** El ingreso a Cartera Deteriorada estará marcado por el cambio de clasificación del deudor al tratarse de deudores clasificados individualmente.

El egreso de un deudor de cartera deteriorada, estará dado por el cambio de clasificación del deudor, autorización que es entregada exclusivamente por la Gerencia División Riesgos, debiendo quedar explicitado en el cambio de clasificación los motivos que justifican el cambio de su capacidad o conducta de pago. Para el caso de deudores clasificados grupalmente, el cambio de categoría estará dado por el cambio de comportamiento asociado a comportamiento de mora, entre otras variables.

**c) Administración de cartera Deteriorada:** El Banco administra su cartera de deudores deteriorada en forma colegiada a través de Comités de Crédito en sus diferentes instancias, delegando en la línea comercial las atribuciones y facultades necesarias para la operación diaria, encontrándose definido en el Manual de Procedimientos relativos a clasificación de cartera, provisiones y castigo, el cual es consistente con la normativa legal vigente dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****26) Créditos deteriorados y castigos, continuación**

El proceso de administración de créditos que muestran deterioro tiene por objeto resaltar aquellos créditos que conllevan un riesgo más alto que el normal, evaluar la calidad global de la cartera y asegurar que la Administración asume un rol pro-activo, oportuno,

**c) Administración de cartera Deteriorada: continuación**

estructurado y riguroso en el manejo de créditos en proceso de deterioro para proteger adecuadamente los intereses del Banco.

**d) Castigos:** Por lo general, los castigos deben efectuarse cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aun cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo de acuerdo a con lo indicado en el título II del Capítulo B-2 del Compendio de Normas Contables.

Los castigos de que se trata se refieren a bajas en el Estado de Situación Financiera Consolidado del activo correspondiente a la respectiva operación, incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiere no estar vencida si se tratara de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades, o de una operación de leasing (no existen castigos parciales).

Los castigos deben efectuarse siempre utilizando las provisiones por riesgo de crédito constituidas de acuerdo con lo indicado en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

Serán castigados todas aquellas operaciones de crédito, sobre las cuales y basados en la información disponible se concluye que no será factible su recuperación. Adicionalmente y conforme a la normativa vigente serán sujetas a castigo todas aquellas operaciones que muestren una morosidad superior a la establecida en el Capítulo B-2 del Compendio de Normas Contables.

Los créditos y cuentas por cobrar se realizan sobre las cuotas vencidas, morosas y vigentes, y el plazo debe computarse desde el inicio.

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar, deben efectuarse frente a las siguientes circunstancias, según lo que ocurra primero:

- El Banco, basado en toda la información disponible, concluye que no obtendrá ningún flujo de la colocación registrada en el activo;
- Cuando una acreencia sin título ejecutivo cumpla seis meses registrada en el activo;

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**26) Créditos deteriorados y castigos, continuación****d) Castigos, continuación**

- Al cumplirse el plazo de prescripción de las acciones para demandar el cobro mediante un juicio ejecutivo o al momento del rechazo o abandono de la ejecución del título por resolución judicial ejecutoriada;
- Cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

<b>Tipo de colocación</b>	<b>Plazo</b>
Crédito de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Leasing de consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Leasing inmobiliario (comercial y vivienda)	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de toda o parte de la obligación que se encuentre en mora.

- e) Recuperación de activos castigados:** Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas se reconocerán en los resultados como recuperación de créditos castigados. En el evento de que existan recuperaciones en bienes recibidos en pago o adjudicado, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo.

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

- 27) Indemnización por años de servicio:** El Banco no registra provisiones por indemnizaciones por años de servicios de sus empleados.

- 28) Vacaciones del personal:** El costo anual de vacaciones y otros beneficios del personal son reconocidos sobre base devengada.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

**29) Impuestos a la renta e impuestos diferidos:** El Banco determina los efectos por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

De acuerdo con la aplicación de NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, la Sociedad reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables y sus valores tributarios. La medición de los impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los impuestos diferidos sean realizados o liquidados.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los impuestos diferidos han sido ajustados a las nuevas tasas de impuesto a la renta de primera categoría, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.780 publicada el 29 de septiembre de 2014.

La sociedad mediante declaración jurada ante el SII señaló que estará sometida al Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto a la Primera Categoría denominada Sistema Integrado Parcial (SIP) con tasas del 27% a contar del año 2018.

**30) Bajas de activos y pasivos financieros:** El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado y se

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****30) Bajas de activos y pasivos financieros, Continuación**

continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.

Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilidades en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre: Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el Estado de Situación Financiera Consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de reemplazarlos de nuevo.

**31) Uso de estimaciones y juicios:** La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere que la Administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Banco a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****31) Uso de estimaciones y juicios, Continuación**

incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación efectuadas por la Administración y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Consolidados es descrita en las siguientes notas:

- Las provisiones y pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Valoración de instrumentos financieros y derivados.
- La vida útil de los activos fijos e intangibles.
- Utilización de pérdidas tributarias.
- Contingencias y compromisos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 no se han producido cambios significativos en las estimaciones.

**32) Dividendos mínimos:** El Banco reconoce en el pasivo como provisión el porcentaje de utilidad del año (30%) como dividendos mínimos en cumplimiento a lo instruido en el Capítulo B-4 del Compendio de Normas Contables de la CMF.

**33) Ganancias por acción:** El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

**34) Operaciones con partes relacionadas:** Las transacciones con empresas relacionadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de independencia mutua entre partes no relacionadas.

Los intereses cobrados o pagados a partes relacionadas son intereses comerciales normales.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

**35) Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado:** El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado presentado en estos Estados Financieros Consolidados, muestra los cambios totales del período en el patrimonio consolidado. Esta información es presentada en dos estados: el Estado de Otros Resultados Integrales Consolidados del Período y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado del Período. Las principales características de la información contenida en las dos partes del estado son explicadas a continuación:

**i) Estado de Otros Resultados Integrales Consolidados del Período:** En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el período, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto.

Por lo tanto, en este estado financiero consolidado se presenta:

- (a) El Resultado Consolidado del periodo.
- (b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- (c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- (d) El impuesto a la renta devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- (e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad controladora y el correspondiente a intereses no controladores.

**ii) Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado:** En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- (a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****35) Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Continuación**

- (b) Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Resultados Consolidados del Período.

**36) Nuevos pronunciamientos contables****a) Normas contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero**

**Circular N° 2.247:** Con fecha 25 de marzo de 2020 la Comisión para el Mercado Financiero, ante la coyuntura que afecta al país, y en uso de la facultad que le confiere el artículo 84 N°5 de la Ley General de Bancos y lo establecido en el N°1 del artículo 5 del Decreto Ley N°3.538, ha resuelto otorgar un plazo adicional de dieciocho meses para la enajenación de todos los bienes que las instituciones financieras hayan recibido en pago o se adjudiquen entre el 1 de marzo de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020, permitiendo también que el castigo de dichos bienes se realice en parcialidades, proporcionales al número de meses comprendidos entre la fecha de su recepción y aquella que fije el banco para su enajenación.

**Comunicado de prensa** Con fecha 25 de marzo de 2020 la Comisión para el Mercado Financiero, ante la coyuntura que afecta al país, y en uso de la facultad que le confiere el artículo 84 N°5 de la Ley General de Bancos y lo establecido en el N°1 del artículo 5 del Decreto Ley N°3.538, ha resuelto otorgar un plazo adicional de dieciocho meses para la enajenación de todos los bienes que las instituciones financieras hayan recibido en pago o se adjudiquen entre el 1 de marzo de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020, permitiendo también que el castigo de dichos bienes se realice en parcialidades, proporcionales al número de meses comprendidos entre la fecha de su recepción y aquella que fije el banco para su enajenación.

**Circular N° 2.252:** Con fecha 25 de marzo de 2020 la Comisión para el Mercado Financiero, ante la coyuntura que afecta al país, y en uso de la facultad que le confiere el artículo 84 N°5 de la Ley General de Bancos y lo establecido en el N°1 del artículo 5 del Decreto Ley N°3.538, ha resuelto otorgar un plazo adicional de dieciocho meses para la enajenación de todos los bienes que las instituciones financieras hayan recibido en pago o se adjudiquen entre el 1 de marzo de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020, permitiendo también que el castigo de dichos bienes se realice en parcialidades, proporcionales al número de meses comprendidos entre la fecha de su recepción y aquella que fije el banco para su enajenación.

**Circular N° 2.257:** Con fecha 22 de mayo de 2020, la CMF emite esta circular que permite el reconocimiento del excedente de garantía hipotecaria para la vivienda en el modelo

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

estándar de provisiones de la cartera comercial grupal en el Capítulo B-1, determinado a partir de la aplicación de un *haircut* de 20%.

**Circular N° 2.264:** Con fecha 21 de julio de 2020, la CMF emite esta circular atendida la necesidad de contar con información para identificar tanto el porcentaje del deducible asociado a los financiamientos con garantía FOGAPE COVID-19, como las provisiones constituidas para cubrir su efecto sobre las pérdidas esperadas de dichas operaciones, para lo cual incorpora las cuentas asociadas a estos eventos en el CNCB.

**Circular N° 2.265:** Con fecha 21 de agosto de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, ante la situación que enfrentan los mercados financieros y las entidades fiscalizadas a raíz de la crisis sanitaria originada por la pandemia del Covid-19, y considerando en particular el fortalecimiento del rol garante del Estado a través del FOGAPE y otros mecanismos de apoyo, esta Comisión ha resuelto modificar la ponderación de riesgo de aquella parte de los activos que se encuentran garantizados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE, en concordancia con la disposición del artículo primero transitorio de la Ley N°21.130, que mantiene el tratamiento de los activos ponderados por riesgo de crédito vigente a la fecha de su publicación, hasta la dictación de las nuevas metodologías para cubrir el riesgo de los activos. Con este nuevo tratamiento, se incorporan a la categoría 2 de la clasificación de activos ponderados por riesgo, los montos de los créditos que se encuentran garantizados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE, pasando estos, en consecuencia, de tener un ponderador por riesgo de crédito de 100% a 10%.

**Circular N° 2.272:** Con fecha 25 de septiembre de 2020, la CMF, Mediante las disposiciones contenidas en los artículos 66 bis y 66 ter de la Ley General de Bancos, la Ley N°21.130 introdujo a la regulación bancaria requerimientos adicionales de capital, en concordancia con los principios del último Acuerdo del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Dichas exigencias, comúnmente conocidas como “colchones”, constituyen un requerimiento adicional de capital sobre el mínimo legal fijado en la LGB y se dividen en 2 tipos: un colchón de conservación (CCoB, por sus siglas en inglés) y un colchón contra cíclico (CCyB, por sus siglas en inglés). El colchón de conservación, de acuerdo al artículo 66 bis de la LGB, corresponde a un capital básico adicional equivalente al 2,5% de los activos ponderados por riesgo, netos de provisiones exigidas, por sobre el patrimonio efectivo mínimo exigible según lo establecido en el artículo 66 de la citada ley. Por su parte, la determinación del colchón contra cíclico, de que trata el artículo 66 ter, corresponde al Banco Central de Chile (BCCh), previo informe favorable de esta Comisión, pudiendo variar entre 0% y 2,5% de los activos ponderados por riesgo, netos de provisiones exigidas.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

**Circular N° 2.273:** Con fecha 05 de octubre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, producto de las modificaciones introducidas por la Ley N°21.130 a la Ley General de Bancos (en adelante LGB), esta Comisión ha resuelto actualizar las disposiciones referidas a la relación entre el capital básico y los activos totales de los bancos (en adelante “apalancamiento”) que prescribe el artículo 66 de la LGB, para efectos de concordarlas con aquellas que establecen los ajustes o exclusiones de partidas de activos o pasivos, incluyendo mitigadores de riesgos, para la determinación del patrimonio efectivo, y que próximamente serán publicadas.

Cabe señalar que la regulación que limita el apalancamiento sobre la base de la relación entre los activos y el capital se encuentra vigente desde el año 1997, estableciendo una relación que no puede ser inferior a un 3% entre el capital básico y los activos totales. Si bien las actuales disposiciones de la LGB no innovan sobre dicho requerimiento, sí contemplan la posibilidad de su aumento hasta 5% para los bancos que sean calificados como de importancia sistémica, en línea con las orientaciones de Basilea III.

**Circular N° 2.274:** Con fecha 25 de septiembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, en concordancia con las nuevas disposiciones de la Ley General de Bancos (en adelante LGB) -introducidas por la Ley N°21.130- que tienen como propósito adoptar las recomendaciones del Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria, mediante la presente Circular se actualizan las normas en materia de requerimientos de capital, para efectos de distinguir y determinar la composición de las distintas exigencias patrimoniales dispuestas en los artículos 66, 66 bis y 66 ter de la LGB.

Para dichos efectos, estas disposiciones, contenidas en el nuevo Capítulo 21-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, definen los distintos elementos y niveles que componen el patrimonio de los bancos, según su capacidad para absorber pérdidas, incluidos los ajustes o exclusiones de las partidas de activos o pasivos que en esos mismos términos corresponda realizar, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso final del artículo 66 de la LGB, y en línea con las definiciones del Pilar I de Basilea III.

**Otras regulaciones adoptadas:****Ley N° 21.320**

Con fecha 20 de abril de 2021 se publicó la Ley N° 21.320 que modifica la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (Ley N° 19.496), prohibiendo y limitando ciertas actuaciones de cobranza extrajudicial. Entre otras materias, esta ley limita el número y tipo de gestiones extrajudiciales de cobranza; exige mantener un registro detallado de dichas gestiones hasta dos años después de iniciadas y prohíbe continuar con gestiones de cobro extrajudicial una vez iniciada una cobranza en tribunales. En opinión del Banco esta ley podría afectar su capacidad de recuperar colocaciones morosas de la

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

cartera de créditos otorgados a personas naturales y PYMES, afectar el gasto de cartera, como también incrementar los costos de cobranza.

**Ley N° 21.342**

Con fecha 1 de junio de 2021 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.342 que estableció la obligación de implementar un protocolo de seguridad sanitaria laboral para el retorno gradual y seguro de los trabajadores a su lugar de trabajo en el marco de la alerta sanitaria decretada con ocasión de la enfermedad Covid-19. La mencionada ley dispuso, entre otras materias, la obligación de contratar un seguro de carácter obligatorio en favor de los trabajadores que desarrollan sus labores de manera presencial, para financiar o reembolsar los gastos de hospitalización y rehabilitación de los trabajadores asociados a la enfermedad Covid-19, en los términos y alcance que se indican en dicha norma. La implementación de esta ley no tiene impacto material para Banco Internacional y sus filiales.

**Normas relacionadas con la implementación de Basilea III**

Durante el año 2019, la CMF dio inicio al proceso normativo para la implementación de los estándares de Basilea III en Chile, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 21.130 que moderniza la legislación bancaria. La nueva Ley adopta los estándares internacionales en materia de regulación y supervisión bancaria. El 30 de marzo de 2020, la CMF informó que, en coordinación con el Banco Central de Chile, resolvió postergar en un año la implementación de las exigencias de Basilea III y mantener el marco normativo general vigente para los requerimientos de capital de la banca hasta diciembre de 2021. Con fecha 1 de diciembre de 2020 la CMF finalizó el proceso de emisión de la normativa necesaria para la implementación del nuevo marco de capital. La culminación de este proceso normativo, iniciado con la primera norma en consulta pública en agosto del año 2019, representa un paso relevante en el fortalecimiento de la solvencia y estabilidad del sistema financiero. El nuevo marco de capital permitirá contar con una banca más sólida y robusta, condición fundamental para enfrentar con mejores herramientas los impactos de los ciclos de contracción de la economía. Los nuevos estándares, además de incrementar los niveles de capitalización de la banca chilena; facilitan el acceso a nuevas y mejores fuentes de financiamiento; armonizan los requerimientos entre filiales de bancos extranjeros y bancos locales; y contribuyen al proceso de internacionalización de la banca chilena. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados la CMF ha emitido las siguientes circulares relacionadas con el estamento normativo de Basilea III:

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

- Circular N° 2.270. Emitida con fecha 11 de septiembre de 2020, la CMF emitió la norma que fija los criterios y directrices generales para la determinación de requerimientos patrimoniales adicionales como resultado del proceso de supervisión, denominada Pilar 2. Esta norma actualiza el Capítulo 1-13 “Clasificación de gestión y solvencia” e introduce a la RAN el nuevo Capítulo 21-13 “Evaluación de la suficiencia de patrimonio efectivo de los bancos”. Esta norma también establece que el informe de autoevaluación de patrimonio efectivo que deberán presentar los bancos durante el presente año se basará sólo en riesgo de crédito, el de 2022 incorporará adicionalmente los riesgos de mercado y operacional. Los dos primeros informes tendrán un formato simplificado. A partir de 2023 se requerirá el informe con todas sus secciones, considerando todos los riesgos materiales de la institución.
- Circular N° 2.272. Emitida con fecha 25 de septiembre de 2020, la CMF publicó la normativa que define los procedimientos operativos para el cálculo, implementación y supervisión de los cargos adicionales de capital, conocidos como colchones de capital (Colchón de conservación y un Colchón contra cíclico). Esta norma incorpora a la RAN el Capítulo 21-12 “Capital básico adicional, artículos 66 bis y 66 ter de la LGB”. Esta norma también establece que, a partir del 1 de diciembre de 2021, el requerimiento del Colchón de Conservación será de 0,625%, aumentando en el mismo porcentaje cada año, hasta llegar a régimen el 1 de diciembre de 2024. El mismo requerimiento transitorio aplicará para el valor máximo del Colchón Contra cíclico que puede definir el Banco Central de Chile.
- Circular N° 2.273. Emitida con fecha 5 de octubre de 2020, la CMF emitió la norma que regula el cálculo de la relación entre capital básico y activos totales (razón de apalancamiento). La norma introduce perfeccionamientos tanto en la medición del capital básico (numerador) como de los activos totales del banco (denominador). Incorpora a la RAN el Capítulo 21-30 “Relación entre el capital básico y los activos totales”. Esta norma tiene vigencia a partir del 1 de diciembre de 2020, sin perjuicio de las disposiciones transitorias para el cálculo del capital regulatorio, contempladas en el Título V del Capítulo 21-1 “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios” de la RAN.
- Circular N° 2.274. Emitida con fecha 8 de octubre de 2020 la CMF estableció las directrices para el cálculo del patrimonio para efectos legales y reglamentarios depurando partidas de baja calidad o cuyo valor es incierto ante un escenario de liquidación y fija reglas prudenciales de concentración, de acuerdo con el marco legal vigente. Incorpora a la RAN el Capítulo 21-1 “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios” en reemplazo del Capítulo 12-1 “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios”. El primer ajuste deberá realizarse el 1 de diciembre de 2022, correspondiente al 15% de los descuentos. Este monto se incrementará a 30% el 1 de

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

diciembre de 2023 y 65% el 1 de diciembre de 2024, hasta alcanzar la implementación total a partir del 1 de diciembre de 2025.

- Circular N° 2.276. Emitida con fecha 2 de noviembre de 2020 la CMF, previo acuerdo favorable del Banco Central de Chile, estableció las disposiciones que tienen como marco referencial la metodología de evaluación establecida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la práctica internacional, considerados para la identificación y tratamiento de los bancos calificados como de importancia sistémica a nivel local. Incorpora a la RAN el Capítulo 21-11 “Factores y metodología para bancos o grupo de bancos calificados de importancia sistémica y exigencias que se podrán imponer como consecuencia de esta calificación”. Los requisitos derivados de la primera aplicación podrán constituirse gradualmente. El cargo inicial en diciembre de 2021 será de 0% y aumentará un 25% cada año hasta llegar a régimen en diciembre de 2025.
- Circular N° 2.279. Emitida con fecha 24 de noviembre de 2020 la CMF incorporó a la RAN el Capítulo 21-2, que contiene los requisitos y condiciones mínimas que deben satisfacer las acciones preferentes y los bonos sin plazo fijo de vencimiento del artículo 55 bis de la LGB y el Capítulo 21-3 de la RAN que contiene los requisitos y condiciones mínimas que deben satisfacer los bonos subordinados del artículo 55 de la LGB, este capítulo deroga y sustituye el capítulo 9-6 de la RAN. Esta normativa entró en vigencia el 1 de diciembre de 2020, fecha en que los bancos deberán determinar el nivel de capital AT1 y T2 que resulte aplicable, conforme a las disposiciones de las normas. Durante el primer año de vigencia, los bonos subordinados y provisiones voluntarias podrán computarse como equivalente a instrumentos AT1, con un límite del 1,5% de los APR netos de provisiones exigidas. A partir del segundo año, el límite de sustitución disminuirá de forma progresiva (en 0,5%) para llegar a 0% en 4 años.
- Circular N° 2.280. Emitida con fecha 1 de diciembre de 2020, corresponde a la norma definitiva relacionada con la metodología estandarizada para el cómputo de los APRO, incorporando el capítulo 21-8 a la RAN. Las disposiciones de este nuevo Capítulo consideran como marco referencial la metodología establecida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Para el cómputo del riesgo operacional, se establece un único método estándar, acorde con las recomendaciones del referido Comité, no permitiéndose para este tipo de riesgo la utilización de metodologías propias a las que se refiere el inciso segundo del artículo 67. La normativa entró en vigencia el 1 de diciembre de 2020. Asimismo, se dispuso que hasta el 1 de diciembre de 2021 los activos ponderados por riesgo operacional sean iguales a 0.
- Circular N° 2.281. Emitida con fecha 1 de diciembre de 2020, corresponde a la norma definitiva relacionada con la determinación de los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito incorporando el capítulo 21-6 a la RAN. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la LGB, corresponde a la CMF establecer metodologías estandarizadas para cubrir los riesgos relevantes de las empresas bancarias, entre los cuales se encuentra el riesgo de crédito, previo acuerdo favorable del Banco Central de Chile. Esta nueva norma contempla una disposición transitoria, que establece que el cómputo de

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

los activos ponderados por riesgo de crédito se realicen de acuerdo con las actuales disposiciones del Título II del Capítulo 12-1 de la RAN, hasta el 30 de noviembre de 2021, debiendo aplicarse la nueva metodología a partir del 1 de diciembre de 2021.

- Circular N° 2.282. Emitida con fecha 1 de diciembre de 2020, esta norma incorporó a la RAN el nuevo Capítulo 21-7 sobre determinación de Activos Ponderados por Riesgo de Mercado (APRM). Para la aplicación de las disposiciones de este nuevo Capítulo, que comenzó a regir a partir del 1 de diciembre de 2020, se contempla una disposición transitoria que considera una ponderación por riesgo de mercado igual a cero hasta el 1 de diciembre de 2021.
- Circular N° 2.283. Con fecha 1 de diciembre de 2020 la CMF publicó la norma definitiva relacionada con la promoción de la disciplina y transparencia de mercado a través de la divulgación de requerimientos de información desde las entidades bancarias (Pilar 3), incorporando el Capítulo 21-20 a la Recopilación actualizada de Normas (RAN). La información a la que se refiere este nuevo Capítulo, que rige a partir del 1 de diciembre de 2022 y debe publicarse por primera vez en el año 2023 con información referida al trimestre enero-marzo de dicho año.
- Circular N° 2.284. Emitida con fecha 31 de diciembre de 2020, mediante esta circular la CMF crea archivo “Calificación de bancos de importancia sistémica” (R11), relacionado con la medición del índice de importancia sistémica y con fecha 26 de enero de 2021, mediante Circular N° 2.286. Se complementan las instrucciones para la preparación del nuevo archivo R11.
- Circular N° 2.288. Emitida con fecha 27 de abril de 2021, mediante esta circular la CMF crea los archivos “Límites de solvencia y patrimonio efectivo” (R01), “Instrumentos de capital regulatorio” (R02), “Activos ponderados por riesgo de crédito” (R06), “Activos ponderados por riesgo de mercado” (R07) y “Activos ponderados por riesgo operacional” (R08).
- Oficio Circular N° 1.207. Emitido con fecha 28 de abril de 2021, la CMF precisó que los bonos subordinados y provisiones adicionales que se contabilicen como equivalentes a acciones preferentes o bonos sin plazo fijo de vencimiento acorde al artículo tercero transitorio de la Ley N° 21.130, deben adecuarse a los límites establecidos en los literales c) y d) del artículo 66 de la Ley General de Bancos.
- Circular N° 2.290. Emitida con fecha 28 de mayo de 2021, mediante esta circular la CMF precisa calendario de implementación de los nuevos archivos del Sistema de Riesgos incorporados al Manual de Sistemas de Información (MSI) y adicionalmente ajusta tamaño de algunos campos de los archivos R01, R07 y R08
- Circular N° 2.292. Emitida con fecha 19 de agosto de 2021, mediante esta circular la CMF modifica los capítulos 8-37, 11-6, 11-7, 12-3, 12-4, 21-1, 21-6, 21-8 y 21-20 de la recopilación actualizada de normas para bancos, capítulo b-1 del compendio de normas contables para bancos e incorpora ajuste al archivo r08 del manual del sistema de información bancos.
- Circular N° 2.295. Emitida con fecha 7 de octubre de 2021, mediante esta circular la CMF actualiza el compendio de normas contables para bancos que rige a contar del año 2022 e introduce diversos ajustes a los archivos del manual del sistema de información

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

- Circular N° 2.296. Emitida con fecha 7 de octubre de 2021, mediante esta circular la CMF que aprueba circular que modifica el capítulo 1-13 de la recopilación actualizada de normas para bancos, y excluye de trámite previsto en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n°3.538.
- Circular N° 2.297. Emitida con fecha 2 de noviembre de 2021, mediante esta circular la CMF aprueba la circular que introduce un nuevo capítulo a la recopilación actualizada de normas y un nuevo archivo del manual del sistema de información para bancos, mediante los cuales se establecen las instrucciones para control del límite de créditos otorgados a grupos empresariales.
- Circular N° 2.299. Emitida con fecha 2 de noviembre de 2021, mediante esta circular la CMF aprueba la emisión de circular que modifica circular n° 2137, que imparte normas sobre forma y contenido de los estados financieros de corredores de seguros que no sean personas naturales y de circular que modifica circular n° 1652, que establece ficha estadística codificada uniforme para informar producción intermediada por los corredores de seguros (personas naturales).
- Circular N° 2.300. Emitida con fecha 2 de noviembre de 2021, mediante esta circular la CMF aprueba circular que ajusta la tabla 106 “sub-factores del índice de importancia sistémica” del manual de sistemas de información bancos e instruye rectificación de archivo normativo R11.
- Circular N° 2.303. Emitida con fecha 2 de noviembre de 2021, mediante esta circular la CMF aprueba circular que modifica los capítulos 21-2 y 21-6 de la recopilación actualizada de normas para banco
- La NCG N°461 modifica el contenido de la Memoria Anual de los emisores de valores de oferta pública, incorporando temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo de manera integral en ese reporte.
- Oficio Circular N° 1.207. Emitida con fecha 28 de abril de 2021, mediante esta el oficio circular la CMF ha estimado pertinente precisar que los bonos subordinados y provisiones adicionales que se contabilicen como equivalentes a acciones preferentes o bonos sin plazo fijo de vencimiento acorde al artículo tercero transitorio de la Ley N°21.130, deben adecuarse a los límites establecidos en los literales c) y d) del artículo 66 de la Ley General de Bancos, en los siguientes términos
- Oficio Circular N° 1.226. Emitida con fecha 28 de abril de 2021, mediante esta el oficio circular la CMF ha estimado necesario precisar algunos aspectos del procedimiento que deben seguir los bancos para la inscripción de los bonos sin plazo fijo de vencimiento o perpetuos a que se refiere el artículo 55bis de la Ley General de Bancos, en aquellos casos en que la emisión y colocación esté destinada a ser realizada íntegramente en el extranjero.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación****Circular N° 2.243 Compendio de Normas Contables para Bancos**

La nueva versión del CNCB, en lo medular, incorpora la información contable necesaria para concordar los Estados Financieros con la plena implementación de Basilea III, además de incorporar algunas precisiones en sus instrucciones, surgidas tanto del análisis interno como de consultas recibidas desde actores del sistema bancario. Cabe indicar que luego de procesar los comentarios y sugerencias recibidos durante el periodo de consulta pública, se han introducido algunos ajustes a la propuesta normativa original, principalmente en lo que respecta a aplicación de las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

- La NIIF9 en el tratamiento contable de los instrumentos susceptibles de ser considerados capital adicional nivel 1 (AT1) y nivel 2 (T2)
- La NIC8 para los errores a eventos asociados a eventos de riesgo operacional
- La NIC37 para la determinación de las provisiones por riesgo operacional

Por otro lado, se modifica el Capítulo B-1 sobre la exposición agregada para cartera comercial grupal y se propone un plazo mayor para su adopción independiente de fecha primera aplicación del Compendio.

Adicionalmente, se incorporan los cambios que ese proceso provoca en determinados archivos del Manual del Sistema de Información para Bancos.

**Implementación**

Esta nueva versión del Compendio de Normas Contables para Bancos regirá a partir del 1 de enero de 2022. Sin perjuicio de lo anterior, se agrega un plazo para implementar el criterio de agrupación de los deudores cuya exposición agregada debe ser medida conjuntamente, establecido en el literal i) del N°3 del Capítulo B-1, el que deberá ser considerado a partir del 1 de julio de 2022.

Respecto de las modificaciones introducidas en archivos, tablas y formulario del Manual del Sistema de Información para Bancos, deberán ser consideradas a partir de la información referida al mes de enero de 2022, que se enviarán durante el mes de febrero de 2022.

Por último, para facilitar el análisis, se agrega un documento que empalma la estructura contable vigente hasta el 31 de diciembre de 2021 con la que entra en vigor el 1 de enero de 2022. Además, se incluye la comparación entre la versión año 2022, publicada en diciembre de 2019 y la versión actualizada publicada con esta fecha.

Los impactos de primera adopción que afectaron al Banco Internacionales fue equivalente a \$288.747 con efecto en patrimonio. Correspondiente a la reclasificación de suspensión de devengo y deterioro de activos financieros sin aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****Efectos relacionados a COVID-19**

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus 2019, o COVID-19, como una "Emergencia de salud pública de preocupación internacional". Luego el 11 de marzo de 2020, la OMS declaró como pandemia el "COVID-19", enfermedad infecciosa altamente contagiosa. En Chile, el 18 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe de Calamidad Pública en todo el territorio nacional para implementar medidas sanitarias y económicas, tales como, la suspensión de actividades comerciales, educativas y profesiones, así como cuarentenas en numerosas comunas a lo largo del País. Todas estas decisiones han conllevado a consecuencias económicas negativas en los diferentes sectores económicos.

Dentro de las medidas tomadas por el Banco para responder a esta contingencia fue con un fuerte énfasis preventivo buscando minimizar los contagios o contenerlos en caso de ocurrir. Para ello, los equipos de la División Personas y Organización y de la División Sistemas y Tecnologías facilitaron la rápida habilitación de trabajo remoto, agilizando la entrega de notebooks, implementos auxiliares para el trabajo (pantallas, mouse, teclados, sillas, etc.), y habilitando conexiones seguras a los sistemas del Banco (VPN y escritorio remoto), en paralelo desde comienzos de marzo se tomó contacto con los distintos proveedores informando las medidas aplicadas y tomando conocimiento de las que cada uno de ellos también definía.

Se coordinó en todo momento la seguridad en el desplazamiento de los equipos que necesariamente deben realizar tareas presenciales, disponibilizado transporte privado y gestionando los permisos sanitarios o de desplazamiento. Con todo lo anterior, el Banco se ha mantenido con todas sus sucursales y procesos críticos 100% operativos con un promedio de 70% de colaboradores trabajando de forma remota y con una baja tasa de contagio interno, durante el primer semestre del año 2021. Se ha reforzado la comunicación mediante herramientas digitales, entregando capacitación, información o distracción para hacer más llevadera la pandemia.

Puntualmente, la gestión de riesgo operacional, no se vio afectada, al contrario, se vio reforzada y potenciada poniendo en práctica planes de continuidad y ajustando o actualizando los existentes a raíz de ajustes en los procesos tanto por cambios internos como normativos. Por último, si bien junto con la pandemia hubo un incremento significativo en intentos de fraudes o ataques electrónicos, consideramos que las herramientas existentes han permitido detectarlos y contenerlos, o responder adecuadamente a ellos, sin impactar el trabajo remoto de los equipos.

Banco Internacional ha mantenido durante el año 2021 y a raíz de los riesgos asociados a la pandemia, una situación de liquidez sólida, y una mejora permanente del índice de liquidez estructural RFEN. En línea con lo descrito anteriormente, los indicadores de liquidez C46 a 30 días y 90 días se mantuvieron con usos bajos con respecto a su límite regulatorio respectivo.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****Efectos relacionados a COVID-19, Continuación**

Con fecha 17 de julio de 2020 la CMF solicito determinar provisionar especificar de los créditos avalados por la garantía del FOPAPE COVID -19, para las que se deberá determina la pérdida esperadas estimadas el riesgo de cada operación, sin considerar la sustitución de la calidad crediticia del aval, según el método de análisis individual o grupal que corresponde de acuerdo con la disposición del Capítulo B-1 del CNC.

Este procedimiento debe realizar de manera agregada, agrupando todas aquellas operaciones a las que resulte aplicable un mismo porcentaje de deducible.

El deducible será aplicado por el administrador del Fondo, que deberá ser aportado para cada institución financiera y que no depende de cada operación en particular, sino que se determina en función del total de los saldos garantizados por el Fondo, para cada grupo de empresas que tengan una misma cobertura, según su tamaño de ventas netas.

El Gobierno y el Banco Central de Chile han mantenido las medidas contra cíclicas, que han contribuido a una gradual recuperación de la actividad. En el plano fiscal, el gobierno ha implementado medidas directas cercanas a los 10 puntos del PIB, lo cual se ha complementado con otras indirectas que incluyen recursos para financiar créditos Fogape-Covid y la ley de protección del empleo, entre otros. Con fecha 3 de febrero de 2021, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.307, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (Fogape) con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía, la que modifica el Decreto Ley N° 3.472, de 1980, del Ministerio de Hacienda, que crea el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (Fogape Reactiva).

Desde el inicio del programa y hasta el 31 de diciembre de 2021, el Banco Internación ha cursado 546 operaciones.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación****b) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de  
aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021****Modificaciones a las NIIF**

*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9,  
NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)*

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada:

*Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021  
(Modificaciones a la NIIF 16).*

**Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Nueva NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 <i>Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i> )	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa</i> (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

**I. Pronunciamientos contables vigentes****Modificaciones a las NIIF*****Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)***

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación*****Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2***

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

***Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)***

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación****Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes****Nueva Norma****NIIF 17 *Contratos de Seguro***

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la adopción de esta Norma.

**Modificaciones a las NIIF*****Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)***

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.

## 36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

***Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020***

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación*****Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)***

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

***Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)***

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

***Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).***

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.

## 36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

**Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)**

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

**Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)**

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación*****Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)***

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

***Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)***

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción*, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

***Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)***

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

**NOTA 2 – CAMBIOS CONTABLES**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2021, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la interpretación de estos Estados Financieros Consolidados.

**NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones del Banco (o en los Estados Financieros).

**Abril 2021**

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de abril del año 2021, entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance General, Estados Financieros con sus notas y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el día 31 de diciembre de 2020;
2. Se fijó como política de dividendos de Banco Internacional para el próximo ejercicio, la distribución anual del 30% de las utilidades líquidas;
3. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2021 y a las clasificadoras nacionales Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, y a la clasificadora internacional Fitch Ratings, como clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2021; y
4. Se aprobó la distribución inmediata de un dividendo de \$2,0209209 por cada acción, el que se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2020.

**Mayo 2021**

En la 128° Sesión Ordinaria de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, celebrada con fecha 19 de mayo del año 2021, se ha adjudicado a Banco Internacional las Nóminas de Estudiantes Números 1 y 2 de los “Créditos con Aval del Estado” (CAE) 2021.

**Junio 2021**

Mediante instrumento privado de fecha 22 de junio de 2021, suscrito en el extranjero, denominado *Transfer of Claims Agreement*, Banco Internacional vendió, cedió y transfirió a Citigroup Financial Products Inc., el crédito que mantenía en contra Latam Airlines Group S.A.

**NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES, CONT.****Enero 2020**

En Sesión Ordinaria de Directorio N° 470, de fecha 21 de enero de 2020, se aprobó la inscripción de una nueva línea de bonos bancarios por hasta la suma de cincuenta millones de unidades de fomento, a un plazo de hasta 30 años.

**Febrero 2020**

En sesión Ordinaria de Directorio N° 471, de fecha 25 de febrero de 2020, el Directorio del Banco aprobó aumentar el capital de la filial Baninter Corredores de Seguros Limitada, en hasta la suma de \$550.000.000, a prorrata de la participación que le corresponde al Banco en la filial.

En Sesión Ordinaria de Directorio N° 471, de fecha 25 de febrero de 2020, se citó a Junta Ordinaria de accionistas para el día martes 21 de abril del año 2020 para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros con sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019;
2. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio;
3. Fijación de la política de dividendos;
4. Designación de auditores externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2020;
5. Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046;
6. Pronunciarse sobre la propuesta del Directorio de distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2019, ascendente a **\$25.052.371.352**, la suma de **\$7.515.711.406**, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas del Banco. En caso de aprobarse, el dividendo se pagará una vez terminada la Junta y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago.
7. Designación del periódico para las publicaciones legales del año 2020.
8. Toda otra materia propia de su competencia.

En Sesión Ordinaria de Directorio N° 471, de fecha 25 de febrero de 2020 se citó a Junta Extraordinaria de accionistas para el día martes 21 de abril del año 2020, a fin de someter a la consideración de los accionistas una modificación de del artículo 3° transitorio de los estatutos del Banco

**NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES, CONT.****Marzo 2020**

Las medidas que tomo el Banco para hacer frente a la pandemia, fue con un fuerte énfasis preventivo buscando minimizar los contagios o contenerlos en caso de ocurrir. Para ello, los equipos de la División Personas y Organización y de la División Sistemas y Tecnologías facilitaron la rápida habilitación de trabajo remoto, agilizando la entrega de notebooks, implementos auxiliares para el trabajo (pantallas, mouse, teclados, sillas, etc.), y habilitando conexiones seguras a los sistemas del Banco (VPN y escritorio remoto), en paralelo desde comienzos de marzo se tomó contacto con los distintos proveedores informando las medidas aplicadas y tomando conocimiento de las que cada uno de ellos también definía.

Se coordinó en todo momento la seguridad en el desplazamiento de los equipos que necesariamente deben realizar tareas presenciales, disponibilizado transporte privado y gestionando los permisos sanitarios o de desplazamiento. Con todo lo anterior, el Banco se ha mantenido con todas sus sucursales y procesos críticos 100% operativos con un promedio de 76% de colaboradores trabajando de forma remota y con una baja tasa de contagio interno, durante las 39 semanas en pandemia del 2021. Se ha reforzado la comunicación mediante herramientas digitales, entregando capacitación, información o distracción para hacer más llevadera la pandemia.

Puntualmente, la gestión de riesgo operacional, no se vio afectada, al contrario, se vio reforzada y potenciada poniendo en práctica planes de continuidad y ajustando o actualizando los existentes a raíz de ajustes en los procesos tanto por cambios internos como normativos. Por último, si bien junto con la pandemia hubo un incremento significativo en intentos de fraudes o ataques electrónicos, consideramos que las herramientas existentes han permitido detectarlos y contenerlos, o responder adecuadamente a ellos, sin impactar el trabajo remoto de los equipos.

**Abril 2020**

En la Junta Ordinaria de Accionistas N° 98 de fecha 21 de abril de 2020, se aprobó distribuir a los señores accionistas el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2019, que ascienden a la suma de **\$7.515.711.406.-**, correspondiendo repartir un dividendo de **\$2,1979582.-** por cada acción.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas N° 36, de fecha 21 de abril de 2020, se aprobó la modificación del artículo tercero transitorio de los estatutos del Banco.

**Mayo 2020**

Mediante carta de gerencia N° 92015997, de fecha 22 de mayo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, autorizó el aumento de capital de la filial Baninter Corredores de Seguros Limitada.

**NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES, CONT.**

En sesión Ordinaria de Directorio N° 474, de fecha 19 de mayo de 2020, el Directorio del Banco acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día **8 de junio de 2020**, con el objeto de aumentar el capital de Banco Internacional en la suma de **\$13.000.000.000.-** (trece mil millones de pesos), o por la cantidad que apruebe la Junta, mediante la emisión de **286.019.201** acciones de pago, sin valor nominal.

**Junio 2020**

En la Junta Extraordinaria de Accionistas N° 37, de fecha 8 de junio de 2020, se acordó aumentar el capital social de la cantidad de **\$157.444.103.717.-**, dividido en **3.464.002.816** acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, a la cantidad de **\$170.444.103.717** dividido en **3.750.022.017** acciones, mediante la emisión de **286.019.201** acciones de pago de iguales características a las existentes, esto es, ordinarias todas ellas sin valor nominal, representativas en total de un aumento de capital por la cantidad de **\$13.000.000.000**, para lo cual se modificaron los estatutos del Banco.

En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 123, de fecha 24 de julio 2020, se acordó emitir la cantidad de **330.022.155** acciones de pago, de una misma serie, nominativas, ordinarias y sin valor nominal, de las cuales **286.019.201** acciones corresponden al aumento de capital acordado en la Trigésimo Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de junio del año 2020, y **44.002.954** acciones corresponden a saldo de acciones de pago que restan por emitir con cargo al aumento de capital acordado en Trigésimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 12 de agosto de 2019.

En sesión Ordinaria de Directorio N° 475, de fecha 23 de junio de 2020, el Directorio aprobó constituir durante el periodo junio a diciembre de 2020 provisiones adicionales por hasta la suma de MM\$9.000.

**Septiembre 2020**

Con fecha 8 de septiembre del año dos mil veinte, el Banco se adjudicó 1 “Nómina de Estudiantes” de la Licitación Pública del Servicio de Financiamiento y Administración de Créditos para Estudios de Educación Superior, establecidos según Ley número veinte mil veintisiete, año dos mil 2020.

Con fecha 19 de septiembre de 2020 terminó el periodo de opción preferente, conforme con el cual se suscribieron 329.379.082 acciones de las 330.022.155 de las acciones emitidas, lo que permitió recaudar MM\$14.970.

**NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES, CONT.****Noviembre 2020**

Mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago, de doña María Angélica Galán Bäuerle, con fecha 16 de noviembre del año 2020, con repertorio número 4255-2021, Banco Internacional vendió, cedió y transfirió a Volcom Securitizadora S.A. 9 operaciones de crédito de dinero cursadas al amparo de lo prescrito en la Ley Número 20.845, Ley de Inclusión Escolar, por la suma total de \$58.432.466.493, sin ulterior responsabilidad para Banco Internacional.

Mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago, de doña María Angélica Galán Bäuerle, con fecha 30 de noviembre de 2020, con repertorio número 4514-2021, Banco Internacional vendió, cedió y transfirió a Inversiones Inmobiliarias BI SpA, el proyecto inmobiliario consistente en la Etapa B del Condominio Playa Aguas Blancas I, ubicado en la Localidad de Maitencillo, comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, por la suma ascendente a 654.143 unidades de Fomento, y derechos de aguas 5.857 unidades de Fomento.

En sesión Ordinaria de Directorio N° 480, de fecha 17 de noviembre de 2020, el Directorio aprobó constituir durante el periodo noviembre a diciembre de 2021 provisiones adicionales por hasta la suma de MM\$10.000, lo que fue ratificado en la sesión Ordinaria de Directorio N° 481, de fecha 22 de diciembre de 2020.

**Diciembre 2020**

Banco Internacional mantuvo durante el año 2020 y a raíz de los riesgos asociados a la pandemia, una situación de liquidez sólida, lo que se reflejó en un RCL sobre 130% durante todo el año y una mejora permanente del índice de liquidez estructural RFEN, el que alcanzó un 100% hacia diciembre 2020. En línea con lo descrito anteriormente, los indicadores de liquidez C46 a 30 días y 90 días se mantuvieron con usos bajos con respecto a su límite regulatorio respectivo.

Adicionalmente, el banco hizo uso de la línea de financiamiento ofrecida por el Banco Central de Chile (FCIC), por un monto aproximado de 230.000 millones de pesos chilenos.

#### **NOTA 4 – SEGMENTOS DE NEGOCIO**

Banco Internacional es un banco universal que ofrece una gama completa de productos y servicios financieros a diversos tipos de clientes empresas y personas. En clientes empresas, Banco Internacional abarca un amplio espectro de segmentos objetivo, desde clientes corporativos hasta PyME. Asimismo, Banco Internacional tiene presencia en clientes personas con una estrategia cuyo objetivo es alcanzar clientes de patrimonio medio/alto y a los socios y funcionarios clave de sus clientes empresas.

Los productos y servicios de Banco Internacional son ofrecidos y provistos a través de una red de sucursales con cobertura en las principales ciudades de Chile, de canales remotos y canales digitales. Banco Internacional reconoce la importancia para sus clientes de ser atendidos a través de canales ágiles y modernos y, en consecuencia, ha avanzado con la apertura de cuatro Centros de Negocios en Rancagua, Talca, Temuco y La Serena para dar servicio a sus clientes. Los Centros de Negocios están enfocados en proveer el mejor y más cercano asesoramiento a nuestros clientes, prescindiendo de canales transaccionales tradicionales.

Se definen los Segmentos de Negocios del Banco como áreas distinguibles entre sí que derivan de la estrategia de negocios. Estos corresponden a segmentos que desarrollan actividades de negocio que generan ingresos y gastos, cumpliendo con lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, Segmentos Operativos (NIIF 8). El Banco ha agregado los segmentos de operación con características económicas similares atendiendo a los criterios indicados en la norma.

La información presentada en esta nota no es necesariamente comparable con la de otras instituciones financieras, dado que se basa en información de gestión en base a criterios de negocios internos. Cada segmento de negocios refleja su resultado operacional bruto, gastos de apoyo directos, gasto en riesgo neto, activos y pasivos.

El resultado operacional bruto de los segmentos de negocios comerciales incluye los resultados de tesorería directamente asignables a las áreas comerciales. Estos últimos comprenden los resultados por reajustes netos y productos de tesorería para clientes que se originan a partir de la actividad comercial y/o de los activos y pasivos comerciales y que, de otra manera, no tendrían lugar.

El ingreso neto por intereses de cada segmento refleja el resultado de gestión de cada negocio, considerando precios de transferencia entre las áreas comerciales y gestión financiera. Por ese motivo, las cifras comprendidas en esta nota no son conciliables con las cifras contenidas en el Estado de Resultados.

**NOTA 4 – SEGMENTOS DE NEGOCIO, CONT.**

Los segmentos operativos que ha definido la Administración de Banco Internacional son:

**Banca Comercial:** Comprende a todos los clientes empresas con ventas anuales superiores a MM\$300. Banco Internacional ofrece a estos clientes productos activos de capital de trabajo, de comercio exterior, leasing, factoring, líneas de crédito, tarjeta de crédito, financiamiento estructurado, entre otros productos activos. Los productos pasivos ofrecidos incluyen cuentas corrientes en moneda local y extranjera, depósitos a plazo y fondos mutuos. Adicionalmente, Banco Internacional ofrece una amplia gama de servicios como cobranza, cash management y una amplia gama de productos de Tesorería, desde derivados de cobertura hasta productos spot como compra/venta de moneda extranjera.

**Banca Personas:** Comprende los segmentos de personas naturales, sin giro. Banco Internacional ofrece a estos clientes productos de cuentas corrientes, préstamos de consumo, tarjetas de crédito, depósitos a plazo, fondos mutuos, préstamos hipotecarios y otros productos diseñados para este segmento. Adicionalmente, agrupa a todos aquellos clientes empresas con ventas anuales inferiores a MM\$300.

**Tesorería e Inversiones:** Considera los activos y pasivos asociados a negocios de tesorería, incluyendo operaciones efectuadas por la Gerencia de Finanzas en sus áreas de Trading, Gestión Financiera y Distribución.

A continuación, se presentan los resultados, activos y pasivos de los segmentos operativos:

**Resultado Diciembre 2021**

	<b>Banca Comercial</b> MM\$	<b>Banca Personas</b> MM\$	<b>Tesorería e Inversiones</b> MM\$	<b>Total</b> MM\$
Ingreso neto por intereses	56.644	2.511	12	59.167
Gestión Financiera y Tesorería	13.032	-	11.776	24.808
Ingreso neto por comisiones y otros	4.754	23.166	(792)	27.128
<b>Resultado operacional bruto</b>	<b>74.430</b>	<b>25.677</b>	<b>10.996</b>	<b>111.103</b>
Provisiones	(13.625)	(2.095)	-	(15.720)
Gastos de apoyo	(17.674)	(2.328)	(4.936)	(24.938)
Gastos no incorporados en segmentos	-	-	-	(28.982)
<b>Gastos de apoyo</b>	<b>(17.674)</b>	<b>(2.328)</b>	<b>(4.936)</b>	<b>(53.920)</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>43.131</b>	<b>21.254</b>	<b>6.060</b>	<b>41.463</b>
Resultados por inversiones en sociedades				35
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>				<b>41.498</b>
Impuesto a la renta				(8.469)
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>				<b>33.029</b>

**NOTA 4 – SEGMENTOS DE NEGOCIO, CONT.**
**Resultado Diciembre 2020**

	<b>Banca Comercial</b> MM\$	<b>Banca Personas</b> MM\$	<b>Tesorería e Inversiones</b> MM\$	<b>Total</b> MM\$
Ingreso neto por intereses	51.650	1.927	93	53.670
Gestión Financiera y Tesorería	17.266	-	19.216	36.482
Ingreso neto por comisiones y otros	11.410	14.407	(646)	25.171
<b>Resultado operacional bruto</b>	<b>80.326</b>	<b>16.334</b>	<b>18.663</b>	<b>115.323</b>
Provisiones	(40.510)	(1.422)	-	(41.932)
Gastos de apoyo	(11.306)	(868)	(2.419)	(14.593)
Gastos no incorporados en segmentos	-	-	-	(33.980)
<b>Gastos de apoyo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(48.573)</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>28.510</b>	<b>14.044</b>	<b>16.244</b>	<b>24.818</b>
Resultados por inversiones en sociedades				(63)
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>				<b>24.755</b>
Impuesto a la renta				498
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>				<b>25.253</b>

**NOTA 4 – SEGMENTOS DE NEGOCIO, CONT.**
**b) Activo y Pasivos: Banca Comercial**

	<b>Diciembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
<b>Activo</b>		
Colocaciones comerciales	2.042.543	1.908.108
Colocaciones consumo	1.210	943
Colocaciones Hipotecarias	7.171	5.275
<b>Total activos</b>	<b><u>2.050.924</u></b>	<b><u>1.914.326</u></b>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	189.160	163.003
Depósitos y otras captaciones a plazo	721.729	809.398
<b>Total pasivos</b>	<b><u>910.889</u></b>	<b><u>972.401</u></b>

**c) Activo y Pasivos: Banca Personas**

	<b>Diciembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
<b>Activo</b>		
Colocaciones comerciales	185.624	114.322
Colocaciones consumo	14.109	11.528
Colocaciones Hipotecarias	49.771	37.042
<b>Total activos</b>	<b><u>249.504</u></b>	<b><u>162.892</u></b>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	15.094	12.322
Depósitos y otras captaciones a plazo	241.390	218.918
<b>Total pasivos</b>	<b><u>256.484</u></b>	<b><u>231.240</u></b>

**d) Activo y Pasivos: Tesorería e Inversiones**

	<b>Diciembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
<b>Activo</b>		
Instrumentos para negociación	436	359
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	413.578	654.587
Contratos Derivados Financieros	354.616	457.577
<b>Total activos</b>	<b><u>768.630</u></b>	<b><u>1.112.523</u></b>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	7.928	7.060
Depósitos y otras captaciones a plazo	313.831	362.280
Obligaciones por bonos instrumentos de deuda emitidas	1.036.523	883.607
Contratos Derivados Financieros	342.386	421.613
Otras Obligaciones Financieras	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b><u>1.700.668</u></b>	<b><u>1.674.560</u></b>

**NOTA 5 – EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

El detalle de los saldos incluidos bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente, y su conciliación con el saldo de flujo de efectivo al 31 de diciembre 2021 y 2020, es el siguiente:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Efectivo y depósitos en bancos</b>		
Efectivo	4.402	3.413
Depósitos en el Banco Central de Chile	309.624	267.760
Depósitos en bancos nacionales	2.796	3.447
Depósitos en el exterior	<u>55.497</u>	<u>32.001</u>
Subtotal efectivo y depósitos en bancos	<u>372.319</u>	<u>306.621</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	1.098	7.434
Instrumentos financieros de alta liquidez	193.341	4.000
Contratos de retrocompra	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total efectivo y efectivo equivalente</b>	<b><u>566.758</u></b>	<b><u>318.055</u></b>

El nivel de fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile responde a exigencias de encaje que el Banco debe mantener.

**NOTA 5 – EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, CONT.**

**Operaciones con liquidación en curso:** Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior en 24 horas hábiles. Al cierre de cada periodo, estas operaciones se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>Diciembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
<b>Activos</b>		
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	3.773	7.289
Fondos por recibir	<u>22.022</u>	<u>48.444</u>
Subtotal activos	<u>25.795</u>	<u>55.733</u>
<b>Pasivos</b>		
Fondos por entregar	<u>24.697</u>	<u>48.299</u>
Subtotal pasivos	<u>24.697</u>	<u>48.299</u>
<b>Operaciones con liquidación en curso netas</b>	<u><b>1.098</b></u>	<u><b>7.434</b></u>

**NOTA 6 – INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN**

El detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros para negociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<b>Diciembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile:</b>		
Bonos del Banco Central de Chile	-	-
Pagarés del Banco Central de Chile	-	-
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	-	-
<b>Instrumentos de otras instituciones nacionales:</b>		
Pagarés de depósitos en bancos del país	-	-
Letras hipotecarias de bancos del país	-	-
Bonos de bancos del país	-	-
Bonos del otras empresas del país	-	-
Depósitos de Bancos del País	-	-
<b>Instrumentos de instituciones extranjeras:</b>		
Instrumentos del gobierno o bancos centrales del exterior	-	-
Otros instrumentos del exterior	-	-
<b>Inversiones en fondos mutuos:</b>		
Fondos administrados por entidades relacionadas	37	-
Fondos administrados por terceros	399	359
<b>Totales</b>	<b>436</b>	<b>359</b>

**NOTA 7 – CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES**
**Derechos por compromisos de compra**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Banco Internacional posee los siguientes derechos por compromisos de compra:

a)

	Hasta 1 mes		Más de 1 y hasta 3 meses		Más de 3 y hasta 12 meses		Más de 1 y hasta 3 años		Más de 3 y hasta 5 años		Más de 5 años		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile</b>														
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Instrumentos de Otras Instituciones Nacionales</b>														
Pagarés de depósitos en bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras hipotecarias de bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de otras empresas del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos por el país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Instrumentos de Instituciones Extranjeras</b>														
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Obligaciones por compromisos de venta**

A través de las Obligaciones por Compromisos de Venta, el Banco obtiene fondos vendiendo instrumentos financieros y comprometiéndose a comprarlos en fechas futuras, más un interés a una tasa prefijada. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

b)

	Hasta 1 mes		Más de 1 y hasta 3 meses		Más de 3 y hasta 12 meses		Más de 1 y hasta 3 años		Más de 3 y hasta 5 años		Más de 5 años		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile</b>														
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Instrumentos de Otras Instituciones Nacionales</b>														
Pagarés de depósitos en bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras hipotecarias de bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de otras empresas del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos por el país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Instrumentos de Instituciones Extranjeras</b>														
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**NOTA 8 – CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS  
CONTABLES**

El Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mantiene la siguiente cartera de instrumentos derivados:

Diciembre 2021	Monto nominal de los contratos con vencimiento final					Valor razonable	
	Hasta 1 mes MM\$	Más de 1 mes y hasta 3 meses MM\$	Más de 3 meses y hasta 1 año MM\$	Más de 1 año hasta 3 años MM\$	Más de 3 años MM\$	Activos MM\$	Pasivos MM\$
<b>Derivados de cobertura de valor razonable</b>							
Forwards	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	10.000	107.000	34.600	54.472	21.113	-
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	10.000	107.000	34.600	54.472	21.113	-
<b>Derivados de cobertura de flujo efectivo</b>							
Forwards	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	448.668	62.013	20.157	161.353	31.006	-	55.811
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	448.668	62.013	20.157	161.353	31.006	-	55.811
<b>Derivados de negociación</b>							
Forwards	1.664.196	525.165	1.310.055	148.475	33.145	79.534	77.596
Swaps	60.500	467.054	1.745.969	4.356.784	3.398.871	253.969	208.979
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	1.724.696	992.219	3.056.024	4.505.259	3.432.016	333.503	286.575
<b>Totales</b>	<b>2.173.364</b>	<b>1.064.232</b>	<b>3.183.181</b>	<b>4.701.212</b>	<b>3.517.494</b>	<b>354.616</b>	<b>342.386</b>

**NOTA 8 – CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS  
CONTABLES, CONT.**

	Monto nominal de los contratos con vencimiento final					Valor razonable	
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años	Activos	Pasivos
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Diciembre 2020</b>							
<b>Derivados de cobertura de valor razonable</b>							
Forwards	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	12.900	70.000	35.082	8.016	-
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	12.900	70.000	35.082	8.016	-
<b>Derivados de cobertura de flujo efectivo</b>							
Forwards	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	461.278	-	-	293.610	-	-	28.648
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	461.278	-	-	293.610	-	-	28.648
<b>Derivados de negociación</b>							
Forwards	1.317.480	1.496.061	1.599.342	472.533	33.145	42.782	48.039
Swaps	876.994	1.516.029	1.794.286	4.117.385	3.844.555	369.364	344.926
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	2.194.474	3.012.090	3.393.628	4.589.918	3.877.700	412.146	392.965
<b>Totales</b>	<b>2.655.752</b>	<b>3.012.090</b>	<b>3.406.528</b>	<b>4.953.528</b>	<b>3.912.782</b>	<b>420.162</b>	<b>421.613</b>

**NOTA 8 – CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS  
CONTABLES, CONT.**
**Cobertura de Flujo Efectivo**

El Banco utiliza instrumentos derivados para cubrir el riesgo de tasa en la renovación altamente probable de una cartera de depósitos a plazo ante cambios de la tasa de interés base cámara. A continuación, se presentan los montos nominales de las partidas o ítems cubiertos y del instrumento de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el periodo donde se producirán los flujos.

<b>Diciembre 2021</b>	<b>Dentro de 1 año MM\$</b>	<b>Entre 1 y 3 años MM\$</b>	<b>Entre 3 y 6 años MM\$</b>	<b>Totales MM\$</b>
<b>Partida cubierta Valor Razonable</b>				
Renovación cartera Bonos Pesos	70.000	-	-	70.000
Renovación cartera Bonos Diponible para la venta	-	34.600	24.777	59.377
Renovación cartera Deposito a plazo	47.000	-	-	47.000
Renovación cartera Colocación CLP	-	-	29.695	29.695
<b>Totales</b>	<b>117.000</b>	<b>34.600</b>	<b>54.472</b>	<b>206.072</b>

	<b>Dentro de 1 año MM\$</b>	<b>Entre 1 y 3 años MM\$</b>	<b>Entre 3 y 6 años MM\$</b>	<b>Totales MM\$</b>
<b>Partida cubierta Flujo de Caja</b>				
Renovación cartera Colocación UF	448.668	161.353	31.007	641.028
Renovación cartera Deposito a plazo	20.157	-	-	20.157
Renovación cartera Repricing	62.013	-	-	62.013
<b>Totales</b>	<b>530.838</b>	<b>161.353</b>	<b>31.007</b>	<b>723.198</b>

<b>Instrumento de cobertura</b>				
Swap de tasas de interes	117.000	34.600	54.472	206.072
<b>Totales</b>	<b>117.000</b>	<b>34.600</b>	<b>54.472</b>	<b>206.072</b>

<b>Instrumento de cobertura</b>				
Swap de moneda	530.838	161.353	31.006	723.197
<b>Totales</b>	<b>530.838</b>	<b>161.353</b>	<b>31.006</b>	<b>723.197</b>

**NOTA 8 – CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS  
CONTABLES, CONT.**

Diciembre 2020	Dentro de 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 6 años MM\$	Totales MM\$
<b>Partida cubierta Valor Razonable</b>				
Renovación cartera Bonos Pesos	-	60.000	-	60.000
Renovación cartera Bonos Diponible para la venta	87.211	10.000	10.088	107.299
Renovación cartera Deposito a plazo	12.900	-	-	12.900
Renovación cartera Bonos UF	-	-	35.082	35.082
<b>Totales</b>	<b>100.111</b>	<b>70.000</b>	<b>45.170</b>	<b>215.281</b>
<b>Partida cubierta Flujo de Caja</b>				
Renovación cartera Colocación UF	-	-	293.610	293.610
Renovación cartera Deposito a plazo	461.278	-	-	461.278
Renovación cartera Repricing	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>461.278</b>	<b>-</b>	<b>293.610</b>	<b>754.888</b>
<b>Instrumento de cobertura</b>				
Swap de tasas de interes	12.900	70.000	35.082	117.982
<b>Totales</b>	<b>12.900</b>	<b>70.000</b>	<b>35.082</b>	<b>117.982</b>
<b>Instrumento de cobertura</b>				
Swap de moneda	461.278	-	293.610	754.888
<b>Totales</b>	<b>461.278</b>	<b>-</b>	<b>293.610</b>	<b>754.888</b>

A continuación, se presenta el resultado generado por aquellos derivados de flujos de efectivo cuyo efecto fue traspasado desde otros resultados integrales a resultado del período. Consideramos que las coberturas son 100% efectivas.

	Diciembre 2021 MM\$	Diciembre 2020 MM\$
Renovación cartera flujo caja	(18.971)	(15.233)
Renovación cartera valor razonable		
Ganancia registrada	19.103	32.685
Pérdida registrada	(16.604)	(18.310)
<b>Resultados por cobertura</b>	<b>(16.472)</b>	<b>(858)</b>

---

**NOTA 8 – CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS  
CONTABLES, CONT.**

El resultado no realizado generado durante el período 2021 por aquellos contratos derivados que conforman los instrumentos de cobertura en esta estrategia de cobertura de flujos de efectivo, han sido registrados con un abono en patrimonio por un monto ascendente a \$4.629 millones, y un cargo por \$2.063 millones durante el periodo 2020.

El efecto en el presente período de los derivados de cobertura de flujo de caja, que compensan el resultado de los instrumentos cubiertos corresponde a un cargo a resultados por \$16.471 millones durante el periodo 2021, y un cargo a resultados por \$858 millones durante el período 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las pruebas sobre las coberturas de flujo son efectivas. Debido a que tanto el elemento cubierto como el objeto de cobertura son espejo uno del otro, lo que implica que todas las variaciones de valor atribuible a componentes de tasa y reajustabilidad se compensan.

**NOTA 9 – ADEUDADO POR BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no presenta saldos por este concepto.

**NOTA 10 – CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES**
**1) Créditos y cuentas por cobrar a clientes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

Diciembre 2021	antes de provisiones			Provisiones constituidas			Activo neto MM\$	
	Cartera Normal MM\$	Cartera subestándar MM\$	Cartera incumplimiento MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones Grupales MM\$		Total MM\$
<b>Colocaciones comerciales:</b>								
Préstamos comerciales	1.409.064	299.121	87.248	1.795.433	28.588	-	28.588	1.766.845
Créditos de comercio exterior	59.923	1.178	758	61.859	1.958	-	1.958	59.901
Deudores en cuentas corrientes	10.231	2.374	54	12.659	668	-	668	11.991
Operaciones de factoraje	21.738	476	-	22.214	1.120	-	1.120	21.094
Préstamos estudiantiles	176.823	-	2.342	179.165	-	4.065	4.065	175.100
Operaciones de leasing	135.397	49.089	6.708	191.194	921	-	921	190.273
Otros créditos y cuentas por cobrar	1.013	242	2.035	3.290	327	-	327	2.963
<b>Subtotales</b>	<b>1.814.189</b>	<b>352.480</b>	<b>99.145</b>	<b>2.265.814</b>	<b>33.582</b>	<b>4.065</b>	<b>37.647</b>	<b>2.228.167</b>
<b>Colocaciones para vivienda</b>								
Préstamos con letras de crédito	7.631	-	1.026	8.657	-	40	40	8.617
Préstamos mutuos hipotecarios endosables	7.130	-	574	7.704	-	22	22	7.682
Otros créditos con mutuos para vivienda	40.440	-	269	40.709	-	66	66	40.643
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>55.201</b>	<b>-</b>	<b>1.869</b>	<b>57.070</b>	<b>-</b>	<b>128</b>	<b>128</b>	<b>56.942</b>
<b>Colocaciones de consumo</b>								
Créditos de consumo en cuotas	14.121	-	-	14.121	-	581	581	13.540
Deudores en cuentas corrientes	761	-	-	761	-	47	47	714
Deudores por tarjetas de crédito	1.118	-	-	1.118	-	53	53	1.065
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>16.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16.000</b>	<b>-</b>	<b>681</b>	<b>681</b>	<b>15.319</b>
<b>Totales</b>	<b>1.885.390</b>	<b>352.480</b>	<b>101.014</b>	<b>2.338.884</b>	<b>33.582</b>	<b>4.874</b>	<b>38.456</b>	<b>2.300.428</b>

  

Diciembre 2020	Activos antes de provisiones				Provisiones constituidas			Activo neto MM\$
	Cartera Normal MM\$	Cartera subestándar MM\$	Cartera incumplimiento MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones Grupales MM\$	Total MM\$	
<b>Colocaciones comerciales:</b>								
Préstamos comerciales	1.369.774	241.416	89.965	1.701.155	33.982	13	33.995	1.667.160
Créditos de comercio exterior	28.241	1.838	340	30.419	1.130	-	1.130	29.289
Deudores en cuentas corrientes	11.413	3.133	303	14.849	1.108	1	1.109	13.740
Operaciones de factoraje	14.866	10	-	14.876	692	-	692	14.184
Préstamos estudiantiles	107.535	-	297	107.832	-	2.517	2.517	105.315
Operaciones de leasing	150.037	30.533	10.412	190.982	1.158	-	1.158	189.824
Otros créditos y cuentas por cobrar	938	185	2.137	3.260	343	1	344	2.916
<b>Subtotales</b>	<b>1.682.804</b>	<b>277.115</b>	<b>103.454</b>	<b>2.063.373</b>	<b>38.413</b>	<b>2.532</b>	<b>40.945</b>	<b>2.022.428</b>
<b>Colocaciones para vivienda</b>								
Préstamos con letras de crédito	8.729	-	1.758	10.487	-	69	69	10.418
Préstamos mutuos hipotecarios endosables	8.243	-	460	8.703	-	19	19	8.684
Otros créditos con mutuos para vivienda	22.883	-	386	23.269	-	54	54	23.215
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>39.855</b>	<b>-</b>	<b>2.604</b>	<b>42.459</b>	<b>-</b>	<b>142</b>	<b>142</b>	<b>42.317</b>
<b>Colocaciones de consumo</b>								
Créditos de consumo en cuotas	11.182	-	-	11.182	-	475	475	10.707
Deudores en cuentas corrientes	914	-	-	914	-	57	57	857
Deudores por tarjetas de crédito	966	-	-	966	-	57	57	909
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>13.062</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.062</b>	<b>-</b>	<b>589</b>	<b>589</b>	<b>12.473</b>
<b>Totales</b>	<b>1.735.721</b>	<b>277.115</b>	<b>106.058</b>	<b>2.118.894</b>	<b>38.413</b>	<b>3.263</b>	<b>41.676</b>	<b>2.077.218</b>

**NOTA 10 – CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES, CONT.**
**2) Colocaciones por actividad económica**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de la cartera bruta de provisiones es la siguiente:

	Créditos en el país		Créditos en el exterior		Total		2021 %	2020 %
	2021 MM\$	2020 MM\$	2021 MM\$	2020 MM\$	2021 MM\$	2020 MM\$		
<b>Colocaciones comerciales:</b>								
Rentistas Inmobiliarios	472.295	447.910	-	-	472.295	447.910	20,21	21,14
Otros Servicios	351.908	299.415	-	-	351.908	299.415	15,05	14,14
Inmobiliario y Construcción (Límite 1,4)	348.330	365.491	-	-	348.330	365.491	14,89	17,25
Sociedades De Inversiones	250.422	285.228	-	-	250.422	285.228	10,71	13,46
Comercio	209.829	180.874	-	-	209.829	180.874	8,97	8,54
Transporte Y Telecomunicaciones	141.562	128.020	-	-	141.562	128.020	6,05	6,04
Industrial	98.485	89.661	-	-	98.485	89.661	4,21	4,23
Silvoagropecuario	74.873	70.927	-	-	74.873	70.927	3,20	3,35
Servicios Financieros Y Otros	75.145	44.272	-	-	75.145	44.272	3,21	2,09
Otros Construcción e Inmobiliarios qu	48.045	33.210	-	-	48.045	33.210	2,05	1,57
Pesquero	13.635	6.446	-	-	13.635	6.446	0,58	0,30
Minero	3.310	3.042	-	-	3.310	3.042	0,14	0,14
Electricidad , Gas Y Agua	81	509	-	-	81	509	0,00	0,02
Otros	177.894	108.367	-	-	177.894	108.367	7,61	5,11
<b>Subtotales</b>	<b>2.265.814</b>	<b>2.063.372</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.265.814</b>	<b>2.063.372</b>	<b>96,88</b>	<b>97,38</b>
Colocaciones para la vivienda	57.070	42.459	-	-	57.070	42.459	2,44	2,00
Colocaciones de consumo	16.000	13.063	-	-	16.000	13.063	0,68	0,62
<b>Totales</b>	<b>2.338.884</b>	<b>2.118.894</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.338.884</b>	<b>2.118.894</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Nota: Conforme a los compromisos acordados por Inversiones la Construcción S.A. (controlador) y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Banco cuenta con un límite de exposición máxima en el sector “Construcción e Inmobiliario” menor o igual a 1,8 veces patrimonio efectivo del Banco.

**3) Provisiones**

Las variaciones de provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	Diciembre 2021			Diciembre 2020		
	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 enero de	23.701	17.975	41.676	29.413	2.579	31.992
Castigos de cartera deteriorada:						
Colocaciones comerciales	(20.310)	(62)	(20.372)	(14.100)	(331)	(14.431)
Colocaciones para vivienda	-	(315)	(315)	-	-	-
Colocaciones de consumo	-	(402)	(402)	-	(790)	(790)
<b>Total castigos</b>	<b>(20.310)</b>	<b>(779)</b>	<b>(21.089)</b>	<b>(14.100)</b>	<b>(1.121)</b>	<b>(15.221)</b>
Provisiones constituidas	45.280	4.177	49.457	23.261	18.856	42.117
Provisiones liberadas	(29.021)	(2.567)	(31.588)	(14.873)	(2.339)	(17.212)
<b>Saldos al 31 de diciembre de</b>	<b>19.650</b>	<b>18.806</b>	<b>38.456</b>	<b>23.701</b>	<b>17.975</b>	<b>41.676</b>

**NOTA 11 – INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros mantenidos como disponibles para la venta y hasta su vencimiento es el siguiente:

	Diciembre 2021			Diciembre 2020		
	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta el vencimiento	Total	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta el vencimiento	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Instrumentos</b>						
<b>Del Estado y del Banco Central:</b>						
Instrumentos del Banco Central	218.355	-	218.355	32.926	-	32.926
Bonos o pagarés de la Tesorería	190.903	-	190.903	406.243	-	406.243
Otros instrumentos fiscales	-	-	-	-	-	-
Subtotales	409.258	-	409.258	439.169	-	439.169
<b>Otros instrumentos emitidos en el país:</b>						
Instrumentos de otros bancos del país	-	-	-	14.534	-	14.534
Bonos y efectos de comercio de empresas	4.320	-	4.320	3.874	-	3.874
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-
Subtotales	4.320	-	4.320	18.408	-	18.408
<b>Instrumentos emitidos en el exterior:</b>						
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>413.578</b>	<b>-</b>	<b>413.578</b>	<b>457.577</b>	<b>-</b>	<b>457.577</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos disponibles para la venta incluyen pérdida y utilidad netas no realizadas por MM\$7.418 y MM\$174, respectivamente, y son reconocidas en “Cuentas de Valorización” en el Patrimonio en el Estado de Situación Consolidado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones del Banco no presentan deterioro.

**NOTA 12 – INVERSIONES EN SOCIEDADES**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

	<b>Diciembre 2021</b>		<b>Diciembre 2020</b>	
	<b>Participación %</b>	<b>MM\$</b>	<b>Participación %</b>	<b>MM\$</b>
<b>Inversiones valorizadas al costo:</b>				
Combank S.A.	1,060000	33	0,720000	23
Redbank S.A.	0,499600	18	0,499600	18
Transbank S.A.	0,000003	-	0,000003	-
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	1,438900	17	1,438900	17
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.	1,250000	160	1,250000	160
Banco Latinoamericano de Exportación (BLADEX)	-	182	-	141
<b>Totales</b>		<b>410</b>		<b>359</b>

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2021 no se percibieron dividendos, y el ejercicio al 31 de diciembre de 2020, se percibieron dividendos por MM\$4.

Durante los ejercicios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se reconocieron por valorización de inversiones en acciones de Bladex, un monto de MM\$40 como utilidad y MM\$71 como pérdida.

El movimiento de las inversiones en sociedades en los ejercicios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<b>Diciembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
Valor libro inicial	359	426
Adquisición de inversiones	11	-
Venta de inversiones	-	-
Dividendos percibidos	-	4
Provisión para pérdidas de inversiones	-	-
Diferencias de cambio (1)	40	(71)
<b>Totales</b>	<b>410</b>	<b>359</b>

(1) Inversión en acciones de Bladex.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no presenta indicadores de deterioro en inversiones en sociedades.

**NOTA 13 – ACTIVOS INTANGIBLES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, es la siguiente:

**Diciembre 2021**

<b>Concepto</b>	<b>Saldo bruto MM\$</b>	<b>Amortización y deterioro acumulado MM\$</b>	<b>Saldo neto MM\$</b>
Menor valor de inversiones (Goodwill)	625	-	625
Intangibles adquiridos en forma independiente	26.878	12.982	13.896
Intangibles generados internamente	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>27.503</b>	<b>12.982</b>	<b>14.521</b>

**Diciembre 2020**

<b>Concepto</b>	<b>Saldo bruto MM\$</b>	<b>Amortización y deterioro acumulado MM\$</b>	<b>Saldo neto MM\$</b>
Menor valor de inversiones (Goodwill)	625	-	625
Intangibles adquiridos en forma independiente	24.511	11.561	12.950
Intangibles generados internamente	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>25.136</b>	<b>11.561</b>	<b>13.575</b>

El movimiento del rubro activos intangibles durante los ejercicios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, es el siguiente:

	<b>Intangibles adquiridos en forma independiente MM\$</b>	<b>Intangibles adquiridos en combinación de negocios MM\$</b>	<b>Intangibles generados internamente MM\$</b>	<b>Total MM\$</b>
<b>Saldo Bruto 2021</b>				
Saldos al 1° de enero 2021	24.511	625	-	25.136
Adquisiciones	2.367	-	-	2.367
Retiros	-	-	-	-
Activos clasificados como mantenido para la venta	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2021</b>	<b>26.878</b>	<b>625</b>	<b>-</b>	<b>27.503</b>
<b>Saldo Bruto 2020</b>				
Saldos al 1° de enero 2020	20.552	625	-	21.177
Adquisiciones	3.959	-	-	3.959
Retiros	-	-	-	-
Activos clasificados como mantenido para la venta	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2020</b>	<b>24.511</b>	<b>625</b>	<b>-</b>	<b>25.136</b>

**NOTA 13 – ACTIVOS INTANGIBLES, CONT.**

<b>Amortización y deterioro acumulado</b>	<b>Intangibles adquiridos en forma independiente</b> MM\$	<b>Intangibles adquiridos en combinación de negocios</b> MM\$	<b>Intangibles generados internamente</b> MM\$	<b>Total</b> MM\$
Saldos al 1° de enero 2021	11.561	-	-	11.561
Amortización del año	1.421	-	-	1.421
Pérdida por deterioro	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Otros cambios en el valor libro del ejercicio	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2021</b>	<b>12.982</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.982</b>

  

<b>Amortización y deterioro acumulado</b>	<b>Intangibles adquiridos en forma independiente</b> MM\$	<b>Intangibles adquiridos en combinación de negocios</b> MM\$	<b>Intangibles generados internamente</b> MM\$	<b>Total</b> MM\$
Saldos al 1° de enero 2020	10.602	-	-	10.602
Amortización del año	959	-	-	959
Pérdida por deterioro	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Otros cambios en el valor libro del ejercicio	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>11.561</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.561</b>

**NOTA 14 – ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR EN ARRENDAMIENTO  
Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO:**

La composición y el movimiento de los activos fijos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

<b>2021</b>	<b>Terrenos y construcciones</b>		<b>Equipos</b>	<b>Total</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>		
<b>Costo</b>				
Saldo al 1° de enero de 2021	1.441	968	2.409	
Adiciones	29	237	266	
Retiros / bajas	-	-	-	
Trasposos	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>1.470</b>	<b>1.205</b>	<b>2.675</b>	
Depreciación acumulada	(179)	(592)	(771)	
Deterioro	-	-	-	
<b>Activo fijo neto al 31 de diciembre 2021</b>	<b>1.291</b>	<b>613</b>	<b>1.904</b>	
<b>2020</b>	<b>Terrenos y construcciones</b>		<b>Equipos</b>	<b>Total</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>		
<b>Costo</b>				
Saldo al 1° de enero de 2020	1.525	844	2.369	
Adiciones	449	575	1.024	
Retiros / bajas	(296)	-	(296)	
Trasposos	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>1.678</b>	<b>1.419</b>	<b>3.097</b>	
Depreciación acumulada	(237)	(451)	(688)	
Deterioro	-	-	-	
<b>Activo fijo neto al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.441</b>	<b>968</b>	<b>2.409</b>	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cuenta con contratos de arriendos que no puede rescindir de manera unilateral. La información de cobros futuros se desglosa de la siguiente manera:

**Cobros Futuros de Arriendos: Terrenos, Construcciones y Equipos**

<b>Al 31 de Diciembre 2021</b>	<b>Gasto del Ejercicio</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Más de 1 mes y hasta 3 meses</b>	<b>Más de 3 meses y hasta 1 año</b>	<b>Más de 1 año hasta 3 años</b>	<b>Más de 3 años hasta 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Arriendo de inmuebles	2.367	196	392	1.773	4.823	4.950	5.405	17.539
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Gasto del Ejercicio</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Más de 1 mes y hasta 3 meses</b>	<b>Más de 3 meses y hasta 1 año</b>	<b>Más de 1 año hasta 3 años</b>	<b>Más de 3 años hasta 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Arriendo de inmuebles	1.953	158	319	1.509	4.303	4.442	7.149	17.880

**NOTA 14 – ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CONT.**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, el Banco cuenta con contratos de arriendos financieros que no puede rescindir de manera unilateral. La información de cobros futuros se desglosa de la siguiente manera:

**Cobros Futuros de Arriendos Financieros: Terrenos, Construcciones y Equipos**

(a) A continuación se muestran los vencimientos futuros de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Al 31 de Diciembre 2021</b>	<b>Hasta 1 mes MM\$</b>	<b>Más de 1 mes y hasta 3 meses MM\$</b>	<b>Más de 3 meses y hasta 1 año MM\$</b>	<b>Más de 1 año hasta 3 años MM\$</b>	<b>Más de 3 años hasta 5 años MM\$</b>	<b>Más de 5 años MM\$</b>	<b>Total MM\$</b>
	Arriendo de inmuebles	65	517	9.900	28.883	37.131	114.698

  

<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Hasta 1 mes MM\$</b>	<b>Más de 1 mes y hasta 3 meses MM\$</b>	<b>Más de 3 meses y hasta 1 año MM\$</b>	<b>Más de 1 año hasta 3 años MM\$</b>	<b>Más de 3 años hasta 5 años MM\$</b>	<b>Más de 5 años MM\$</b>	<b>Total MM\$</b>
	Arriendo de inmuebles	307	340	4.479	34.003	35.673	116.181

El Banco y sus subsidiarias han adoptado a partir del 1 de enero 2019, la Norma Internacional de Información Financiera (IFRS) 16 “Arrendamientos”, reconociendo activos y pasivos por el valor presente del total de los pagos futuros comprometidos en los contratos. Estos flujos se descuentan a una tasa de endeudamiento incremental de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso. Los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial consideran gastos de amortización a través del período no cancelable del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor. Cabe destacar que los arriendos mantenidos por el Banco corresponden a oficinas (Casa Matriz), son arrendados por un relacionado y sucursales que son arrendadas a terceros

**a) Composición derecho de uso:**

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento del rubro derecho de uso asociado por clase de activo subyacente es el siguiente:

	<b>Inmuebles M\$</b>	<b>Vehículos M\$</b>	<b>Equipos M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo al 01 de enero de 2021	17.806	-	-	17.806
Amortización del ejercicio	(2.282)	-	-	(2.282)
Adiciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Aumento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-
Reajuste por revalorización Deuda	1.840	-	-	1.840
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>17.364</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.364</b>

**NOTA 14 – ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CONT.**

	Inmuebles M\$	Vehículos M\$	Equipos M\$	Total M\$
Saldo al 01 de enero de 2020	17.392	-	-	17.392
Amortización del ejercicio	(2.202)	-	-	(2.202)
Adiciones	2.331	-	-	2.331
Bajas	(375)	-	-	(375)
Aumento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-
Reajuste por revalorización Deuda	660	-	-	660
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>17.806</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.806</b>

**b) Composición del pasivo por arrendamiento:**

El siguiente es un análisis de vencimiento de los flujos contractuales de los pasivos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021 Entidad	Total Deuda Vigente M\$	Deuda Corriente al 31.12.2021 M\$	Hasta 3 Meses M\$	De 3 a 12 Meses M\$	Deuda No Corriente al 31.12.2021 M\$	De 1 año a 3 Años M\$	De 3 a 5 Años M\$	Más de 5 Años M\$
	Banco Internacional	18.242	2.556	639	1.917	15.686	5.112	5.112
Baninter Corredores de Seguros	(58)	(29)	(7)	(22)	(29)	(29)	-	-
<b>Totales</b>	<b>18.184</b>	<b>2.527</b>	<b>632</b>	<b>1.895</b>	<b>15.657</b>	<b>5.083</b>	<b>5.112</b>	<b>5.462</b>

  

2020 Entidad	Total Deuda Vigente M\$	Deuda Corriente al 31.12.2020 M\$	Hasta 3 Meses M\$	De 3 a 12 Meses M\$	Deuda No Corriente al 31.12.2020 M\$	De 1 año a 3 Años M\$	De 3 a 5 Años M\$	Más de 5 Años M\$
	Banco Internacional	18.729	2.301	575	1.726	16.428	4.604	4.604
Baninter Corredores de Seguros	(99)	(33)	(8)	(25)	(66)	(66)	-	-
<b>Totales</b>	<b>18.630</b>	<b>2.268</b>	<b>567</b>	<b>1.701</b>	<b>16.362</b>	<b>4.538</b>	<b>4.604</b>	<b>7.220</b>

Al 31 de diciembre de 2021, el riesgo de liquidez asociado a estos vencimientos está cubierto con los flujos operacionales de las subsidiarias respectivas. No existen restricciones asociadas a los arrendamientos.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cuenta con Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento. La composición y movimientos de los activos se desglosa de la siguiente manera:

(b) La composición del rubro activo por derecho a usar bienes en arrendamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Diciembre 2021	Saldo Bruto	Depreciación Acumulada	Saldo Neto
	MM\$	MM\$	MM\$
Edificios	23.642	(6.333)	17.309
Mejoras propiedades en arrendamiento	9.929	(3.633)	6.296
<b>Total</b>	<b>33.571</b>	<b>(9.966)</b>	<b>23.605</b>

**NOTA 14 – ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CONT.**

<b>Diciembre 2020</b>	<b>Saldo Bruto</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Saldo Neto</b>
	MM\$	MM\$	MM\$
Edificios	21.762	(4.050)	17.712
Mejoras propiedades en arrendamiento	9.760	(3.102)	6.658
<b>Total</b>	<b>31.522</b>	<b>(7.152)</b>	<b>24.370</b>

(c) El movimiento del rubro activo por derecho a usar bienes en arrendamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

<b>Diciembre 2021</b>	<b>Edificios</b>	<b>Mejoras propiedades en arrendamiento</b>	<b>Total</b>
	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldo Bruto</b>			
Saldo al 1 de enero de 2021	21.762	9.760	31.522
Reclasificación	-	-	-
Adiciones	-	169	169
Bajas	-	-	-
Deterioro	-	-	-
Otros	1.880	-	1.880
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>23.642</b>	<b>9.929</b>	<b>33.571</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>			
Saldo al 1 de enero de 2021	4.050	3.102	7.152
Reclasificación	-	-	-
Depreciación del período	2.283	531	2.814
Bajas	-	-	-
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>6.333</b>	<b>3.633</b>	<b>9.966</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>17.309</b>	<b>6.296</b>	<b>23.605</b>

**NOTA 14 – ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CONT.**

<b>Diciembre 2020</b>	<b>Edificios</b>	<b>Mejoras propiedades en arrendamiento</b>	<b>Total</b>
	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldo Bruto</b>			
Saldo al 1 de enero de 2020	19.265	9.223	28.488
Reclasificación	-	10	10
Adiciones	2.331	563	2.894
Bajas	(375)	(36)	(411)
Deterioro	-	-	-
Otros	541	-	541
Total al 31 de diciembre de 2020	21.762	9.760	31.522
<b>Depreciación Acumulada</b>			
Saldo al 1 de enero de 2020	1.902	2.613	4.515
Reclasificación	-	-	-
Depreciación del período	2.093	489	2.582
Bajas	55	-	55
Total al 31 de diciembre de 2020	4.050	3.102	7.152
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>17.712</b>	<b>6.658</b>	<b>24.370</b>

El Banco y sus filiales mantienen contratos, con ciertas opciones de renovación y para los cuales se tiene certidumbre razonable que se ejercerá dicha opción. En tales casos, el período de arrendamiento utilizado para efectuar la medición del pasivo y activo corresponde a una estimación de renovaciones futuras.

**NOTA 14 – ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CONT.**

(d) A continuación se muestra el movimiento del período de las obligaciones por pasivos por arrendamiento y los flujos del período.

<b>Pasivo por arrendamiento</b>	<b>Flujo total de efectivo para el período</b>
	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2021	17.880
Pasivos por nuevos contratos de arrendamiento	-
Gastos por intereses	181
Reajustes	1.879
Pagos de capital e intereses	(2.401)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u><u>17.539</u></u>
<b>Pasivo por arrendamiento</b>	<b>Flujo total de efectivo para el período</b>
	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	17.450
Pasivos por nuevos contratos de arrendamiento	1.956
Gastos por intereses	192
Reajustes	624
Pagos de capital e intereses	(2.342)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u><u>17.880</u></u>

**NOTA 15 – IMPUESTOS CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS**
**Impuesto corriente**

El Banco al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, ha constituido Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, la cual se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes, determinando un pasivo neto al 31 de diciembre de 2021 por MM\$ 1.258 (activo por MM\$3.689 al 31 de diciembre de 2020).

El detalle es el siguiente:

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
Impuesto a la renta	(18)	(9.970)
Impuesto a los gastos rechazados 40%	-	(10)
Pagos provisionales mensuales	51	13.052
Otros ( Sence, Donaciones, Crédito Activo Fijo)	39	646
	<u>72</u>	<u>3.718</u>
<b>Impuesto Corriente Activo</b>		
<b>Menos:</b>		
Impuesto a la renta	(12.104)	(45)
Impuesto a los gastos rechazados 40%	-	-
Pagos provisionales mensuales	10.375	16
Otros ( Sence, Donaciones, Crédito Activo Fijo)	399	-
	<u>(1.330)</u>	<u>(29)</u>
<b>Impuesto Corriente Pasivo</b>		
<b>Total Impuesto Corriente Activo (Pasivo)</b>	<u>(1.258)</u>	<u>3.689</u>

**Resultado por impuestos**

El Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 constituyó Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría por MM\$9.647 y MM\$10.254, respectivamente.

**NOTA 15 – IMPUESTOS CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS, CONT.**
**Resultado por impuestos, continuación**

El efecto del resultado tributario durante los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se compone de los siguientes conceptos:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Gastos por impuesto a la renta:</b>		
Impuesto año corriente	(9.647)	(10.254)
<b>Abono (cargo) por impuestos diferidos:</b>		
Originación y reverso de diferencias temporarias	943	10.049
Ajuste de impuestos diferidos años anteriores	-	-
Efecto cambio de tasa en impuestos diferidos	-	-
Saldo al 31.12.2021	-	-
Subtotales	<u>(8.704)</u>	<u>(205)</u>
Impuesto por gastos rechazados Artículo N° 21	-	(10)
Otros	<u>235</u>	<u>713</u>
	-	-
<b>(Cargo)/Abono neto a resultados por impuesto a la renta</b>	<b><u>(8.469)</u></b>	<b><u>498</u></b>

**Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva**

A continuación, se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente:

	<u>Diciembre 2021</u>		<u>Diciembre 2020</u>	
	<u>Tasa de Impuesto</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de Impuesto</u>	<u>Monto</u>
	%	MM\$	%	MM\$
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		41.498		24.755
Impuesto utilizando la tasa legal	27,00%	11.205	27,00%	6.684
Diferencias permanentes	(9,82%)	(4.075)	(29,15%)	(7.218)
Impuesto único (gastos rechazados)	0,00%	-	0,04%	10
Cambio de tasa impuesto a la renta	0,00%	-	0,00%	-
Ajuste de impuestos diferidos años anteriores	3,79%	1.574	(2,78%)	(687)
Otros	(0,57%)	<u>(235)</u>	2,88%	<u>713</u>
		-		-
<b>Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta</b>	<b>20,41%</b>	<b><u>8.469</u></b>	<b>(2,01%)</b>	<b><u>(498)</u></b>

**Efecto de impuestos diferidos**

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha registrado en sus Estados Financieros Consolidados los efectos de los impuestos diferidos de acuerdo a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

**NOTA 15 – IMPUESTOS CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS, CONT.**

A continuación, se presentan los efectos por impuestos diferidos en el activo, pasivo y resultados asignados por diferencias temporarias:

<b>Al 31 de Diciembre 2021</b>	<b>Activos</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Neto</b>
<b>Conceptos:</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
	<b>Activos</b>		
Provisión sobre colocaciones	18.306	-	18.306
Provisiones por vacaciones	557	-	557
Comisiones diferidas	6	-	6
Bienes recibidos en pago	1.212	-	1.212
Diferencia en valorización de activo fijo	268	-	268
Intereses y reajustes devengados cartera riesgosa	1.876	-	1.876
Provisión para eventualidades	1.292	-	1.292
Pérdida Tributaria	137	-	137
Otros	3125	-	3.125
Fluctuación inversión disponible para la venta	-	2.744	2.744
<b>Total activos Neto</b>	<b>26.779</b>	<b>2.744</b>	<b>29.523</b>
	<b>Pasivos</b>		
Remodelaciones	(1.700)	-	(1.700)
Ajuste a valor de mercado instrumentos financieros	528	-	528
Diferencia valorización derivados	(42)	-	(42)
Activos intangibles	(1.837)	-	(1.837)
Liquidación posición de cambios	(11)	-	(11)
Operaciones de factoring	-	-	-
Operaciones de leasing (neto)	859	-	859
Otros	(480)	-	(480)
<b>Total pasivo Neto</b>	<b>(2.683)</b>	<b>-</b>	<b>(2.683)</b>
<b>Total activo ( pasivo) neto</b>	<b>24.096</b>	<b>2.744</b>	<b>26.840</b>

**NOTA 15 – IMPUESTOS CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS, CONT.**
**Efecto de impuestos diferidos, continuación**
**Al 31 de Diciembre 2020**

	<b>Activos</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Neto</b>
	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Conceptos:</b>			
<b>Activos</b>			
Provisión sobre colocaciones	19.039	-	19.039
Provisiones por vacaciones	439	-	439
Comisiones diferidas	18	-	18
Bienes recibidos en pago	774	-	774
Diferencia en valorización de activo fijo	135	-	135
Intereses y reajustes devengados cartera riesgosa	1.510	-	1.510
Provisión para eventualidades	1.064	-	1.064
Pérdida Tributaria	126	-	126
Otros	4.544	-	4.544
<b>Total activos Neto</b>	<b>27.649</b>	<b>-</b>	<b>27.649</b>
<b>Pasivos</b>			
Remodelaciones	(1.798)	-	(1.798)
Ajuste a valor de mercado instrumentos financieros	80	-	80
Diferencia valorización derivados	(41)	-	(41)
Activos intangibles	(2.453)	-	(2.453)
Liquidación posición de cambios	(41)	-	(41)
Operaciones de factoring	-	-	-
Operaciones de leasing (neto)	50	-	50
Otros	(293)	-	(293)
Fluctuación inversión disponible para la venta	-	(64)	(64)
Fluctuación coberturas contables de flujo de caja	-	-	-
<b>Total pasivo Neto</b>	<b>(4.496)</b>	<b>(64)</b>	<b>(4.560)</b>
<b>Total activo ( pasivo) neto</b>	<b>23.153</b>	<b>(64)</b>	<b>23.089</b>

**NOTA 15 – IMPUESTOS CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS, CONT.**
**Resumen de efecto de impuestos diferidos**

A continuación, se presenta el resumen de los impuestos diferidos, considerando tanto su efecto en patrimonio como en resultado.

	<b>Al 31 de diciembre 2021</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>A. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31.12.2021</b>		
Con efectos en patrimonio	2.744	-
Con efectos en resultados	<u>26.779</u>	<u>27.649</u>
	-	-
Totales activos por impuestos diferidos	<u>29.523</u>	<u>27.649</u>
	-	-
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>		
Con efectos en patrimonio	-	(64)
Con efectos en resultados	<u>(2.683)</u>	<u>(4.495)</u>
	-	-
Totales pasivos por impuestos diferidos	<u>(2.683)</u>	<u>(4.560)</u>
	-	-
<b>Totales Activos y (Pasivos) netos por impuestos diferidos</b>	<u><b>26.840</b></u>	<u><b>23.089</b></u>

**Información complementaria relacionada con la circular emitida por el Servicio de Impuestos Internos y la Comisión para el Mercado Financiero**

A continuación, se presenta la información tributaria relacionada con provisiones, castigos, renegociaciones y remisiones de créditos otorgados por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como lo requiere la circular conjunta N°69 entre la CMF/SII.

**NOTA 15 – IMPUESTOS CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS, CONT.**

A. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31.12.2021	Activos a valor de estados financieros MM\$	Activos a valor tributario			
		Total MM\$	Cartera Vencida con garantía	Cartera Vencida sin garantía	
			MM\$	MM\$	
Colocaciones comerciales	2.052.405	2.052.405	14.876	219	
Colocaciones de consumo	16.000	16.000	-	2	
Colocaciones hipotecario para la vivienda	57.070	57.070	167	1,00	
<b>B. Provisiones sobre cartera vencida</b>	<b>Saldo al 01.01.2020 MM\$</b>	<b>Castigos contra provisiones MM\$</b>	<b>Provisiones constituidas MM\$</b>	<b>Provisiones liberadas MM\$</b>	<b>Saldo al 31.12.2021 MM\$</b>
Colocaciones comerciales	3.194	-	1.843	(2.361)	2.676
Colocaciones de consumo	40	-	39	(33)	46
Colocaciones hipotecarias para la vivienda					
<b>C. Castigos directos y recuperaciones</b>	MM\$				
Castigos directos Art. 31 N° 4, inciso segundo	1.832				
Condonaciones que originaron liberación de provisiones	-				
Recuperación o renegociación de créditos castigados	(587)				
<b>D. Aplicación de Art. 31 N° 4 Incisos primero y tercero</b>	MM\$				
Castigos conformes a inciso primero	-				
Condonaciones según inciso tercero	-				

A. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31.12.2020	Activos a valor de estados financieros MM\$	Activos a valor tributario			
		Total MM\$	Cartera Vencida con garantía	Cartera Vencida sin garantía	
			MM\$	MM\$	
Colocaciones comerciales	1.857.518	1.857.518	6.973	359	
Colocaciones de consumo	13.062	13.062	-	1	
Colocaciones hipotecario para la vivienda	42.460	42.460	228	-	
<b>B. Provisiones sobre cartera vencida</b>	<b>Saldo al 01.01.2019 MM\$</b>	<b>Castigos contra provisiones MM\$</b>	<b>Provisiones constituidas MM\$</b>	<b>Provisiones liberadas MM\$</b>	<b>Saldo al 31.12.2020 MM\$</b>
Colocaciones comerciales	5.286	-	4.183	(6.275)	3.194
Colocaciones de consumo	57	-	32	(50)	40
Colocaciones hipotecarias para la vivienda	-	-	-	-	-
<b>C. Castigos directos y recuperaciones</b>	MM\$				
Castigos directos Art. 31 N° 4, inciso segundo	20.662				
Condonaciones que originaron liberación de provisiones	-				
Recuperación o renegociación de créditos castigados	(2.154)				
<b>D. Aplicación de Art. 31 N° 4 Incisos primero y tercero</b>	MM\$				
Castigos conformes a inciso primero	-				
Condonaciones según inciso tercero	-				

**NOTA 16 – OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>Diciembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
<b>Activos para leasing (*)</b>	<b>6.113</b>	<b>4.635</b>
<b>Bienes recibidos en pago o adjudicados</b>		
Bienes recibidos en pago	341	29
Bienes adjudicados en remate judicial	1.349	1.441
Provisiones sobre bienes recibidos en pago o adjudicados (**)	(70)	-
Subtotales	<u>1.620</u>	<u>1.470</u>
<b>Otros activos</b>		
Impuesto por recuperar	1.448	5.083
Fondos Garantía Comder	16.853	4.482
Bienes recuperados de leasing para la venta	727	1.672
Proyecto Edificio Binter 2017	-	-
Garantía Threshold	60.338	80.271
Operación pendiente	47	276
Anticipo remodelación sucursales	-	-
Cuentas y documentos por cobrar Leasing	422	451
Comisiones y facturas por cobrar	17.083	29.262
Depósitos y boletas en garantía	536	978
Retención documento canje	-	-
Contribuciones y Tag	183	247
Gastos pagados por anticipado	1.909	942
Rebaja de tasa crédito universitario	184	269
Operaciones de mercado capitales	-	-
Otros activos	4.525	11.856
Subtotales	<u>104.255</u>	<u>135.789</u>
<b>Totales</b>	<u><b>111.988</b></u>	<u><b>141.894</b></u>

(\*) Corresponden a los activos fijos disponibles para ser entregados bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

(\*\*) El registro de provisiones sobre bienes recibidos o adjudicados en pago de obligaciones, se realiza reconociendo una provisión por la diferencia entre el valor inicial y su valor de realización contable.

**NOTA 17 – DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA Y CAPTACIONES A PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro es la siguiente:

**Depósitos y otras obligaciones a la vista**

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
Cuentas corrientes	181.097	147.026
Otros depósitos y cuentas a la vista	9.866	12.033
Otras obligaciones a la vista	21.219	23.327
<b>Totales</b>	<b><u>212.182</u></b>	<b><u>182.386</u></b>

**Depósitos y otras captaciones a plazo**

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
Depósitos a plazo	1.276.762	1.390.396
Cuentas de ahorro a plazo	151	132
Otros saldos acreedores a plazo	37	68
<b>Totales</b>	<b><u>1.276.950</u></b>	<b><u>1.390.596</u></b>

**Vencimientos de captaciones a plazo**

<b>Diciembre 2021</b>	<b>Hasta 1 año MM\$</b>	<b>Más de 1 año hasta 3 años MM\$</b>	<b>Más de 3 años hasta 5 años MM\$</b>	<b>Más de 5 años MM\$</b>	<b>Totales MM\$</b>
Depósitos a plazo	818.070	418.674	40.018	-	1.276.762
Cuentas de ahorro a plazo	-	-	-	151	151
Cuentas de otros saldos acreedores a plazo	-	33	4	-	37
<b>Totales</b>	<b><u>818.070</u></b>	<b><u>418.707</u></b>	<b><u>40.022</u></b>	<b><u>151</u></b>	<b><u>1.276.950</u></b>
<b>Diciembre 2020</b>	<b>Hasta 1 año MM\$</b>	<b>Más de 1 año hasta 3 años MM\$</b>	<b>Más de 3 años hasta 5 años MM\$</b>	<b>Más de 5 años MM\$</b>	<b>Totales MM\$</b>
Depósitos a plazo	832.124	530.176	28.096	-	1.390.396
Cuentas de ahorro a plazo	-	-	-	132	132
Cuentas de otros saldos acreedores a plazo	45	-	22	1	68
<b>Totales</b>	<b><u>832.169</u></b>	<b><u>530.176</u></b>	<b><u>28.118</u></b>	<b><u>133</u></b>	<b><u>1.390.596</u></b>

**NOTA 18 – OBLIGACIONES CON BANCOS**

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro obligaciones con bancos, es la siguiente:

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Préstamos obtenidos de entidades financieras y Banco Central de Chile:</b>		
Otras obligaciones con el Banco Central de Chile	<u>334.662</u>	<u>234.346</u>
Subtotales	<u>334.662</u>	<u>234.346</u>
<b>Préstamos de Instituciones Financieras del país:</b>		
Obligaciones con bancos nacionales	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotales	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Préstamos de instituciones financieras del exterior:</b>		
Obligaciones con bancos extranjeros	<u>85.186</u>	<u>46.312</u>
Subtotales	<u>85.186</u>	<u>46.312</u>
<b>Totales</b>	<b><u>419.848</u></b>	<b><u>280.658</u></b>

**Vencimientos:**

<b>Diciembre 2021</b>	<b>Hasta 1 año MM\$</b>	<b>Más de 1 año hasta 3 años MM\$</b>	<b>Más de 3 años hasta 5 años MM\$</b>	<b>Más de 5 años MM\$</b>	<b>Totales MM\$</b>
Obligaciones con bancos extranjeros	<u>67.934</u>	<u>17.252</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>85.186</u>
Obligaciones con bancos nacionales	<u>24.560</u>	<u>310.102</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>334.662</u>
<b>Totales</b>	<b><u>92.494</u></b>	<b><u>327.354</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>419.848</u></b>
<b>Diciembre 2020</b>	<b>Hasta 1 año MM\$</b>	<b>Más de 1 año hasta 3 años MM\$</b>	<b>Más de 3 años hasta 5 años MM\$</b>	<b>Más de 5 años MM\$</b>	<b>Totales MM\$</b>
Obligaciones con bancos extranjeros	<u>46.312</u>	<u>41.741</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>88.053</u>
Obligaciones con bancos nacionales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>192.605</u>	<u>-</u>	<u>192.605</u>
<b>Totales</b>	<b><u>46.312</u></b>	<b><u>41.741</u></b>	<b><u>192.605</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>280.658</u></b>

**NOTA 19 – INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>Diciembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones con el sector público	1.805	2.274
Otras obligaciones en el país	-	6
Obligaciones con el exterior	-	-
<b>Totales</b>	<b><u>1.805</u></b>	<b><u>2.280</u></b>
Corrientes	-	-
No corrientes	1.805	2.280
<b>Totales</b>	<b><u>1.805</u></b>	<b><u>2.280</u></b>
<b>Instrumentos de deuda emitidos, no corrientes:</b>		
Letras de crédito	10.802	12.524
Bonos corrientes	885.691	736.599
Bonos subordinados	140.030	134.484
	<u>1.036.523</u>	<u>883.607</u>
<b>Totales</b>	<b><u>1.038.328</u></b>	<b><u>885.887</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene bonos corrientes y subordinados de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Serie</b>	<b>Moneda</b>	<b>Monto Emisión</b>	<b>Plazo</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Monto Colocado</b>
BINTAC0625	CLF	2.500.000	5 años	septiembre 2020	01-jun-25	1.000.000
BINTAD0625	CLP	71.000.000.000,00	5 años	septiembre 2020	01-jun-25	13.300.000.000,00
BINTAE1226	CLF	3.000.000,00	6 años	septiembre 2020	01-dic-26	1.140.000,00
BINTAF1227	CLF	2.500.000,00	7 años	septiembre 2020	01-dic-27	430.000,00
BINTAG1228	CLF	2.500.000,00	3 años	septiembre 2020	01-dic-28	630.000,00
BINT-G0617	CLP	52.000.000.000,00	5 años	junio 2017	01-jun-22	52.000.000.000,00
BINT-H0617	CLF	2.000.000,00	5 años	junio 2017	01-jun-22	2.000.000,00
BINT-I0318	CLP	160.000.000.000,00	5 años	abril 2018	01-mar-23	46.000.000.000,00
BINT-J0318	CLF	6.000.000,00	5 años	abril 2018	01-mar-23	4.280.000,00
BINT-K1118	CLF	2.000.000,00	5 años	diciembre 2018	01-nov-23	2.000.000,00
BINT-M1218	CLF	4.000.000,00	4 años	diciembre 2018	01-dic-22	1.995.000,00
BINT-N1218	CLP	110.000.000.000,00	4 años	diciembre 2018	01-dic-22	25.000.000.000,00
BINT-O1218	CLF	4.000.000,00	7 años	diciembre 2018	01-dic-22	4.000.000,00
BINT-R0919	CLF	3.000.000,00	11 años	septiembre 2019	01-sept-30	325.000,00
BINT-S0319	CLF	3.000.000,00	7 años	marzo 2019	01-mar-26	3.000.000,00
BINT-U0819	CLF	3.000.000,00	7 años	agosto 2019	01-ago-24	3.000.000,00
<b>Sub-Total</b>		<b>393.037.500.000,00</b>				<b>136.323.800.000,00</b>
UINT-C0310	UF	750.000,00	21 años	marzo 2010	15-mar-31	750.000,00
UINT-D0111	UF	1.000.000,00	21 años	febrero 2012	15-ene-32	1.000.000,00
UINT-F0318	UF	1.000.000,00	30 años	abril 2018	01-mar-48	1.000.000,00
UINT-G0619	UF	2.000.000,00	28 años	junio 2019	01-jun-47	2.000.000,00
<b>Sub-Total</b>		<b>4.750.000,00</b>				<b>4.750.000,00</b>
<b>Total</b>		<b>393.042.250.000,00</b>				<b>136.328.550.000,00</b>

**NOTA 19 – INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2021 los movimientos de los flujos de las actividades de financiamiento es la siguiente:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2021	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo				
		Provenientes (nuevos créditos o préstamos)	Intereses devengados y pagados	Intereses pagados del año	Capital pagado	Total	Intereses devengados al 31.12.2021	Variación UF	Nuevos Arrendamientos financieros	Saldo al 31.12.2021
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	280.658	284.923	-2.133	9.363	127.694	419.847	419.847	-	-	419.847
<b>Total</b>	<b>280.658</b>	<b>284.923</b>	<b>-2.133</b>	<b>9.363</b>	<b>127.694</b>	<b>419.847</b>	<b>419.847</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>419.847</b>

**NOTA 20 – PROVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de saldos de ese rubro se indica a continuación:

	<b>Diciembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal	2.017	1.589
Provisiones por riesgo de créditos contingentes	2.545	2.586
Provisiones para dividendos mínimos	9.909	7.609
Provisiones por contingencias:		
Provisiones adicionales	22.582	22.582
Provisiones por riesgo país	453	152
Provisiones por contingencias	<u>49</u>	<u>23</u>
<b>Totales</b>	<b><u>37.555</u></b>	<b><u>34.541</u></b>

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Provisiones					Total MM\$
	Beneficios y remuneraciones al personal MM\$	Riesgo de créditos contingentes MM\$	Provisiones adicionales MM\$	Provisiones para dividendos mínimos MM\$	Provisiones por contingencias MM\$	
Saldos al 1° de enero de 2021	1.589	2.586	22.582	7.609	175	34.541
Provisiones constituidas	637	947	-	15.821	350	17.755
Aplicación de las provisiones	(209)	(988)	-	(13.521)	(23)	(14.741)
Liberación de provisiones	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2021</b>	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.545</u></b>	<b><u>22.582</u></b>	<b><u>9.909</u></b>	<b><u>502</u></b>	<b><u>37.555</u></b>
Saldos al 1° de enero de 2020	1.051	2.818	3.582	7.516	325	15.292
Provisiones constituidas	770	1.448	19.000	6.424	27	27.669
Aplicación de las provisiones	(232)	(1.680)	-	(6.331)	(177)	(8.420)
Liberación de provisiones	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b><u>1.589</u></b>	<b><u>2.586</u></b>	<b><u>22.582</u></b>	<b><u>7.609</u></b>	<b><u>175</u></b>	<b><u>34.541</u></b>

**NOTA 20 – PROVISIONES, CONT.**

Provisiones para beneficios y remuneraciones al personal:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
	MM\$	MM\$
Provisión indemnización años de servicios	-	-
Provisión para beneficios por años de servicios	-	-
Provisión para beneficios al personal en acciones	-	-
Provisión por otros beneficios al personal	-	9
Provisión de vacaciones	2.017	1.581
Otros	-	-
	<u>2.017</u>	<u>1.589</u>
<b>Totales</b>	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>1.589</u></b>

Provisiones por riesgo de créditos contingentes:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
	MM\$	MM\$
Avales y fianzas	30	40
Cartas de crédito del exterior confirmadas :		
Cartas de crédito documentarias emitidas	46	17
Boletas de garantía	933	980
Líneas de crédito de libre disposición	1.013	1.167
Otros compromisos de crédito	523	382
	<u>2.545</u>	<u>2.586</u>
<b>Totales</b>	<b><u>2.545</u></b>	<b><u>2.586</u></b>

**NOTA 21 – OTROS PASIVOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>Diciembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
Obligaciones Créditos CAE por pagar	384	-
Cuentas y documentos por pagar	7.635	2.327
Documentos por pagar Leasing	3.184	2.661
Garantías Threshold	13.725	34.801
Margen Comder por pagar	5.642	-
Pasivo transitorio eventualidad	3.630	3.825
Retenciones	1.084	962
Pasivos leasing	863	735
Pago Provisional Mensual por pagar	857	1.427
IVA débito fiscal	763	718
Rebaja tasa crédito universitario	368	409
Ingresos percibidos por adelantado	123	167
ATM por distribuir	162	155
Otros pasivos	4.756	6.708
<b>Totales</b>	<b><u>43.176</u></b>	<b><u>54.895</u></b>

**NOTA 22 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**
**Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:**

El Banco mantiene registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>CREDITOS CONTINGENTES</b>	<b>317.141</b>	<b>252.197</b>
Avales y fianzas:	1.694	3.215
Avales y fianzas en moneda chilena	-	-
Avales y fianzas en moneda extranjera	1.694	3.215
Cartas de crédito del exterior confirmadas	-	-
Cartas de créditos documentarias emitidas	10.273	2.459
Boletas de garantía	65.954	53.655
Cartas de garantía interbancarias	-	-
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	72.831	72.851
Otros créditos contingentes	7.279	-
Otros compromisos de crédito (CAE)	159.110	120.017
<b>OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>9.958</b>	<b>9.385</b>
Cobranzas:	9.958	9.385
Cobranzas del exterior	3.110	2.569
Cobranzas del país	6.848	6.816
Colocaciones o venta de instrumentos financieros:	-	-
Colocaciones de emisiones de valores de oferta pública	-	-
Venta de letras de crédito de operaciones del Banco	-	-
Venta de otros instrumentos	-	-
Activos financieros transferidos administrados por el Banco:	-	-
Activos cedidos a Compañías de Seguros	-	-
Activos securitizados	-	-
Otros activos cedidos a terceros	-	-
Recursos de terceros gestionados por el Banco:	-	-
Activos financieros gestionados a nombre de terceros	-	-
Otros activos gestionados a nombre de terceros	-	-
Activos financieros adquiridos a nombre propio	-	-
Otros activos adquiridos a nombre propio	-	-
<b>CUSTODIA DE VALORES</b>	<b>3.979.439</b>	<b>3.542.782</b>
Valores custodiados en poder del Banco	3.979.439	3.542.782
Valores custodiados depositados en otra entidad	-	-
Título emitidos por el propio Banco	-	-
Pagarés de depósitos a plazo	-	-
Letras de crédito por vencer	-	-
Otros documentos	-	-
<b>COMPROMISOS</b>	-	-
Garantías por operaciones de underwriting	-	-
Compromisos de compra de activos	-	-
<b>Totales</b>	<b>4.306.538</b>	<b>3.804.364</b>

**NOTA 22 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, CONT.**
**Juicios y procedimientos legales**

Se dictó y notificó sentencia de primera instancia en juicio arbitral seguido con Entel, en la cual:

- 1) Se acogió la demanda de Entel, que condenó al Banco al pago de la multa de salida del contrato, por la suma de UF16.056,
- 2) Se acogió parcialmente la demanda del Banco, que condenó a Entel a indemnizar perjuicios al Banco por la suma de \$67.816.300. Actualmente el juicio se encuentra con recursos de apelación y de queja en tramitación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene juicios pendientes en su contra por demandas relacionadas con créditos y otros, los que, en su mayoría, según la Fiscalía del Banco, no presentan riesgos de pérdidas significativas. Las filiales del banco no tienen juicios pendientes.

**Garantías otorgadas por Operaciones**

El Banco y sus filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no tiene Garantías otorgadas por operaciones.

**Créditos y pasivos contingentes**

Para satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco adquirió varios compromisos irrevocables y obligaciones contingentes, aunque estas obligaciones no pudieron ser reconocidas en el Balance, estos contienen riesgos de crédito y son por tanto parte del riesgo global del Banco.

El Banco mantiene registrado en cuentas de orden, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro: avales y fianzas, carta de crédito documentaria, boleta de garantía, otros compromisos de crédito, otros créditos contingentes y provisiones por créditos contingentes.

	<b>Diciembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
Avales y fianzas	1.694	3.215
Cartas de crédito documentarias	10.273	2.459
Boletas de garantías	65.954	53.655
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	72.831	72.851
Otros compromisos de crédito	159.110	120.017
Otros créditos contingentes	7.279	-
Provisiones constituidas	(2.545)	(2.586)
<b>Totales</b>	<b><u>314.596</u></b>	<b><u>249.611</u></b>

**Otros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no registra prendas a favor de la Bolsa de Valores y Bolsa de Comercio de Santiago.

**NOTA 23 – PATRIMONIO**
**Capital social y acciones preferentes:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital pagado está dividido en 3.748.785.077 y 3.748.785.077 acciones ordinarias suscritas y pagadas sin valor nominal, respectivamente.

El movimiento de las acciones durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<b>Número de Acciones al 31 de Diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Emitidas al 1° de enero	3.748.785.077	3.419.405.995
Emisión de acciones pagadas	-	-
Emisión de acciones adeudadas	-	329.379.082
Opciones de acciones ejercidas	-	-
<b>Emitidas al 31 de diciembre</b>	<b>3.748.785.077</b>	<b>3.748.785.077</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la distribución de accionistas es la siguiente:

	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>N° acciones pagadas</b>	<b>% de participación</b>	<b>N° acciones pagadas</b>	<b>% de participación</b>
Ilc Holdco SPA	2.518.620.212	67,18	2.518.620.212	67,18
BI Holdco SPA	1.220.411.231	32,55	1.220.411.231	32,55
Otros minoritarios	9.753.634	0,26	9.753.634	0,26
<b>Totales</b>	<b>3.748.785.077</b>	<b>100,00</b>	<b>3.748.785.077</b>	<b>100,00</b>

Al 31 de diciembre de 2021 la controladora directa del Banco es ILC HOLDCO SPA, a su vez, la controladora última del grupo es Cámara Chilena de la Construcción A.G.

**Dividendos**

En relación con lo establecido por las NIIF y las Normas de la Comisión para el Mercado Financiero el Banco contabiliza provisión para dividendos mínimos equivalente al 30% de las utilidades líquidas, que corresponde al porcentaje mínimo de distribución establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, siempre y cuando la Junta de Accionistas no determine lo contrario y el Banco no registre pérdidas acumuladas.

**NOTA 23 – PATRIMONIO, CONT.**
**Dividendos 2021:**

En la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril del año 2021, se aprobó la distribución inmediata a los señores accionistas de un dividendo de \$2,0209209 por cada acción, que asciende a la suma de \$7.575.998.021, correspondiente al 30% de las utilidades líquidas del año 2020.

**Dividendos 2020:**

En la Junta Ordinaria de Accionistas N° 98 de fecha 21 de abril de 2020, se aprobó distribuir a los señores accionistas el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2019, que ascienden a la suma de \$7.515.711.406.-, correspondiendo repartir un dividendo de \$2,1979582.- por cada acción.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición de la utilidad diluida y utilidad básica es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>33.029</b>	<b>25.253</b>
<b>Atribuible a:</b>		
Propietarios del Banco	33.028	25.253
Interés no controlador	1	-
Número de acciones al cierre del ejercicio	3.748.785.077	3.748.785.077
<b>Utilidad por acción atribuible de los propietarios del Banco (expresada en pesos):</b>		
Utilidad básica	8,81	6,74
Utilidad diluida	<u>8,81</u>	<u>6,74</u>

**NOTA 24 – INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES**

Al cierre de los Estados Financieros Consolidados, la composición de ingresos por intereses y reajustes, es la siguiente:

Cartera Normal	Al 31 de Diciembre de					
	2021			2020		
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Colocaciones comerciales	88.121	85.133	173.254	92.069	30.812	122.881
Colocaciones para vivienda	1.703	3.198	4.901	1.450	996	2.446
Colocaciones para consumo	1.643	12	1.655	1.522	3	1.525
Contratos de retrocompra	-	-	-	-	-	-
Créditos otorgados a bancos	28	-	28	8	-	8
Instrumentos de inversión	(12.336)	1.279	(11.057)	4.332	3.810	8.142
Otros ingresos por intereses y reajustes	3.431	1.113	4.544	2.456	22	2.478
<b>Total ingresos por intereses y reajustes</b>	<b>82.590</b>	<b>90.735</b>	<b>173.325</b>	<b>101.837</b>	<b>35.643</b>	<b>137.480</b>

Al cierre del ejercicio el detalle de los ingresos por intereses y reajustes suspendidos de la cartera deteriorada, es el siguiente:

Fuera de balance	Al 30 de Diciembre					
	2021			2020		
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Colocaciones comerciales	3.358	7.725	11.083	3.456	2.695	6.151
Colocaciones para vivienda	9	102	111	28	53	81
Colocaciones para consumo	87	1	88	61	1	62
Instrumentos de inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>3.454</b>	<b>7.828</b>	<b>11.282</b>	<b>3.545</b>	<b>2.749</b>	<b>6.294</b>

Al cierre del ejercicio el detalle de los gastos por intereses y reajustes, es el siguiente:

Concepto	Al 30 de Diciembre					
	2021			2020		
	Gastos por Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Gastos por Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-
Contratos de retrocompra	116	-	116	172	-	172
Depósitos y captaciones a plazo	13.781	2.352	16.133	29.016	2.690	31.706
Obligaciones con bancos	2.133	-	2.133	2.379	-	2.379
Instrumentos de deuda emitidos	16.146	54.135	70.281	15.212	17.727	32.939
Otras obligaciones financieras	97	137	234	126	77	203
Obligaciones por contratos de arrendamientos	179	-	179	195	-	195
Resultado de cobertura contables	(2.809)	-	(2.809)	1.871	-	1.871
Otros gastos por intereses y reajustes	-	19	19	-	47	47
<b>Totales</b>	<b>29.643</b>	<b>56.643</b>	<b>86.286</b>	<b>48.971</b>	<b>20.541</b>	<b>69.512</b>

**NOTA 25 – INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco presenta los siguientes ingresos y gastos por comisiones:

	<b>Al 31 de Diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>a) Ingresos por comisiones</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Comisiones por líneas de crédito y sobregiro	-	6
Comisiones por avales y cartas de crédito	74	104
Comisiones por servicios de tarjetas	565	169
Comisiones por administración de cuentas	1.573	1.808
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos	1.576	1.875
Comisiones por intermediación y manejo de valores	-	3
Comisiones por inversiones en fondos mutuos u otros	-	-
Remuneraciones por comercialización de seguros	-	201
Comisiones ganadas por operaciones factoring	71	114
Comisiones ganadas por asesorías financieras	4.475	4.130
Otras	1.858	1.705
<b>Totales de ingresos por comisiones</b>	<b>10.192</b>	<b>10.115</b>

	<b>Al 31 de Diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>b) Gastos por comisiones</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Remuneraciones por operación de tarjetas	1.009	924
Comisiones por operación de valores	24	18
Comisiones pagadas a bancos corresponsales del exterior	527	385
Administracion creditos CAE	4.264	2.010
Otras	2.788	2.645
<b>Totales</b>	<b>8.612</b>	<b>5.982</b>

**NOTA 26 – RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los resultados por operaciones financieras es el siguiente:

	<b>Al 31 de Diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
Cartera de negociación	71	491
Contratos de instrumentos derivados	16.992	(1.413)
Otros instrumentos a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Venta de cartera de créditos	18.213	20.242
Cartera disponible para la venta	1.721	20.092
Otros	-	-
<b>Totales</b>	<b><u>36.997</u></b>	<b><u>39.412</u></b>

**NOTA 27 – RESULTADOS DE CAMBIO NETO**

El detalle de los resultados de cambio al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	<b>Al 31 de Diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Diferencia de cambio</b>		
Utilidad por diferencia de cambio	-	-
Pérdida por diferencia de cambio	(15.767)	7.447
Subtotales	<u>(15.767)</u>	<u>7.447</u>
<b>Reajustables moneda extranjera</b>		
Resultado por activos reajustables en moneda extranjera	-	-
Resultado por pasivos reajustables en moneda extranjera	-	-
Subtotales	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado de coberturas contables</b>		
Utilidad en Coberturas	-	-
Pérdidas en Coberturas	(876)	(7.943)
Subtotales	<u>(876)</u>	<u>(7.943)</u>
<b>Totales</b>	<b><u>(16.643)</u></b>	<b><u>(496)</u></b>

**NOTA 28 – PROVISIONES Y DETERIORO POR RIESGO DE CRÉDITO**

El movimiento registrado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en los resultados por concepto de provisiones y deterioros se resume como sigue:

<b>Al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>Adeudado por bancos MM\$</b>	<b>Colocaciones comerciales MM\$</b>	<b>Colocaciones vivienda MM\$</b>	<b>Colocaciones consumo MM\$</b>	<b>Colocaciones contingente MM\$</b>	<b>Provisiones adicionales MM\$</b>	<b>Total MM\$</b>
<b>Provisiones y castigos</b>							
Evaluación individual	-	(45.326)	-	-	(1.202)	-	(46.528)
Evaluación grupal	-	(3.786)	(63)	(328)	-	-	(4.177)
<b>Total provisiones y castigos</b>	-	<b>(49.112)</b>	<b>(63)</b>	<b>(328)</b>	<b>(1.202)</b>	-	<b>(50.705)</b>
<b>Provisiones liberadas</b>							
Evaluación individual	-	29.021	-	-	1.243	-	30.264
Evaluación grupal	-	2.254	76	237	-	-	2.567
<b>Total provisiones liberadas</b>	-	<b>31.275</b>	<b>76</b>	<b>237</b>	<b>1.243</b>	-	<b>32.831</b>
Recuperaciones de créditos castigados	-	1.572	367	215	-	-	<b>2.154</b>
<b>Cargos netos a resultados</b>	-	<b>(16.265)</b>	<b>380</b>	<b>124</b>	<b>41</b>	-	<b>(15.720)</b>
<b>Al 31 de Diciembre de 2020</b>							
<b>Provisiones y castigos</b>							
Evaluación individual	-	(42.261)	-	-	(3.071)	-	(45.332)
Evaluación grupal	-	6.148	(86)	(3.917)	-	(19.000)	(16.855)
<b>Total provisiones y castigos</b>	-	<b>(36.113)</b>	<b>(86)</b>	<b>(3.917)</b>	<b>(3.071)</b>	<b>(19.000)</b>	<b>(62.187)</b>
<b>Provisiones liberadas</b>							
Evaluación individual	-	14.873	-	-	1.167	-	16.040
Evaluación grupal	-	1.895	261	144	-	-	2.300
<b>Total provisiones liberadas</b>	-	<b>16.768</b>	<b>261</b>	<b>144</b>	<b>1.167</b>	-	<b>18.340</b>
Recuperaciones de créditos castigados	-	1.745	-	170	-	-	1.915
<b>Cargos netos a resultados</b>	-	<b>(17.600)</b>	<b>175</b>	<b>(3.603)</b>	<b>(1.904)</b>	<b>(19.000)</b>	<b>(41.932)</b>

A juicio de la Administración, las provisiones constituidas por riesgo de crédito y por deterioro cubren todas las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de activos, según los antecedentes examinados por el Banco.

**NOTA 29 – REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL**

La composición del gasto por remuneraciones y gastos del personal durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	<b>Al 31 de Diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
Remuneraciones del personal	19.227	16.152
Bonos o gratificaciones	9.518	9.376
Asignación de colación y movilización	-	-
Indemnización por años de servicio	413	204
Gastos de capacitación	307	246
Honorarios profesionales	-	-
Otros gastos del personal	2.789	2.856
<b>Totales</b>	<b><u>32.254</u></b>	<b><u>28.834</u></b>

**NOTA 30 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>Al 31 de Diciembre</b>	
	<b>2021</b> MM\$	<b>2020</b> MM\$
<b>Gastos de Administración</b>		
Mantenimiento y reparación de activo fijo	220	241
Arriendo de oficinas	-	-
Arriendo de equipos	-	-
Primas de seguros	487	336
Materiales de oficina	126	113
Gastos de informática y comunicaciones	2.175	1.788
Alumbrado, calefacción y otros servicios	942	894
Servicios de vigilancia y transporte de valores	2	37
Gastos de representación y desplazamiento del personal	406	635
Honorarios y Gastos Judiciales	1.316	872
Multas aplicadas por otros organismos	3	2
Otros gastos de obligaciones por contratos de arrendamiento	759	591
Otros gastos generales de administración	681	815
<b>Servicios subcontratados</b>	<b>1.299</b>	<b>1.151</b>
<b>Gastos del directorio</b>	<b>957</b>	<b>894</b>
<b>Publicidad y propaganda</b>	<b>654</b>	<b>460</b>
<b>Impuestos, contribuciones, aportes</b>	<b>1.314</b>	<b>1.346</b>
Contribuciones de bienes raíces	32	59
Patentes	458	403
Otros impuestos	74	43
Aporte a la CMF	749	840
<b>Totales</b>	<b>11.341</b>	<b>10.175</b>

**NOTA 31 – DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO**

Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones, amortizaciones y deterioro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	<b>Al 31 de Diciembre</b>	
	<b>2021</b> MM\$	<b>2020</b> MM\$
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación del activo fijo	771	688
Amortizaciones de intangibles	1.421	944
Amortizaciones y depreciaciones del activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	2.814	2.706
Subtotales	<u>5.006</u>	<u>4.338</u>
 Deterioro	 -	 -
<b>Total</b>	<b><u>5.006</u></b>	<b><u>4.338</u></b>

No existen pérdidas por deterioro de valor de los activos fijos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**NOTA 32 – OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES**
**Otros ingresos operacionales**

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Banco presenta otros ingresos operacionales de acuerdo a lo siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de Diciembre</b>	
	<b>2021</b> MM\$	<b>2020</b> MM\$
<b>Ingresos por bienes recibidos en pago</b>		
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago	27	621
Subtotales	27	621
<b>Liberación de provisiones por contingencias y deterioro</b>		
Provisión por riesgo país	-	-
Provisiones especiales para créditos al exterior	-	-
Provisiones adicionales para colocaciones	-	-
Provisión por deterioro	-	-
Otras provisiones por contingencias	-	-
Subtotales	-	-
<b>Otros ingresos</b>		
Utilidad por venta de activo fijo	-	310
Recuperación de gastos	13	22
Ingreso por arriendo sociedades relacionadas	-	-
Ingresos Swift	22	25
Otros ingresos por operaciones de factoring	-	-
Intereses suspendidos	-	-
Revalorización de bienes recuperados leasing	-	-
Excedente provisión impuesto renta	-	-
Otros ingresos por correponales	60	92
Otros ingresos por operaciones de crédito	-	-
Remanente crédito fiscal	-	-
Ingresos de operación de leasing	399	817
Ingreso por liquidación operaciones moneda extranjera	-	-
Otros	1.609	2.419
Subtotales	2.103	3.685
<b>Totales</b>	<b>2.130</b>	<b>4.306</b>

**NOTA 32 – OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES, CONT.**
**Otros gastos**

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Banco presenta otros gastos de acuerdo a lo siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de Diciembre</b>	
	<b>2021</b> MM\$	<b>2020</b> MM\$
<b>Otros gastos</b>		
Gastos por bienes recibidos en pago	1.144	291
Provisiones por contingencia	60	-
Castigo de bienes recibidos en pago	1.456	2.486
Pérdidas venta activo fijo	-	-
Perdidas operaciones leasing	193	110
Perdida por venta bienes recibidos en pago	-	492
Riesgo operacional	82	396
Fraude interno y externo	18	91
Gastos factoring	12	18
Gastos transaccionales	320	191
Gastos diferidos	978	226
Gastos impuestos	17	-
Gastos Donaciones	27	28
Intereses pagados Threshold	18	129
Otras operaciones de leasing	187	119
Otros gastos	807	649
<b>Totales</b>	<b>5.319</b>	<b>5.226</b>

**NOTA 33 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**
**Créditos con partes relacionadas:**

A continuación, se muestran los créditos y cuentas por cobrar, los créditos contingentes y los activos correspondientes a instrumentos de negociación e inversión, correspondientes a entidades relacionadas.

	Diciembre 2021			Diciembre 2020		
	Empresas productivas MM\$	Sociedades de Inversión MM\$	Personas Naturales MM\$	Empresas productivas MM\$	Sociedades de Inversión MM\$	Personas Naturales MM\$
<b>Créditos y cuentas por cobrar</b>						
Colocaciones comerciales	60.046	-	-	55.326	-	-
Colocaciones para vivienda	-	-	1.426	-	-	404
Colocaciones de consumo	-	-	89	-	-	42
<b>Colocaciones brutas</b>	<b>60.046</b>	<b>-</b>	<b>1.514</b>	<b>55.326</b>	<b>-</b>	<b>446</b>
Provisión sobre colocaciones	(393)	-	(4)	(357)	-	(2)
<b>Colocaciones netas</b>	<b>59.653</b>	<b>-</b>	<b>1.510</b>	<b>54.969</b>	<b>-</b>	<b>444</b>
<b>Créditos contingentes</b>						
Comerciales	-	-	-	-	-	-
Total créditos contingentes	4.564	-	-	1.764	-	-
Provisión sobre créditos contingentes	(44)	-	-	(18)	-	-
<b>Colocaciones contingentes netas</b>	<b>4.520</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.746</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos adquiridos:</b>						
Para negociación	-	-	-	-	-	-
Para inversión	-	-	-	-	-	-

De acuerdo con el artículo 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, cualquier operación con una parte relacionada se han efectuado en condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

**Otras transacciones con empresas relacionadas:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen otras transacciones con empresas relacionadas.

**Otros activos y pasivos con partes relacionadas:**

	Diciembre 2021 MM\$	Diciembre 2020 MM\$
<b>Activos</b>		
Contratos de derivados financieros	4.380	2.331
Otros activos	-	-
<b>Pasivos</b>		
Contratos de derivados financieros	1.502	-
Depósitos a la vista	6.360	3.200
Depósitos y otras captaciones a plazo	11.319	11.118
Otros pasivos	-	-

**NOTA 33 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, CONT.**
**Resultados de operaciones con partes relacionadas:**

Tipo de ingreso o gasto reconocido	Al 31 de Diciembre			
	2021		2020	
	Ingresos MM\$	Gastos MM\$	Ingresos MM\$	Gastos MM\$
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	2.768	118	2.396	263
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	251	-	40	-
Utilidad y pérdida por negociación	50	-	-	-
Utilidad y pérdida por otras transacciones financieras	-	-	219	-
Resultados de cambio	-	-	-	-
Gastos de apoyo operacional	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>3.069</b>	<b>118</b>	<b>2.655</b>	<b>263</b>

**Contratos con partes relacionadas:**

Empresa	Tipo de Relación	Concepto	Monto en resultado Diciembre	
			2021	2020
			MM\$	MM\$
Sonda S.A.	Relacionada por propiedad	Arriendo de equipos computacionales	33	113
Sonda S.A.	Relacionada por propiedad	Soporte y mantención de sistemas	91	37
Baninter SpA.	Relacionadas por gestión	Arriendo de oficinas	-	-
Baninter Factoring S. A.	Relacionadas por gestión	Arriendo de oficinas	127	112
Baninter Factoring S. A.	Relacionadas por gestión	Asesorías	-	1
Banco Internacional. Adm. Gral. de Fondos .S.A	Relacionada por propiedad	Soporte y mantención de sistemas	15	15
Banco Internacional. Adm. Gral. de Fondos .S.A	Relacionada por propiedad	Arriendo de oficinas	6	6
Banco Internacional. Adm. Gral. de Fondos .S.A	Relacionada por propiedad	Arriendo de equipos computacionales	3	3
Banco Internacional. Adm. Gral. de Fondos .S.A	Relacionada por propiedad	Gastos de Apoyo	11	11
Baninter Corredores de Seguros Ltda.	Relacionada por propiedad	Garantía Arriendo de oficinas	27	30
Baninter Corredores de Seguros Ltda.	Relacionada por propiedad	Asesorías	23	8
Sonda Servicio Profesionales S.A.	Relacionada por propiedad	Soporte y mantención de sistemas	42	66

**Pagos al personal clave de la Administración:**

	Diciembre	
	2021	2020
	MM\$	MM\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	3.010	2.569
Prestaciones post-empleo	-	-
Otras prestaciones a largo plazo	-	-
Indemnizaciones por cese de contrato	74	-
Pagos basados en acciones	-	-
<b>Totales</b>	<b>3.084</b>	<b>2.569</b>

**NOTA 33 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, CONT.**

El Banco presenta la siguiente relación de propiedad con inversiones con entidades de apoyo al giro:

<b>Empresa</b>	<b>Diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>%</b>	<b>%</b>
Combanc S.A.	1,060000	0,720000
Redbanc S.A.	0,499600	0,499600
Transbank S.A.	0,000003	0,000003
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.	1,250000	1,250000
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores (DCV)	1,438900	1,438900

**Conformación del personal clave:**

<b>Cargo</b>	<b>N° de ejecutivos</b>	
	<b>Diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Directores	9	9
Gerente General	1	1
Gerentes de División	14	14

**Transacciones con personal clave:**

Al 31 diciembre de 2021 y 2020, no existen transacciones significativas con personas claves del Banco.

**NOTA 34 – ACTIVOS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE**

El Valor Razonable se define como el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Por lo tanto, el valor razonable de un instrumento financiero debe reflejar el valor que el Banco recibiría o pagaría al transarlo en el mercado activo más ventajoso.

**Valores respaldados por activos sin mercado activo**

Durante el año en curso, no ha habido suficiente volumen de negociación para establecer un mercado activo para ciertos valores respaldados por activos, por lo que El Banco ha determinado el valor razonable de estos valores respaldados por activos utilizando otras técnicas de valoración. Estos valores están respaldados principalmente por grupos estáticos de hipotecas residenciales y disfrutan de un derecho preferencial sobre los flujos de efectivo.

La metodología del Banco para valorar estos valores respaldados por activos utiliza una técnica de flujo de efectivo descontado que tiene en cuenta la probabilidad de incumplimiento y la gravedad de la pérdida al considerar los criterios de suscripción originales, los atributos del prestatario antiguo, los índices LTV, los movimientos esperados del precio de la vivienda y las tasas de pago anticipado esperadas. Estas características se utilizan para estimar los flujos de efectivo esperados, que luego se asignan utilizando la "cascada" aplicable al valor y se descuentan a una tasa ajustada por riesgo. Los participantes del mercado suelen utilizar la técnica del flujo de caja descontado para fijar el precio de los valores respaldados por activos. Sin embargo, esta técnica está sujeta a limitaciones inherentes, como la estimación de la tasa de descuento adecuada ajustada al riesgo, y diferentes suposiciones e insumos producirían resultados diferentes.

**Derivados estructurados OTC**

Como parte de sus actividades comerciales, El Banco suscribe derivados estructurados extrabursátiles (principalmente opciones indexadas a diferenciales de crédito, precios de acciones, tipos de cambio y tasas de interés) con clientes y otros bancos. Algunos de estos instrumentos se valoran utilizando modelos con importantes datos no observables, principalmente volatilidades esperadas a largo plazo y correlaciones esperadas entre diferentes subyacentes.

**Medición en base a las exposiciones netas a los riesgos**

Si el Banco mide las carteras de activos financieros y pasivos financieros sobre la base de las exposiciones netas a los riesgos de mercado, entonces aplica su juicio para determinar los ajustes apropiados a nivel de cartera, como los diferenciales de oferta y demanda. Estos ajustes se derivan de los diferenciales de oferta y demanda observables para instrumentos similares y se ajustan por factores específicos de la cartera. De manera similar, cuando El Banco mide las carteras de activos financieros y pasivos financieros sobre la base de la exposición neta al riesgo de crédito de una contraparte en particular, tiene en cuenta los acuerdos existentes que mitigan la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, acuerdos maestros de neteo con la contraparte.

**NOTA 34 – ACTIVOS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE, CONT.****B. Marco de valoración**

El Banco tiene establecido un marco de control para la medición de los valores razonables. Este marco incluye una función de control de productos, que es independiente de la gestión de la oficina central y reporta al director financiero, y que tiene la responsabilidad general de verificar de forma independiente los resultados de las operaciones comerciales y de inversión y todas las mediciones significativas del valor razonable. Los controles específicos incluyen:

- verificación de precios observables;
- repetición de valoraciones modelo;
- un proceso de revisión y aprobación de nuevos modelos y cambios en los modelos que involucren tanto el Control de Producto como el Riesgo de mercado del Banco;
- calibración trimestral y back-testing de modelos contra transacciones de mercado observadas;
- análisis e investigación de movimientos de valoración diarios significativos; y
- revisión de entradas no observables significativas, ajustes de valoración y cambios significativos en la medición del valor razonable de los instrumentos de Nivel 3 en comparación con el mes anterior, por parte de un comité de personal senior de Control de Producto y Riesgo de Mercado del Banco.

Cuando se utiliza información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir el valor razonable, Product Control evalúa y documenta la evidencia obtenida de terceros para respaldar la conclusión de que las valoraciones cumplen con los requisitos de las Normas NIIF. Esto incluye:

- Verificar que el corredor o el servicio de fijación de precios esté aprobado por El Banco para su uso en la fijación de precios del tipo de instrumento financiero pertinente;
- Comprender cómo se ha llegado al valor razonable, en qué medida representa transacciones de mercado reales y si representa un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico;
- Cuando se utilizan precios de instrumentos similares para medir el valor razonable, entendiendo cómo estos precios han sido ajustados para reflejar las características del instrumento sujeto a medición; y
- Si se han obtenido varias cotizaciones para el mismo instrumento financiero, entonces comprender cómo se ha determinado el valor razonable usando esas cotizaciones.

**Determinación del Valor Razonable**

La confección de esta Nota se basa en la aplicación de los lineamientos normativos locales de la CMF e internacionales de acuerdo a la NIIF 13 “Mediciones de Valor Razonable”, primando los criterios e instrucciones dispuestos por la citada Comisión.

**NOTA 34 – ACTIVOS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE, CONT.**
**Determinación del Valor Razonable, continuación**

	<u>Diciembre 2021</u>		<u>Diciembre 2020</u>	
	<b>Valor libro</b> MM\$	<b>Valor razonable estimado</b> MM\$	<b>Valor libro</b> MM\$	<b>Valor razonable estimado</b> MM\$
<b>Activos</b>				
Efectivo y depósitos en bancos	372.319	372.319	306.621	306.621
Operaciones con liquidación en curso	25.795	25.795	55.733	55.733
Instrumentos para negociación	436	436	359	359
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	354.616	354.616	420.162	420.162
Adeudado por bancos	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto	2.300.428	2.338.997	2.077.218	2.390.247
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	413.578	413.578	457.577	457.577
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-
<b>Pasivos</b>				
Depósitos y otras obligaciones a la vista	212.182	212.182	182.386	182.386
Operaciones con liquidación en curso	24.697	24.697	48.299	48.299
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	1.276.950	1.275.988	1.390.596	1.392.844
Contratos de derivados financieros	342.386	342.386	421.613	421.613
Obligaciones con bancos	419.848	417.209	280.658	279.941
Instrumentos de deuda emitidos	1.036.523	1.035.702	883.607	1.019.035
Otras obligaciones financieras	1.805	1.805	2.280	2.280

A continuación, se detallan los métodos utilizados para la estimación del citado valor razonable:

**Efectivo, Activos y Pasivos de corto plazo:** Para este tipo de operaciones el valor razonable es el valor libro dada su materialidad cuantitativa como su naturaleza. Entre estas se incluye:

- Efectivo y depósitos en bancos
- Operaciones con liquidación en curso
- Depósitos y otras obligaciones a la vista
- Otras obligaciones financieras

**Colocaciones:** Para las colocaciones el valor razonable se calculó utilizando un análisis de descuento de flujo efectivo, utilizando tasa de interés libre de riesgo. Estos flujos se muestran netos de su provisión para riesgo de crédito o deterioro. Entre estas se incluyen créditos y cuentas por cobrar a clientes

**Pasivos de mediano y largo plazo:** Para los pasivos de mediano y largo plazo se calculó el valor razonable a través del descuento de los flujos de efectivo, utilizando una curva de tasa de interés que refleja las condiciones actuales de mercado a los que se transan los instrumentos de deuda de la entidad.

Entre estas se incluye:

- Depósitos y otras captaciones a plazo
- Obligaciones con bancos
- Instrumentos de deuda emitidos

---

**NOTA 34 – ACTIVOS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE, CONT.****Instrumentos Financieros Derivados y no Derivados:**

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, Banco Internacional utiliza precios de mercado preferentemente, en caso de no existir, los precios utilizados para valoración se obtienen a través de las curvas de tasa y de precios según modelos definidos, utilizando generalmente modelos de aceptación general por los participantes del mercado para la estimación del precio.

La NIIF 13 “Medición del Valor Razonable” establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

**Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios o tasas internas de retorno) o indirectamente (es decir, derivadas de precios o tasas internas de retorno de instrumentos similares). Dentro de estas categorías se incluyen:

- a) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- c) Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo.
- d) Datos de entrada corroborados por el mercado.

**Nivel 3:** Son aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable es determinado utilizando datos de entrada no observables ni para el activo o pasivo bajo análisis, ni para instrumentos similares. Un ajuste a un dato de entrada que sea significativo para la medición completa puede dar lugar a una medición del valor razonable clasificada dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable si el ajuste utiliza datos de entrada no observables significativos.

Las técnicas de valoración incluyen el valor actual neto y modelos de flujo de caja descontado, comparación con instrumentos similares para los que existen precios de mercado observables, Black-Scholes y modelos de fijación de precios de opciones polinómicas y otros modelos de valoración. Los supuestos y datos utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de interés de referencia y libres de riesgo, diferenciales de crédito y otras primas utilizadas en la estimación de tasas de descuento, precios de bonos y acciones, tipos de cambio de moneda extranjera, precios de acciones e índices de acciones y volatilidades y correlaciones de precios esperadas.

El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

**NOTA 34 – ACTIVOS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE, CONT.**

El Banco utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros simples y comunes, como swaps de tipos de interés y de divisas, que utilizan únicamente datos de mercado observables y requieren poco juicio y estimación de la dirección. Los precios observables o las entradas del modelo suelen estar disponibles en el mercado de valores de renta variable y de deuda cotizados, derivados negociados en bolsa y derivados extrabursátiles simples, como los swaps de tipos de interés. La disponibilidad de precios de mercado observables y entradas del modelo reduce la necesidad de juicio y estimación de la gerencia y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de insumos y precios de mercado observables varía según los productos y mercados y es propensa a cambios basados en eventos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.

Para instrumentos más complejos, El Banco utiliza modelos de valoración propios, que normalmente se desarrollan a partir de modelos de valoración reconocidos. Algunas o todas las entradas significativas en estos modelos pueden no ser observables en el mercado y pueden derivarse de precios o tasas de mercado o estimarse en base a supuestos. Ejemplos de instrumentos que implican datos significativos no observables incluyen ciertos derivados estructurados extrabursátiles, ciertos préstamos, valores para los que no existe un mercado activo e intereses retenidos en titulaciones (como se analiza a continuación). Los modelos de valoración que emplean datos significativos no observables requieren un mayor grado de juicio y estimación de la dirección en la determinación del valor razonable. Por lo general, se requiere el juicio y la estimación de la gerencia para la selección del modelo de valuación apropiado que se utilizará, la determinación de los flujos de efectivo futuros esperados del instrumento financiero que se está valuando, la determinación de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte y los pagos anticipados, la determinación de las volatilidades y correlaciones esperadas y la selección de tasas de descuento apropiadas.

Las estimaciones del valor razonable obtenidas de los modelos se ajustan por cualquier otro factor, como el riesgo de liquidez o las incertidumbres del modelo, en la medida en que el Banco crea que un tercero participante del mercado las tendría en cuenta al fijar el precio de una transacción. Los valores razonables reflejan el riesgo de crédito del instrumento e incluyen ajustes para tener en cuenta el riesgo de crédito de la entidad del Banco y de la contraparte cuando corresponda. Para medir derivados que podrían cambiar la clasificación de un activo a un pasivo o viceversa, por ejemplo, swaps de tipos de interés: los valores razonables tienen en cuenta tanto el ajuste de valoración del crédito (CVA) como el ajuste de la valoración del débito (DVA) cuando los participantes del mercado lo tendrían en cuenta al fijar el precio de los derivados.

Las entradas y los valores del modelo se calibran con datos históricos y pronósticos publicados y, cuando sea posible, con transacciones observadas actuales o recientes en diferentes instrumentos y con cotizaciones de corredores. Este proceso de calibración es inherentemente subjetivo y produce rangos de posibles insumos y estimaciones del valor razonable. La gerencia usa su juicio para seleccionar el punto más apropiado en el rango

**NOTA 34 – ACTIVOS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE, CONT.**
**Instrumentos Financieros Derivados y no Derivados, continuación**

A continuación, se presenta la clasificación según instrumento:

<b>Tipo de Instrumento Financiero</b>	<b>Nivel de Jerarquía</b>	<b>Descripción</b>
Instrumentos de Renta Fija	Nivel 2	Los inputs utilizados son las cotizaciones de instrumentos financieros transados en la Bolsa de Comercio, a partir de los cuales se modelan curvas de mercado.
Seguros de Inflación Seguros de Cambio Arbitrajes a Futuro	Nivel 2	Los inputs utilizados son los datos de las transacciones diarias mediante la información proporcionada por los Brokers con los cuales opera el Banco, sumado a precios obtenidos desde Bloomberg, con los cuales se modelan las distintas curvas de valorización
Swap ICP Cross Currency Swap	Nivel 2	Los inputs utilizados son los datos de las transacciones diarias mediante la información proporcionada por los Brokers con que opera el Banco y los precios obtenidos desde Bloomberg, con los cuales se modela la curva de valorización.
Swap Tab	Nivel 2	Los inputs utilizados son los datos de las transacciones diarias mediante la información proporcionada por los Brokers con que opera el Banco y los precios obtenidos desde Bloomberg, con los cuales se modela la curva de valorización.

**NOTA 34 – ACTIVOS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE, CONT.**
**Instrumentos Financieros Derivados y no Derivados, continuación**

A continuación, se presenta un cuadro comparativo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los Instrumentos Financieros y sus categorías de clasificación:

	Diciembre 2021				Diciembre 2020			
	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos</b>								
Instrumentos para negociación	436	-	436	-	359	-	359	-
Contratos de derivados financieros	354.616	-	354.616	-	420.162	-	420.162	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	413.578	-	413.578	-	457.577	-	457.577	-
<b>Pasivos</b>								
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	342.386	-	342.386	-	421.613	-	421.613	-

Cabe destacar que gran parte de los Instrumentos Financieros Derivados tienen como modalidad de liquidación la compensación, ya sea propia o a través de Comder, el cual entró en vigencia en el año 2015.

**Activos y Pasivos Compensados (MM\$)**

	Instrumentos Financieros sujetos a compensación		Resto de Instrumentos Financieros	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Contratos de derivados	340.526	327.234	14.090	15.152

**NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

El Directorio de Banco Internacional es responsable de aprobar las políticas y establecer la estructura adecuada para una eficiente administración de los diferentes riesgos a los que se ve enfrentado el Banco producto de sus actividades. El Directorio es permanentemente informado de los principales aspectos de los riesgos del Banco.

La gestión de riesgos en Banco Internacional está separada en tres ámbitos: Crédito, Operacional y Financiero (incluyendo Riesgo de Mercado y de Liquidez)

**1) Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida que enfrenta el Banco si un cliente de crédito o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Es decir, es la posibilidad de no recuperar parte o el total de un préstamo o de una posición asumida, en las condiciones pactadas.

**NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.****1) Riesgo de Crédito, continuación**

El Banco administra el riesgo de crédito a través de una serie de herramientas que incluyen políticas, manuales de procedimientos, modelos, variables de seguimiento y control, monitoreo de comportamiento, etc. Esto se enmarca dentro de una estrategia que conjuga un apetito por riesgo definido y acotado con sanos y prudentes criterios de aceptación de riesgo. En este sentido se establecen límites y modelos diferenciados en función de las características de los clientes y en función del entorno en el que opera.

**a) Estructura de administración de riesgo crédito**

El Banco ha estructurado su proceso de aprobación crediticia en base a facultades de crédito personales e indelegables otorgadas por el Directorio. En base a estas facultades de crédito, las operaciones son aprobadas en los distintos niveles de la Administración, requiriendo siempre para la aprobación, la concurrencia al menos de dos ejecutivos con atribuciones de crédito suficientes para aprobar el riesgo propuesto, debiendo uno de ellos ser de la Gerencia de Riesgos.

La máxima instancia de aprobación de la administración corresponde al Nivel Divisional, en tanto que la máxima instancia de aprobación del Banco corresponde al Comité Superior de Crédito, instancia en la que participan miembros del Directorio del Banco, quienes por unanimidad absoluta deben estar de acuerdo con lo propuesto a resolución.

**b) Provisiones por riesgo de crédito**

De acuerdo a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero, los bancos deberán mantener permanentemente evaluada su cartera de colocaciones y créditos contingentes, con el objeto de constituir oportuna y suficientemente provisiones, para cubrir las eventuales pérdidas, de acuerdo a la Normativa de este organismo, contenida en la Circular B1, referente a provisiones por riesgo de crédito.

El Banco cuenta con metodologías de evaluación y clasificación para la cartera individual, y modelos para la cartera grupal, que son aplicados en función al tipo de cartera y operaciones. Estos métodos y modelos se encuentran debidamente documentados y han sido aprobados por el Directorio a quien se le da cuenta anualmente de la suficiencia de provisiones.

**c) Métodos basados en el análisis individual de deudores**

Dadas las características del mercado objetivo que se ha definido y el tamaño de la cartera de colocaciones, la Gerencia de Riesgos ha optado por potenciar una metodología centrada en el análisis individual de los deudores.

**NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.**

Esta metodología se centra en lograr una operatoria y toma de riesgo centrada en la concurrencia de dos pilares en cada una de nuestras decisiones de crédito: Razonable capacidad de pago y Adecuada solvencia. Para la determinación de lo anterior el análisis evalúa aspectos tales como la situación financiera pasada y futura de los deudores, comportamiento de pago, conocimiento y experiencia de los socios y administración en el negocio, el grado de compromiso de los mismos con la empresa, así como la industria en que está inserta la empresa y la posición relativa de la empresa en ésta, entre otros.

**1) Riesgo de Crédito, continuación**
**d) Máxima exposición al riesgo crédito**

	Nota	Máxima exposición	
		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Adeudados por bancos	9	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	2.300.428	2.077.218
Contratos de derivados financieros	8	354.616	420.162
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	-	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	413.578	457.577
Otros activos	16	111.988	141.894
Créditos contingentes	22	317.141	252.197
<b>Totales</b>		<b>3.497.751</b>	<b>3.349.048</b>

**e) Concentración por industria**

	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$
Rentistas Inmobiliarios	472.295	470.089	447.910	446.266
Otros Servicios	351.908	347.722	299.415	295.173
Inmobiliario y Construcción (Límite 1,5 veces Patrimonio Efectivo)	348.330	346.438	365.491	363.649
Sociedades De Inversiones	250.422	241.639	285.228	276.234
Comercio	209.829	201.892	180.874	173.046
Transporte Y Telecomunicaciones	141.562	139.633	128.020	119.275
Industrial	98.485	96.469	89.661	87.428
Silvoagropecuario	74.873	74.318	70.927	70.209
Servicios Financieros Y Otros	75.145	74.056	44.272	43.588
Otros Construcción e Inmobiliarios que no Imputan al Límite	48.045	47.371	33.210	32.747
Pesquero	13.635	13.546	6.446	6.382
Minero	3.310	3.266	3.042	2.979
Electricidad , Gas Y Agua	81	78	509	498
Otros	177.894	171.650	108.367	104.953
<b>Subtotales</b>	<b>2.265.814</b>	<b>2.228.167</b>	<b>2.063.372</b>	<b>2.022.427</b>
Colocaciones para la vivienda	57.070	56.942	42.459	42.318
Colocaciones de consumo	16.000	15.319	13.063	12.473
<b>Totales</b>	<b>2.338.884</b>	<b>2.300.428</b>	<b>2.118.894</b>	<b>2.077.218</b>

**NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.**
**1) Riesgo de Crédito, continuación**
**f) Calidad de cartera**

<b>Diciembre 2021</b>	A1	A2	A3	A4	A5	A6	Cartera	Cartera	Grupales		
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	Subestándar	Incumplimiento	Normal	Incumplimiento	
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes:											
Clasificación Individual	-	45.439	91.426	239.489	830.395	431.868	352.480	96.803	-	-	-
Clasificación Grupal	-	-	-	-	-	-	-	-	247.661	4.575	-
Instrumentos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>45.439</b>	<b>91.426</b>	<b>239.489</b>	<b>830.395</b>	<b>431.868</b>	<b>352.480</b>	<b>96.803</b>	<b>247.661</b>	<b>4.575</b>	

  

<b>Diciembre 2020</b>	A1	A2	A3	A4	A5	A6	Cartera	Cartera	Grupales		
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	Subestándar	Incumplimiento	Normal	Incumplimiento	
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes:											
Clasificación Individual	-	-	77.920	208.565	828.802	459.423	277.115	103.156	-	-	-
Clasificación Grupal	-	-	-	-	-	-	-	-	160.022	3.382	-
Instrumentos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>77.920</b>	<b>208.565</b>	<b>828.802</b>	<b>459.423</b>	<b>277.115</b>	<b>103.156</b>	<b>160.022</b>	<b>3.382</b>	

**g) Antigüedad de la cartera morosa**

<b>Diciembre 2021</b>	Menor de 30 días	Entre 30 y 59 días	Entre 60 y 89 días	Más de 90 días	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a cliente:	16.531	13.244	5.205	22.967	57.947
Instrumentos de inversión	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>16.531</b>	<b>13.244</b>	<b>5.205</b>	<b>22.967</b>	<b>57.947</b>

  

<b>Diciembre 2020</b>	Menor de 30 días	Entre 30 y 59 días	Entre 60 y 89 días	Más de 90 días	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a cliente:	8.996	4.073	1.752	15.019	29.840
Instrumentos de inversión	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>8.996</b>	<b>4.073</b>	<b>1.752</b>	<b>15.019</b>	<b>29.840</b>

## **NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.**

### **2) Riesgo Operacional**

Riesgo Operacional es el riesgo de pérdidas resultantes de una falta de adecuación o de una falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien por causa de acontecimientos externos. Se incluye el riesgo legal, pero excluye a los riesgos reputacionales y estratégicos.

El Riesgo Operacional existe en alguna forma en cada una de las actividades de negocios y de apoyo del Banco y sus Filiales, pudiendo traducirse en pérdidas financieras y sanciones regulatorias.

#### **a) Administración del Riesgo operacional**

La Administración del Riesgo Operacional es un proceso continuo y transversal a la organización, efectuado por las personas de todos los niveles del Banco y sus Filiales. El proceso está diseñado para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y reportar los riesgos y eventos, actuales y potenciales, como también para proveer un aseguramiento razonable al Directorio y a la Alta Administración, del estado de la exposición y administración del Riesgo Operacional del Banco.

#### **b) Comité de Riesgo Operacional**

El Comité, integrado por tres Directores del Banco, el Gerente General, el Gerente de la División de Riesgo Operacional, el Gerente de la División de Operaciones, el Gerente de la División de Sistemas y Tecnología, el Gerente de la División de Personas y Organización, y el Gerente de la División de Servicios Legales, tiene como objetivo tomar conocimiento del nivel de exposición al Riesgo Operacional del Banco, tanto a nivel global como en sus distintas líneas de negocio y Filiales, como asimismo de los planes de acción adoptados y su grado de implantación, en cada una de las siguientes materias: (i) riesgo en procesos, proyectos, nuevos productos y/o servicios, (ii) continuidad de negocio, (iii) gestión de servicios estratégicos, y (iv) seguridad de la información.

El comité busca garantizar que la estrategia, metodología y planes definidos aseguren la solvencia del Banco en el largo plazo, evitando factores de riesgo que puedan poner en peligro la continuidad del Banco y sus Filiales, cumpliendo con el marco de apetito y tolerancia definido.

#### **c) Comité de Continuidad de Negocio**

Es un Comité de la Administración, el cual está definido como la instancia superior de gestión frente a eventuales incidentes de continuidad o la materialización de eventos de riesgo operacional que afecten al Banco Internacional o a sus filiales, que requieran coordinación transversal e integrada, tanto interna como externa, por un tiempo limitado, pero incierto, y con un alto impacto en el desarrollo normal de las tareas cotidianas.

**NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.**

Este Comité, en el ejercicio de sus funciones, tendrá las más amplias facultades para el cumplimiento de sus objetivos. En tal sentido, podrá solicitar a todas las áreas o Divisiones del Banco, toda la información que al efecto requiera, durante el periodo que dure la contingencia.

**d) Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

El Banco ha dado especial relevancia a estas materias, para lo cual cuenta con una Política de Seguridad de la Información que incluye los aspectos de gestión para el uso y resguardo de la información, y los lineamientos para implementar resguardos a nivel de sistemas y transacciones, la cual se encuentra debidamente aprobada por el Directorio.

La gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad es materia obligada del Comité de Riesgo Operacional, tanto para el análisis de incidentes como para el seguimiento del resultado de la implementación de las acciones acordadas en el marco de la implementación de la estrategia de seguridad y ciberseguridad, y de los focos de atención que anualmente son revisados y definidos.

Este plan se basa en una gestión preventiva de los riesgos a los cuales está expuesto el banco, y es ejecutado acompañado por un plan de inversiones en tecnología y sistemas, que asegura mantener altos estándares de seguridad en el ciclo de vida del software y herramientas y protocolos de seguridad a nivel de toda la infraestructura tecnológica. Además, es complementado con un plan de concientización y cultura, que incluye pruebas permanentes y actividades de difusión para toda la organización, de todo esto, el Comité hace seguimiento y toma conocimiento.

Banco Internacional y sus filiales, cuentan con un seguro de cobertura frente a daños propios y a terceros, a raíz de algún incidente de ciberseguridad, el cual es revisado y renovado en forma anual.

**e) Continuidad de negocio**

Un pilar fundamental de la estrategia de gestión del riesgo operacional, considera la gestión preventiva para mitigar los impactos que incidentes de riesgos operacional puedan tener en la continuidad, por tanto, se han definido y desarrollado planes de continuidad de negocios (PCN) para los procesos críticos, los cuales consideran escenarios que resguardan los activos de información, la seguridad de las personas y aseguren el conocimiento de planes alternativos frente a desastres o fallas a nivel de sistemas o proveedores de servicios críticos. Este plan de continuidad de negocios, responde a una estructura de gobierno que es centralizada por el (i) Comité de Riesgo Operacional, el (ii) Comité de Continuidad de Negocio, (iii) la Política de Continuidad de Negocio, (iv) los Planes de Continuidad, (v) los análisis de impacto de negocio (BIA), y (vi) la evaluación e identificación de riesgos (RIA).

## NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.

Complementario al plan de continuidad de negocios, existe un programa de pruebas, en donde se establecen las actividades y recursos mínimos necesarios para operar en contingencia, el cual se acompaña también con el plan de recuperación frente a desastres (DRP), que también incluye un programa de pruebas, liderado por el equipo de Tecnología y Sistemas, en pro de asegurar la contingencia a nivel de la infraestructura tecnológica para el banco y sus filiales.

### 3) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado surge de la probabilidad de incurrir en pérdidas motivadas por la evolución adversa de los precios en los mercados financieros en los que el Banco ha decidido participar. Este riesgo surge con la posibilidad de que las expectativas sobre la evolución futura de los precios (interés, reajustabilidad y/o tipo de cambio) no coincidan con la evolución real cuando se tiene una posición abierta en el mercado, lo que repercute negativamente en los resultados. El riesgo de mercado incluye:

- **Riesgo de Tasas de Interés:** la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.
- **Riesgo de Monedas:** la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras, en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.
- **Riesgo de Reajustabilidad:** la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las unidades o índices de reajustabilidad definidos en moneda nacional en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

Para la medición y control de los riesgos de mercado de los libros de negociación y banca, Banco Internacional recurre a metodologías internas; Value at Risk (VaR) para negociación y sensibilidad de valor y margen neto de intereses para banca. No obstante, para fines normativos, el banco reporta todas sus cifras de riesgo de mercado en base a las metodologías definidas por el Banco Central y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) lo que implica que también estos indicadores sean reportados y analizados de forma continua.

#### a) Modelo Normativo

La medición del riesgo de mercado hace diferenciación de las actividades del Banco, a través de la separación de activos y pasivos del Balance en aquellos que están directamente relacionados con la actividad de Trading o negociación (Libro Negociación) y las actividades usuales de la gestión bancaria o de origen más estructural como son las colocaciones y captaciones (Libro Banca).

## NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.

### 3) Riesgo de Mercado, continuación

#### a) Modelo Normativo, continuación

**Libro de Negociación:** comprende todas las posiciones en instrumentos financieros derivados que no hayan sido designados contablemente como instrumentos de cobertura y a las posiciones en instrumentos financieros no derivados clasificados contablemente como “instrumentos para Negociación”

**Instrumentos para Negociación:** corresponde a aquellos instrumentos que no presenten restricciones de ninguna naturaleza que puedan impedir que sean negociados y que: (i) se mantengan en cartera para negociarlos en el corto plazo con el propósito de obtener ganancias provenientes del arbitraje o de fluctuaciones esperadas en los precios o tasas de mercado; o que (ii) formen parte de una cartera de instrumentos que se negocian activa y frecuentemente por el Banco.

**El Libro de Banca:** comprende todas aquellas posiciones en instrumentos financieros derivados y no derivados que no se incluyan en el Libro de Negociación.

El modelo estándar para el Libro de Negociación proporciona una medición del cambio en el Valor Presente de la cartera frente a cambios en la tasa de interés, mientras que para el Libro de Banca entrega una medida de sensibilidad asociada al margen de interés para el corto plazo y del valor económico para el largo plazo.

El modelo estándar del Libro de Negociación incorpora la Exposición de Riesgo de Mercado de:

- Exposición de Riesgo de Tasa de Interés del Libro de Negociación
- Exposición de Riesgo de Moneda de todo el Balance

Mientras que el modelo estándar del Libro de Banca separa los flujos en corto plazo (posiciones hasta 1 año) y en largo plazo (incluye todas las posiciones). La Exposición al Riesgo de Corto Plazo incorpora:

- Exposición de Riesgo de Tasa de Interés de Corto Plazo del Libro de Banca
- Exposición de Riesgo de Reajustabilidad del Libro de Banca
- Menor ingreso por Comisiones Sensibles a las Tasas de Interés del Libro de Banca

**NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.****3) Riesgo de Mercado, continuación****b) Metodología Interna – Valor en Riesgo (VaR)**

Value at Risk (VaR), o valoración del riesgo, proviene de la necesidad de cuantificar con determinado nivel de significancia o incertidumbre el monto o porcentaje de pérdida máxima que una cartera enfrentará en un período predefinido de tiempo (Jorion 2000, Penza y Bansal 2001, Best 1998, y Dowd 1998). Su medición tiene fundamentos estadísticos y el estándar de la industria es calcular el VaR con un nivel de significancia del 1%. Esto significa que solamente el 1% de las veces, o 1 de 100 veces el retorno de la cartera caerá más de lo que señala el VaR, en relación con el retorno esperado.

Banco Internacional utiliza el método de “Simulación Histórica” para el cálculo del VaR. Este método utiliza datos históricos actuales para predecir los rendimientos de los factores de riesgo en lugar de suponer que los rendimientos de dichos factores tienen una distribución normal; dicho modelo tiene por característica la no linealidad de los instrumentos que componen una cartera. Además, tiene dependencia total de la historia y no hay hipótesis adicionales respecto del comportamiento de los factores de riesgo.

Banco Internacional calcula el VaR diariamente, teniendo los siguientes parámetros:

- Nivel de Confianza: 99%
- Horizonte de Mantención: 1 día.
- Tamaño de la muestra: 250 días móviles

**c) Metodología Interna – Análisis de Sensibilidad**

El Banco realiza diariamente un análisis de sensibilidad para medir el riesgo de mercado del Libro de Banca referente a la sensibilidad de margen neto de intereses (corto plazo) y la sensibilidad de valor económico (largo plazo).

- Sensibilidad de margen neto de intereses (corto plazo): Busca cuantificar el impacto en el margen neto de intereses, en un horizonte de 12 meses, ante un cambio en el nivel de tasas de interés de 100 pb
- Sensibilidad de valor económico (largo plazo): Busca evaluar cuanto impacta un choque de 100 pb en las tasas de interés en el valor económico del patrimonio del banco.

El escenario de tasas simulado considera movimientos paralelos en la curva nominal, real y moneda extranjera.

## NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.

## 3) Riesgo de Mercado, continuación

## d) Metodología Interna – Pruebas de Tensión, continuación

En relación al riesgo de mercado, el objetivo de las pruebas de tensión se orienta a estimar el impacto potencial sobre la rentabilidad y la solvencia del Banco, producto de oscilaciones extremas, pero plausibles en el conjunto de variables financieras, con el fin último de evaluar su vulnerabilidad o resistencia a ese tipo de eventos.

En consideración al tipo de negocios en que participa Banco Internacional y perfil de inversiones autorizadas, se realizan pruebas a través de aplicación de escenarios históricos e hipotéticos, analizando los movimientos de tasas observados en el mercado, realizando diferenciación de las pruebas y análisis por familia de factores de riesgo. Los factores de riesgo considerados son; (i) tasa de interés, (ii) de reajustabilidad, y (iii) de tipo de cambio. Para el caso de análisis de sensibilidad de tipo de cambio, sólo es aplicado a la exposición de descalce en dólares, en consideración a la escasa materialidad que Banco Internacional posee en sus posiciones en otras monedas. Para los análisis de tasa de interés se separó el impacto en libro banca y libro negociación, y a su vez este último se desagregó en impacto en instrumentos derivados y no derivados.

Las pruebas a realizar son:

**Prueba 1:** Análisis Consensuado Shock de Tasa de Interés Libro Negociación, choques paralelos en las curvas de tasas de interés entre 100 y 400 bp

**Prueba 2:** Análisis Consensuado Shock de Tasa de Interés Libro Banca, choques paralelos en las curvas de tasas de interés entre 220 y 440 bp

**Prueba 3:** Análisis Sensibilidad Tipo de Cambio, dos veces promedio de las máximas variaciones en tipo de cambio

**Prueba 4:** Análisis Sensibilidad Reajustabilidad, tres veces el máximo error esperado en expectativas de inflación

El Banco efectúa pruebas de stress con una periodicidad mensual, según los escenarios antes descritos. Se mide el impacto de los resultados arrojados en las pruebas de stress sobre el Índice de Basilea Ajustado.

**NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.**
**3) Riesgo de Mercado, continuación**
**d) Metodología Interna – Pruebas de Tensión, continuación**

A continuación, se presenta la exposición al riesgo de tasa de interés del libro negociación y riesgo de moneda de todo el balance, archivo normativo C41, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Riesgo de Tasa de Interés Libro de Neg. Diciembre 2021 (MM\$)		Riesgo de Tasa de Interés Libro de Neg. Diciembre 2020 (MM\$)	
Riesgo de Tasa de Interés Neg.	15.674	Riesgo de Tasa de Interés Neg.	19.467
Riesgo de Moneda Balance	218	Riesgo de Moneda Balance	1.430
<b>Total Riesgo</b>	<b>15.892</b>	<b>Total Riesgo</b>	<b>20.897</b>
Límite Corto Plazo	191.202	Límite Corto Plazo	163.715
<b>Holgura de Límite</b>	<b>175.310</b>	<b>Holgura de Límite</b>	<b>142.818</b>

A continuación, se presenta la exposición al riesgo de tasa de interés del Libro Banca de Corto y Largo Plazo, archivo normativo C40, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Riesgo de Tasa de Interés Libro de Banca Diciembre 2021 (MM\$)		Riesgo de Tasa de Interés Libro de Banca Diciembre 2020 (MM\$)	
Riesgo de Tasa de Interés Corto Plazo	5.719	Riesgo de Tasa de Interés Corto Plazo	4.398
Riesgo de Reajustabilidad	312	Riesgo de Reajustabilidad	1.620
<b>Total Riesgo Corto Plazo</b>	<b>6.031</b>	<b>Total Riesgo Corto Plazo</b>	<b>6.018</b>
Límite Corto Plazo (60% Margen)	45.003	Límite Corto Plazo (60% Margen)	36.005
<b>Holgura de Límite</b>	<b>38.972</b>	<b>Holgura de Límite</b>	<b>29.987</b>
Riesgo de Tasa de Interés Largo Plazo	50.349	Riesgo de Tasa de Interés Largo Plazo	41.310
Límite Largo Plazo (30% Patr. Efectivo)	111.221	Límite Largo Plazo (30% Patr. Efectivo)	101.222
<b>Holgura de Límite</b>	<b>60.872</b>	<b>Holgura de Límite</b>	<b>59.912</b>

**4) Riesgo de Liquidez**

La política y modelos de gestión de liquidez buscan garantizar, aún ante eventos inesperados, la adecuada capacidad del Banco para responder adecuadamente a sus obligaciones de corto plazo. Al respecto, el Banco ha monitoreado continuamente el impacto de los recientes eventos en los mercados financieros, introduciendo supuestos más conservadores cuando se justifican. El modelo cuenta con cuatro elementos centrales:

- Existencia de una barrera mínima de activos líquidos para hacer frente a situaciones de stress
- Indicadores de liquidez normativos e internos
- Descalces de plazos
- Planes de alerta y contingencia

**NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.****4) Riesgo de Liquidez, continuación**

La gestión de la liquidez y el financiamiento son realizados por la División Finanzas de acuerdo a prácticas y límites revisados periódicamente en el Comité de Activos y Pasivos y autorizados por el Directorio.

El Banco ha fijado internamente límites mínimos explícitos al nivel de liquidez, paralelos a los límites de reserva técnica, a los que se realizan periódicamente simulaciones de stress de financiamiento por saldos de cuentas corrientes y depósitos, principales fuentes de liquidez del Banco, en un marco de evaluación periódica de necesidades adicionales de financiamiento ante eventos de estrechez de liquidez en conjunto con un monitoreo de la situación de mercado. De esta manera, gracias a la periódica generación, proyección, evaluación y análisis de escenarios de stress de liquidez, se facilita el anticipo de futuras dificultades y se fortalece la gestión ágil y confiable de acciones preventivas ante escenarios desfavorables.

A nivel normativo, la liquidez es medida e informada a la CMF a través de los informes estandarizados de liquidez, de acuerdo a la regulación bancaria.

El Banco ha fijado límites estrictos, obligándose a mantener un monto importante de activos líquidos en sus Estados de Situación Financiera Consolidados, los que ante cualquier requerimiento inesperado pueden constituir liquidez mediante pactos de retrocompra con el Banco Central de Chile. La naturaleza contracíclica de esta reserva de liquidez se ajusta al espíritu de las últimas recomendaciones propuestas por Basilea.

En las mediciones de liquidez, tanto internas como normativas, se observaron niveles de liquidez razonable de acuerdo a las políticas del Banco.

Finalmente, y sobre la base de una vigilancia continua, el Banco revisa todos los aspectos del proceso de Administración de Liquidez a la luz de riesgos potenciales a los que está expuesto en esta materia. La planificación de contingencia de liquidez es una componente integral de esta revisión, y su objetivo es proporcionar un marco que permita establecer acciones apropiadas ante acontecimientos de crisis de liquidez. Para este propósito el Banco cuenta con un “Plan de Contingencia de Liquidez” que es revisado y aprobado anualmente por el Directorio.

**NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.**
**4) Riesgo de Liquidez, continuación**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la situación de liquidez era:

**DESCALCE DE PLAZOS INDIVIDUAL AL 30.12.2021 (C46)**

Base Contractual (cifras en MM\$)

					<b>Capital Básico</b>	<b>232.518</b>
<b>Moneda Consolidada</b>	<b>7 días</b>	<b>15 días</b>	<b>30 días (*)</b>	<b>90 días (**)</b>		
Egresos	558.392	139.038	245.539	352.292		
Ingresos	636.027	163.726	123.456	286.391		
Descalce	77.635	24.688	- 122.084	- 65.901		
Descalce afecto a límite 30 y 90 días			- 19.761	- 85.662		
<b>Holgura de Límite</b>				<b>92%</b>	<b>82%</b>	

  

<b>Moneda Extranjera</b>	<b>7 días</b>	<b>15 días</b>	<b>30 días (*)</b>	<b>90 días (**)</b>		
Egresos	130.313	23.620	27.158	62.440		
Ingresos	269.183	2.793	25.325	31.198		
Descalce	138.870	- 20.827	- 1.833	- 31.241		
Descalce afecto a límite 30 días			116.210	84.969		
<b>Holgura de Límite</b>				<b>150%</b>		

**DESCALCE DE PLAZOS INDIVIDUAL AL 31.12.2020 (C46)**

Base Contractual (cifras en MM\$)

					<b>Capital Básico</b>	<b>210.298</b>
<b>Moneda Consolidada</b>	<b>7 días</b>	<b>15 días</b>	<b>30 días (*)</b>	<b>90 días (**)</b>		
Egresos	513.981	241.732	151.647	494.836		
Ingresos	605.030	169.546	244.273	437.378		
Descalce	91.048	- 72.186	92.626	- 57.458		
Descalce afecto a límite 30 y 90 días			111.488	54.030		
<b>Holgura de Límite</b>				<b>153%</b>	<b>113%</b>	

  

<b>Moneda Extranjera</b>	<b>7 días</b>	<b>15 días</b>	<b>30 días (*)</b>	<b>90 días (**)</b>		
Egresos	142.016	110.818	29.373	137.255		
Ingresos	195.366	2.390	31.520	50.480		
Descalce	53.350	- 108.428	2.147	- 86.774		
Descalce afecto a límite 30 días			- 52.931	- 139.705		
<b>Holgura de Límite</b>				<b>75%</b>		

\*Límite de una vez el Capital Básico para descalce de egresos menos ingresos

\*\*Límite de dos veces el Capital Básico para descalce de egresos menos ingresos

## NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.

**5) Administración de Capital**

De acuerdo con la Ley General de Bancos, el Banco debe mantener una razón mínima de patrimonio efectivo a activos consolidados ponderados por riesgo de 8%, neto de provisiones exigidas, y una razón mínima de capital básico a total de activos consolidados de 3%, neto de provisiones exigidas. Para estos efectos, el patrimonio efectivo se determina a partir del capital y reservas o capital básico con los siguientes ajustes:

- Se suman los bonos subordinados con tope del 50% del Capital Básico.
- Se agregan las provisiones adicionales con un tope de 1,25% de los activos ponderados por riesgo.
- Se deducen, el saldo de los activos correspondientes a goodwill o sobrepagos pagados y a inversiones en sociedades que no participan en la consolidación.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo, a las cuales se les asigna un porcentaje de riesgo de acuerdo al monto del capital necesario para respaldar cada uno de esos activos. Se aplican 5 categorías de riesgo (0%, 10%, 20%, 60% y 100%). Por ejemplo, el efectivo, los depósitos en otros bancos y los instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile, tienen 0% de riesgo, lo que significa que, conforme a la normativa vigente, no se requiere capital para respaldar estos activos. Los activos fijos tienen un 100% de riesgo, lo que significa que se debe tener un capital mínimo equivalente al 8% del monto de estos activos.

Todos los instrumentos derivados negociados fuera de bolsa son considerados en la determinación de los activos de riesgo con un factor de conversión sobre los valores nominales, obteniéndose de esa forma el monto de la exposición al riesgo de crédito (o “equivalente de crédito”). También se consideran por un “equivalente de crédito”, para su ponderación, los créditos contingentes.

Conforme a la Política de dividendos, el Banco reconoce un 30% de la utilidad del año como provisión para el pago de dividendos mínimos en cumplimiento a lo instruido en el Capítulo B-4 del Compendio de Normas Contables de la CMF.

**NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.**
**5) Administración de Capital, continuación**

Los niveles de Capital Básico y Patrimonio efectivo al cierre de cada período son los siguientes:

	Activos Consolidados		Activos Ponderados por Riesgo	
	Diciembre 2021 MM\$	Diciembre 2020 MM\$	Diciembre 2021 MM\$	Diciembre 2020 MM\$
<b>Activos de balance (neto de provisiones)</b>	<b>3.659.987</b>	<b>3.541.639</b>	<b>2.177.966</b>	<b>2.111.332</b>
Efectivo y depósitos en bancos	372.319	306.621	-	-
Operaciones con liquidación en curso	25.795	55.733	5.926	17.192
Instrumentos para negociación	436	359	435	359
Contratos de Retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	354.616	420.162	116.722	104.002
Adeudado por bancos	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	2.300.428	2.077.218	1.935.411	1.843.152
Instrumentos de inversión disponible para la venta	413.578	457.577	23.410	47.405
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-
Inversiones en sociedades	410	359	1.071	359
Intangibles	14.521	13.575	13.895	12.950
Activo fijo	1.904	2.409	1.904	2.409
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	23.605	24.370	23.605	24.370
Impuestos corrientes	10.865	13.714	1.086	1.371
Impuestos diferidos	29.522	27.648	2.952	2.765
Otros activos	111.988	141.894	51.549	54.998
<b>Activos fuera de balance</b>	<b>317.142</b>	<b>252.197</b>	<b>66.214</b>	<b>59.801</b>
Créditos contingentes	317.142	252.197	66.214	59.801
<b>Total Activos ponderados por riesgo</b>			<b>2.244.180</b>	<b>2.171.133</b>
	<b>Monto</b>		<b>Razón</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$	%	%
Capital básico	232.521	210.300	6,67%	6,45%
Patrimonio efectivo	370.736	337.406	16,52%	15,54%

**NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.****Requerimiento de capital**

De acuerdo con la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo de un banco no podrá ser inferior al 8% de sus activos ponderados por riesgo (APR), netos de provisiones exigidas. Adicionalmente, establece que el Capital Básico no podrá ser inferior al 4,5% de sus APR ni al 3% de sus activos totales.

En cuanto al capital de Nivel 1, correspondiente a la suma del Capital Básico, los bonos sin plazo de vencimiento y las acciones preferentes, se establece que no podrá ser inferior al 6% de sus APR, netos de provisiones exigidas. Asimismo, las entidades bancarias deberán cumplir, conforme lo establezca la normativa vigente o los reguladores, con colchones de capital, tales como: el colchón de conservación, el colchón de importancia sistémica, el colchón contra cíclico y/o cargos de capital por pilar 2.

**Adopción de estándar Basilea III**

En el año 2019, la CMF inició el proceso normativo para la implementación de los estándares de Basilea III en Chile, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.130 que Moderniza la Legislación Bancaria.

Durante los años 2020 y 2021, la CMF promulgó las distintas normativas para la adecuación del estándar Basilea III para la banca local, los cuales son aplicables a contar del 1 de diciembre de 2021. La normativa comprende las metodologías estándar para determinar, entre otros, los activos ponderados por riesgo de crédito, operacional y de mercado, capital regulatorio, índice de apalancamiento y bancos de importancia sistémica. Adicionalmente, la normativa describe requisitos y condiciones aplicables a:

- (i) la postulación de modelos internos para el cómputo de ciertos activos ponderados por riesgo, (ii) la emisión de instrumentos híbridos de capital, (iii) requisitos sobre divulgación de información al mercado (Pilar 3),
- (iv) los principios para la determinación de colchones de capital (contra cíclico y conservación), (v) requerimientos adicionales a los que podrían estar afectos los bancos definidos como de importancia sistémica y
- (vi) los criterios para determinar requerimientos patrimoniales adicionales para bancos con deficiencias identificadas en el proceso de supervisión (Pilar 2), entre otros.

**NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.**

N° ítem	Activos totales, activos ponderados por riesgo y componentes del patrimonio efectivo según Basilea III - Descripción del ítem	Nota	Consolidado global	Consolidado local
			30-12-2021	30-12-2021
			MM\$	MM\$
1	Activos totales según el estado de situación financiera			3.659.987
2	Inversión en filiales que no se consolidan	a		-
3	Activos descontados del capital regulatorio, distinto al ítem 2	b		411.950
4	Equivalentes de crédito	c		151.014
5	Créditos contingentes	d		86.087
6	Activos que se generan por la intermediación de instrumentos financieros	e		-
7	<b>= (1-2-3+4+5-6) Activo total para fines regulatorios</b>			<b>3.485.138</b>
8.a	Activos ponderados por riesgo de crédito, estimados según metodología estándar (APRC)	f		2.050.921
8.b	Activos ponderados por riesgo de crédito, estimados según metodologías internas (APRC)	f		-
9	Activos ponderados por riesgo de mercado (APRM)	h		193.988
10	Activos ponderados por riesgo operacional (APRO)	g		166.227
11.a	<b>= (8.a+8.b+9+10) Activos ponderados por riesgo (APR)</b>			<b>2.411.136</b>
11.b	<b>= (8.a+8.b+9+10) Activos ponderados por riesgo, luego de la aplicación del output floor (APR)</b>			<b>2.411.136</b>
12	Patrimonio de los propietarios			232.518
13	Interés no controlador	i		2
14	Goodwill	j		625
15	Exceso de inversiones minoritarias	k		-
16	<b>= (12+13-14-15) Capital ordinario nivel 1 equivalente (CET1)</b>			<b>231.896</b>
17	Deducciones adicionales al capital ordinario nivel 1, distinto al ítem 2	l		-
18	<b>= (16-17-2) Capital ordinario nivel 1 (CET1)</b>			<b>231.896</b>
19	Provisiones voluntarias (adicionales) imputadas como capital adicional nivel 1(AT1)	m		5.485
20	Bonos subordinados imputados como capital adicional nivel 1(AT1)	m		30.682
21	Acciones preferentes imputadas al capital adicional nivel 1(AT1)			-
22	Bonos sin plazo fijo de vencimiento imputados al capital adicional nivel 1(AT1)			-
23	Descuentos aplicados al AT1	l		-
24	<b>= (19+20+21+22-23) Capital adicional nivel 1 (AT1)</b>			<b>36.167</b>
25	<b>= (18+24) Capital nivel 1</b>			<b>268.063</b>
26	Provisiones voluntarias (adicionales) imputadas como capital nivel 2 (T2)	n		17.096
27	Bonos subordinados imputados como capital nivel 2 (T2)	n		95.626
28	<b>= (26+27) Capital nivel 2 equivalente (T2)</b>			<b>112.722</b>
29	Descuentos aplicados al T2	l		-
30	<b>= (28-29) Capital nivel 2 (T2)</b>			<b>112.722</b>
31	<b>= (25+30) Patrimonio efectivo</b>			<b>380.785</b>
32	Capital básico adicional requerido para la constitución del colchón de conservación	p		15.070
33	Capital básico adicional requerido para la constitución del colchón contra cíclico	q		-
34	Capital básico adicional requerido para bancos calificados en la calidad de sistémicos	r		-
35	Capital adicional requerido para la evaluación de la suficiencia del patrimonio efectivo (Pilar 2)	s		-

**NOTA 35 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, CONT.**

N° ítem	Indicadores de solvencia e indicadores de cumplimiento normativo según Basilea III (en % con dos decimales) (*)	Nota	Consolidado global	Consolidado local
			30-12-2021	30-12-2021
			%	%
1	<b>Indicador de apalancamiento (T1_I18/T1_I17)</b>			6,65
2.a	Indicador de apalancamiento que debe cumplir el banco (sin considerar el adicional por el cargo de banco sistémico, si aplicase). Indicador de apalancamiento que debe cumplir el banco (incluyendo el adicional por el cargo de banco sistémico, si aplicase).			3,00
2.b 3	<b>Indicador de capital ordinario nivel 1 (T1_I18/T1_I11.b)</b>			9,62
4.a	Indicador de capital ordinario nivel 1 que debe cumplir el banco (sin considerar el colchón de conservación, el colchón contra cíclico, cargo banco sistémico y cargo por Pilar 2)			4,50
4.b	Indicador de capital ordinario nivel 1 que debe cumplir el banco (incluyendo el colchón de conservación, el colchón contra cíclico, cargo banco sistémico y cargo por Pilar 2) <b>Indicador de capital nivel 1 (T1_I25/T1_I11.b)</b>			5,13
5	Indicador de capital nivel 1 que debe cumplir el banco (sin considerar el colchón de conservación, el colchón contra cíclico, cargo banco sistémico y cargo por Pilar 2)			5,50
5.a	Indicador de capital nivel 1 que debe cumplir el banco (incluyendo el colchón de conservación, el colchón contra cíclico, cargo banco sistémico y cargo por Pilar 2)			6,13
5.b	<b>Indicador de adecuación de capital (T1_I31/T1_I11.b)</b>			15,79
6	Indicador de adecuación de capital que debe cumplir el banco (sin considerar el colchón de conservación, el colchón contra cíclico, cargo banco sistémico y cargo por Pilar 2)			8,00
6.a	Indicador de adecuación de capital que debe cumplir el banco (incluyendo el colchón de conservación, el colchón contra cíclico, cargo banco sistémico y cargo por Pilar 2)			8,63
6.b	<b>Calificación de solvencia (Nivel A, B o C)</b>			A
7	<b>Indicadores de cumplimiento normativo para la solvencia</b>	a		A
8	<b>Provisiones voluntarias (adicionales) imputadas en el capital nivel 2 (T2) con relación a los APRC (T1_I26/(T1_I8.a ó 8.b))</b>	b		0,83
9	<b>Bonos subordinados imputados en el capital nivel 2 (T2) con relación al capital ordinario nivel 1 (CET1)</b>	c		41,24
10	<b>Capital adicional nivel 1 (AT1) con relación al capital ordinario nivel 1 (CET1) (T1_I24/T1_I18)</b>	d		15,60
11	<b>Provisiones voluntarias (adicionales) y bonos subordinados que son imputados al capital adicional nivel 1 (AT1) con relación a los APR ((T1_I19+T1_I20)/T1_I11.b)</b>	e		1,50

**NOTA 36 – VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose por vencimientos de los activos y pasivos, es el siguiente:

Diciembre 2021	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 1 año	Subtotal hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Subtotal sobre 1 año	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Activo</b>										
Efectivo y depósitos en bancos	372.319	-	-	-	372.319	-	-	-	-	372.319
Operaciones con liquidación en curso	25.795	-	-	-	25.795	-	-	-	-	25.795
Instrumentos para negociación	-	-	-	436	436	-	-	-	-	436
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	14.210	22.944	55.641	92.795	109.397	45.823	106.601	261.821	354.616
Adeudados por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	51.632	127.941	192.069	359.768	731.410	261.765	282.502	1.024.751	1.569.018	2.300.428
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	209.092	9.943	-	-	219.035	114.822	79.721	-	194.543	413.578
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>658.838</b>	<b>152.094</b>	<b>215.013</b>	<b>415.845</b>	<b>1.441.790</b>	<b>485.984</b>	<b>408.046</b>	<b>1.131.352</b>	<b>2.025.382</b>	<b>3.467.172</b>
<b>Pasivos</b>										
Depósitos y otras obligaciones a la vista	212.182	-	-	-	212.182	-	-	-	-	212.182
Operaciones con liquidación en curso	24.697	-	-	-	24.697	-	-	-	-	24.697
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	73.131	497.841	247.098	418.674	1.236.744	40.206	-	-	40.206	1.276.950
Contratos de derivados financieros	-	25.479	28.850	56.990	111.319	116.985	48.067	66.015	231.067	342.386
Obligaciones con bancos	-	5.325	18.290	44.586	68.201	351.647	-	-	351.647	419.848
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	202.681	202.681	338.567	306.217	189.058	833.842	1.036.523
Otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	1.805	1.805	1.805
<b>Total pasivos</b>	<b>310.010</b>	<b>528.645</b>	<b>294.238</b>	<b>722.931</b>	<b>1.855.824</b>	<b>847.405</b>	<b>354.284</b>	<b>256.878</b>	<b>1.458.567</b>	<b>3.314.391</b>

  

Diciembre 2020	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 1 año	Subtotal hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Subtotal sobre 1 año	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Activo</b>										
Efectivo y depósitos en bancos	306.621	-	-	-	306.621	-	-	-	-	306.621
Operaciones con liquidación en curso	55.733	-	-	-	55.733	-	-	-	-	55.733
Instrumentos para negociación	-	-	-	359	359	-	-	-	-	359
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	26.658	28.563	40.441	95.662	102.640	58.538	163.322	324.500	420.162
Adeudados por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	22.933	110.677	171.557	329.494	634.661	245.215	253.874	943.468	1.442.557	2.077.218
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	48.532	94.139	79.900	222.571	199.908	20.114	14.984	235.006	457.577
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>385.287</b>	<b>185.867</b>	<b>294.259</b>	<b>450.194</b>	<b>1.315.607</b>	<b>547.763</b>	<b>332.526</b>	<b>1.121.774</b>	<b>2.002.063</b>	<b>3.317.670</b>
<b>Pasivos</b>										
Depósitos y otras obligaciones a la vista	182.386	-	-	-	182.386	-	-	-	-	182.386
Operaciones con liquidación en curso	48.299	-	-	-	48.299	-	-	-	-	48.299
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	57.038	440.171	335.478	530.176	1.362.863	27.733	-	-	27.733	1.390.596
Contratos de derivados financieros	-	33.289	33.314	34.210	100.813	121.359	65.435	134.006	320.800	421.613
Obligaciones con bancos	-	4.465	13.235	28.612	46.312	234.346	-	-	234.346	280.658
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	429.071	213.248	241.288	883.607	883.607
Otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	2.280	2.280	2.280
<b>Total pasivos</b>	<b>287.723</b>	<b>477.925</b>	<b>382.027</b>	<b>592.998</b>	<b>1.740.673</b>	<b>812.509</b>	<b>278.683</b>	<b>377.574</b>	<b>1.468.766</b>	<b>3.209.439</b>

---

**NOTA 37 – HECHOS POSTERIORES**

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados (xx de febrero de 2022), han ocurrido los siguientes hechos:

**Marcelo Araya Jara**  
**Gerente de Contabilidad**

**Mario Chamorro Carrizo**  
**Gerente General**